



**Revista de Estadísticas Previsionales  
a diciembre de 2010. Sistema de Pensiones.**

El Salvador, Centroamérica

## **Misión**

Fiscalizar y controlar en forma independiente y transparente, el funcionamiento del sistema de pensiones, contribuyendo a su desarrollo y a la ejecución de la política previsional del Estado.

## **Visión**

Ser una institución fiscalizadora que, al año 2014, opere con un modelo de administración y supervisión con base en riesgo, en beneficio de los usuarios del sistema de pensiones.

## **Valores Institucionales**

**Compromiso:** Pasión por nuestro trabajo, que nos lleva a servir con entusiasmo, cumpliendo las metas institucionales responsablemente.

**Lealtad:** Fidelidad en la relación de sus miembros con la institución, apoyando el cumplimiento de los objetivos de la misma y del sistema de pensiones.

**Respeto:** Decisión responsable y auténtica de no transgredir los derechos de los usuarios de nuestros servicios, compañeros de trabajo y la institución.

**Objetividad:** Valuación imparcial, independiente y transparente en el desarrollo del trabajo diario.

**Calidad:** Cumplimiento eficaz, eficiente y oportuno de requerimientos internos y externos.

**Innovación:** Actitud positiva para proponer e implementar mejoras continuas en nuestros procesos y servicios.



**Revista de Estadísticas Previsionales  
a diciembre de 2010. Sistema de Pensiones.**

**El Salvador, Centroamérica**

## **FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

### **SUPERINTENDENTE DE PENSIONES**

Omar Iván Martínez Bonilla

Intendente del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP)

Francisco Ángel Sorto Rivas

Intendente del Sistema de Pensiones Público (SPP)

Maritza Elina Martínez de Ayala

Gerente de Supervisión y Control de Instituciones del SAP

Luisa Evelyn Chávez de Arévalo

Gerente de Supervisión y Control de Inversiones del SAP

Dinora Marisol Rodríguez

Gerente de Supervisión y Control de Afiliación y Beneficios del SAP

José Rodolfo Castillo

Gerente de Operaciones del SPP

Rosa Eugenia Orantes

Jefe de la Comisión Calificadora de Invalidez

Emérita Flores de Brizuela

Gerente Jurídico

Jorge Iván Castillo

Gerente de Sistemas

Cristina de Magaña

Gerente de Desarrollo Institucional

Silvia América González Ordóñez

Gerente de Comunicaciones

Ana Elena Arévalo de Castellanos

Gerente Administrativo

Guadalupe Méndez de Pacas

Gerente Financiero Interino

Miguel Navarro

Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

Delmy de Araujo

Jefe del Departamento de Servicios Generales y UACI

Brenda Nidia Vega

Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Luis Roberto Quezada Cuestas

ÍNDICE	Pág.
<b>I. INFORME DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES SALVADOREÑO, A DICIEMBRE DE 2010 .....</b>	<b>13</b>
• Sistema de Ahorro para Pensiones .....	13
• Sistema de Pensiones Público .....	25
• Atención a los afiliados al Sistema de Pensiones .....	31
• Cuadros citados en el contenido del Informe de Evolución del Sistema de Pensiones a diciembre de 2010 .....	33
1 Series históricas del Sistema de Ahorro para Pensiones .....	34
2 Resumen de cifras del Sistema de Pensiones .....	36
3 Resumen de cifras del Sistema de Ahorro para Pensiones por AFP .....	37
4 Índices previsionales del Sistema de Ahorro para Pensiones .....	38
5 Índices previsionales y financieros del Sistema de Ahorro para Pensiones por AFP .....	39
6 Número acumulado de afiliados al final de cada mes de referencia a diciembre de 2010 .....	40
7 Número de afiliados por AFP y género, según tipo de trabajador y rangos de edad .....	41
8 Número de traspasos efectivos por rangos de edad, según AFP de destino y género .....	42
9 Densidad de cotización por mes de devengue, según AFP .....	42
10 Ingreso Base de Cotización (IBC) promedio y número de cotizantes por AFP y género, según tramos de IBC .....	43
11 Balance general del fondo de pensiones .....	44
12 Composición de la cartera valorizada de los fondos de pensiones por AFP, según tipo de instrumento de renta fija y variable .....	45
13 Rentabilidad real de los últimos 12 meses del fondo de pensiones, al cierre de cada mes de referencia, según AFP .....	46
14 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por género, según AFP y grado de invalidez .....	46
14A Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por género, según AFP y tipo de riesgo .....	47

## Superintendencia de Pensiones

---

15 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por género, según sistema orgánico afectado .....	48
16 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez, por rama de actividad, según AFP y tipo de riesgo .....	48
17 Total de afiliados por género, según Instituto Previsional .....	49
18 Recaudación acumulada, según Instituto Previsional .....	49
19 Número de pensionados por tipo de prestación y género, según Instituto Previsional y rangos de edad .....	50
20 Monto promedio de las pensiones otorgadas por tipo de pensión según Instituto Previsional y género .....	51
21 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por género, según Instituto Previsional y grado de invalidez .....	51
21A Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez según Instituto Previsional y tipo de riesgo .....	52
22 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez, según sistema orgánico afectado .....	53
23 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por rama de actividad, según Instituto Previsional y tipo de riesgo .....	53
24 Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementarios (CTC) emitidos .....	54
<b>II. ESTADÍSTICAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE PENSIONES .....</b>	<b>55</b>
<b>II.A. SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES .....</b>	<b>56</b>
<b>AFILIADOS</b>	
Número acumulado de afiliados por situación de origen y mes, antes de incorporarse al SAP, según AFP y género .....	56
Número de afiliados por mes y AFP según departamento de domicilio y género (acumulado al final de cada mes de referencia a diciembre de 2010) . . .	57

---

Número de traspasos efectivos, por AFP (Durante cada mes de referencia a diciembre de 2010) .....	58
Número de traspasos efectivos por mes y AFP de destino, según AFP de origen (durante cada mes de referencia a diciembre de 2010) .....	58
Número de traspasos efectivos por rangos de edad, según AFP de origen y género (durante diciembre de 2010) .....	58

#### **APORTES PREVISIONALES**

Coberturas de las pólizas, Sociedades de Seguro y Comisiones cobradas sobre el aporte, según AFP (al 31 de diciembre de 2010) .....	59
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

#### **FONDOS DE PENSIONES**

Recaudación acumulada de los fondos de pensiones por mes, según AFP (acumulada a los meses de referencia hasta diciembre de 2010) .....	60
Composición de la cartera nominal de los fondos de pensiones por mes, según emisor .....	60
Composición de la cartera valorizada de los fondos de pensiones por mes, según emisor .....	61
Límites de inversión establecidos por la Comisión de Riesgo y condiciones de los límites (al 31 de diciembre de 2010) .....	62
Reglamento de Inversiones para el Sistema de Ahorro para Pensiones, límites máximos de inversión establecidos por la Comisión de Riesgo (al 31 de diciembre de 2010) .....	63
Composición de la cartera nominal de los fondos de pensiones por AFP, según tipo de instrumentos de renta fija y variable (al 31 de diciembre de 2010) . . .	64
Rentabilidad nominal promedio, mínima y máxima de los últimos 12 meses del fondo de pensiones, según AFP (Expresada en porcentajes, en diciembre de cada año) .....	65
Valor promedio mensual de la cuota, al mes de referencia de cada año hasta diciembre de 2010 según AFP (Expresado en US\$ ) .....	65

#### **ESTADOS FINANCIEROS DE LAS AFP**

Balance General de las Administradoras de Fondos de Pensiones (al 31 de diciembre de 2010, en miles de US\$) .....	66
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Estado de Resultados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (al 31 de diciembre de 2010 en miles de US\$) ..... 67

**COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL**

Composición y cobertura del patrimonio neto mínimo por AFP (al 31 de diciembre de 2010, en miles de US\$) ..... 68

Distribución de la propiedad accionaria de las Administradoras de Fondos de Pensiones (datos a los meses de referencia hasta diciembre de 2010 , en porcentajes y en miles de US\$) ..... 68

**BENEFICIOS**

Número de causantes y beneficiarios que actualmente devengan pensión por sobrevivencia, por mes de referencia hasta diciembre de 2010, según AFP y género (por riesgo común) ..... 69

Número de afiliados que actualmente devengan pensión por invalidez o vejez, por género, según AFP (acumulado al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010) ..... 69

Pensión promedio por tipo de pensión, género y AFP, expresado en US\$ (al 31 de diciembre de 2010) ..... 70

Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez, por rangos de edad según AFP y género (Acumulado, al 31 diciembre de 2010) ..... 70

**II.B. SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO ..... 71**

**AFILIADOS**

Número de afiliados que permanecen en el SPP (optados y extemporáneos), por género, según Instituto Previsional (al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010) ..... 71

Número de afiliados a quienes les compete permanecer en el SPP, por género, según Instituto Previsional (al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010) ..... 71

Total de afiliados por tipo de trabajador, según Instituto Previsional (al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010) ..... 71



---

Población registrada en el SPP, por tipo de población y género, según Instituto Previsional y rangos de edad (acumulada al 31 de diciembre 2010) . . .	72
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

**RECAUDACIÓN E INVERSIÓN**

Composición de la cartera de inversión por Instituto Previsional y por tipo de inversión, según emisor (al 31 de diciembre de 2010 en miles de US\$) . . .	73
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

**ESTADOS FINANCIEROS**

Estado de situación financiera por Instituto Previsional (al 31 de diciembre de 2010, en miles de dólares) . . . . .	74
Estado de rendimiento económico, por Instituto Previsional (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, en miles de dólares) . . . . .	75

**BENEFICIOS**

Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por rangos de edad, según Instituto Previsional y género. . . . .	75
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

**II.C. OTRA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE SISTEMA DE PENSIONES . . . . 76**

Número de pensionados por rango de pensión de acuerdo con el IBC, tipo de pensión y género (Sistema de Ahorro para Pensiones). . . . .	76
Número de pensionados por rango de pensión de acuerdo con el IBC, tipo de pensión y género (Sistema de Pensiones Público) . . . . .	77
Evolución de la tasa de cotización previsional al Sistema de Ahorro para Pensiones . . . . .	78
Evolución de la tasa de cotización previsional al Sistema de Pensiones Público . . . . .	78
Normativa emitida y reformada sistema de pensiones (de enero a diciembre de 2010) . . . . .	79
Listado de prevenciones realizadas por la Superintendencia de Pensiones (de enero a diciembre de 2010) . . . . .	80

**III. CULTURA PREVISIONAL . . . . . 81**

Fomentando la cultura de la denuncia, por falta de descuento y pago de cotizaciones previsionales . . . . .	83
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Superintendencia de Pensiones

---

Convenio Iberoamericano de la Seguridad Social .....	85
Cobertura de los sistemas de seguridad social. Algunas sugerencias pra su ampliación.....	87

**I. INFORME DE EVOLUCIÓN DEL  
SISTEMA DE PENSIONES SALVADOREÑO A  
DICIEMBRE DE 2010.**

**CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**  
**[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)**



---

## I. INFORME DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES SALVADOREÑO A DICIEMBRE DE 2010

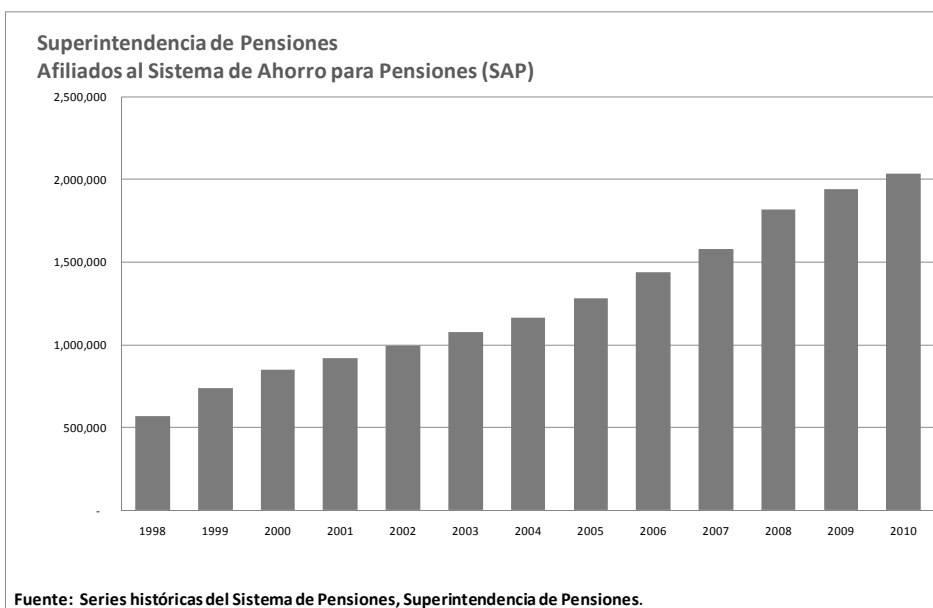
Se presenta a continuación el análisis descriptivo del comportamiento de las principales variables del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) y del Sistema de Pensiones Público (SPP).

### SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES

En la evolución del Sistema de Ahorro para Pensiones desde sus inicios en 1998 hasta diciembre de 2010, y su correspondiente comparación con igual período del año anterior, se destacan los siguientes aspectos:

#### a) Población afiliada

A finales de 1998, las AFP habían afiliado 569,972 trabajadores, y a finales de diciembre de 2010 se registraba un total de 2,036,931 afiliados con Número Único Previsional asignado (NUP), lo cual determina un incremento promedio anual del 11.4% para los doce años de existencia del sistema. La evolución del número de afiliados desde 1998 hasta diciembre de 2010, puede observarse en la gráfica siguiente:



Al observar los cuadros Nos. 1, 2, 3 y 4, que aparecen a partir de la página 34 de la presente revista, puede evidenciarse que el total de afiliados (2,036,931) representa el 106.7% de la PEA (1,909,256 personas), además en los últimos doce meses, al cierre del cuarto trimestre de 2010, el crecimiento de esta variable fue de 5.0%. En

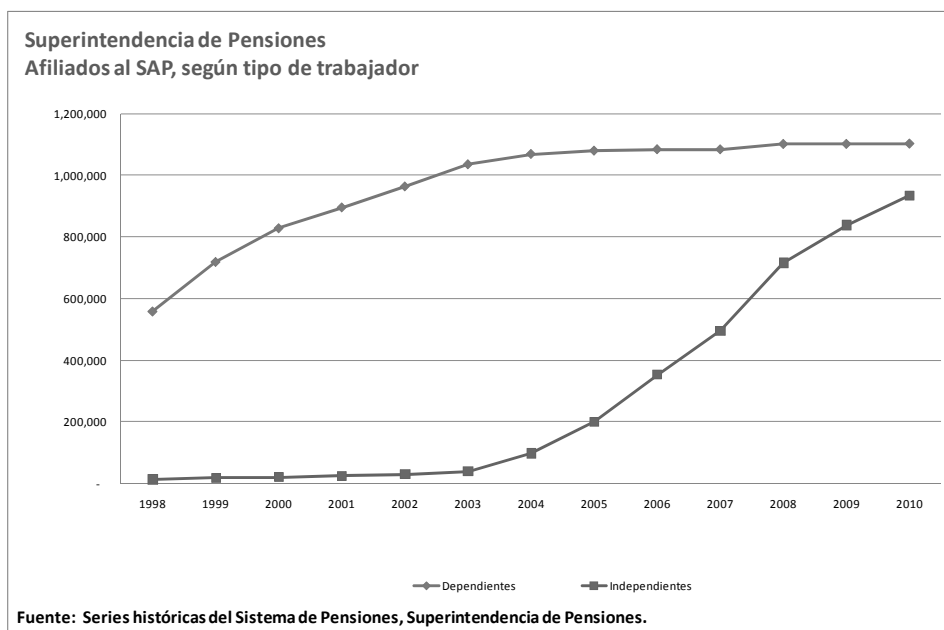
dicha dinámica, AFP Confía y AFP Crecer, registraron crecimientos anuales de 4.5% y 5.5% en el número de afiliados, respectivamente.

Asimismo, individualmente y en términos de la PEA, las AFP mantienen una afiliación equivalente a 56.8%, para el caso de AFP Crecer y 49.9% para el caso de AFP Confía (Ver Cuadro No. 5)

En términos de cotizantes efectivos con relación a la PEA, en el devengue de diciembre de 2010 alcanzaron 570,554 personas, los cuales representan el 29.9% de la PEA, cifra que resulta superior en 1.0 punto porcentual a la obtenida en igual mes de 2009, 28.9%.

### b) Afiliados dependientes e independientes

En la evolución del número de trabajadores por estado laboral, desde inicios del SAP, puede observarse en el gráfico siguiente, alguna estabilización en los afiliados dependientes y un evidente incremento de los independientes en los últimos años.



De acuerdo con el Cuadro No. 6, al 31 de diciembre de 2010 el total de afiliados dependientes era de 1,102,672 (54.1% del total de afiliados) mientras que los independientes alcanzaron los 934,259 (45.9% del referido total). En la primera categoría, los hombres representaron el 57.5% del total de dependientes y las

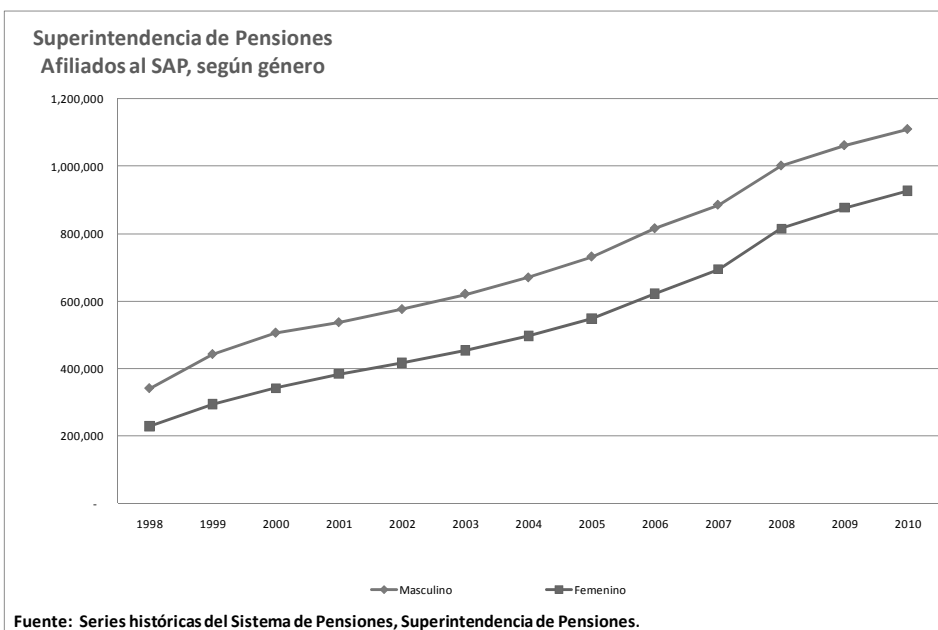
---

mujeres el 42.5%, en la categoría de independientes la distribución es de 51.0% los hombres y 49.0%, las mujeres.

En términos de la afiliación de trabajadores con dependencia laboral, la tasa de incremento anual fue de aproximadamente 0.1%, para ambas AFP, lo cual podría indicar que, al cierre de diciembre de 2010, continua el estancamiento en la afiliación de trabajadores con dependencia laboral, y en términos de los independientes contrasta la tasa de crecimiento anual alcanzada a finales de 2010, 11.5%.

### c) Afiliados al SAP, por género y rangos de edades

En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento en el tiempo de la población afiliada por género para el período 1998 a diciembre de 2010. Para dicho período la evolución de los afiliados es creciente y su determinante con mayor dinamismo han sido las mujeres, con una tasa de crecimiento promedio anual de 24.9% y con menor dinamismo, los hombres, con 18.5%.



Al observar la gráfica anterior, puede concluirse que con relación a la distribución de los afiliados por género al inicio de la reforma previsional en 1998, que las AFP habían acumulado el 59.8% hombres y 40.2% mujeres. Al final de diciembre del 2010, la distribución se mantiene con pequeñas variantes, siendo los porcentajes de 45.5% (927,035 afiliadas) y 54.5% (1,109,896 afiliados).

Adicionalmente, puede verificarse en el Cuadro No. 7, que la distribución de los afiliados por edades, muestra una importante concentración en la población de hasta 34 años de edad, quienes representan el 57.3% del total, equivalente a 1,166,367 afiliados, esto significa que la población atendida por las AFP es población joven, ya que de cada 100 personas afiliadas, aproximadamente 57 corresponden a edades inferiores a los 35 años.

Asimismo puede observarse también que el 82.4% (1,679,197) del total de afiliados, tienen edades inferiores a los 45 años. Los afiliados con 55 años o más (102,804 afiliados), representan el 5.0% del total de afiliados y probablemente son trabajadores de primera relación laboral, jubilados que continúan laborando, o personas que se encuentran acumulando tiempo para llenar requisitos de jubilación.

#### **d) Participación de mercado**

Considerando los datos contenidos en el Cuadro No.3, se puede deducir que al 31 de diciembre de 2010, la participación en el mercado previsional de afiliados con NUP asignado por parte de AFP Crecer fue de 53.2%, equivalente a 1,083,543 trabajadores y por parte de AFP Confía, 953,388, equivalente al 46.8% del total.

#### **e) Traspasos de afiliados**

Tomando en cuenta la información de los cuadros No. 2 y No. 3, se observa que, en términos acumulados, desde julio de 1998 al cierre de diciembre de 2010, se aprobaron 494,951 solicitudes de traspaso de afiliados entre AFP que, al menos por una vez, han optado por realizarlo, cifra que representa el 24.3% de la población afiliada al SAP y el 86.7% de la población cotizante (570,554) a dicho sistema. Cabe destacar, que la cifra anual de traspasos a diciembre de 2010, aumentó en 1.0% (4,764 Traspasos) respecto al número de traspasos solicitados y reportados a igual mes de 2009, habiéndose registrado, solamente en diciembre del presente año, movimientos de traspasos aprobados entrantes para AFP Crecer, por 181 traspasos y 146 para el caso de AFP Confía.

En el Cuadro No. 8, se observa, que de acuerdo con la estructura por género y edad, correspondiente al mes de diciembre de 2010, la población que realizó más traspasos según la AFP de destino, fue la comprendida entre los rangos de edad de 40 a 44 años, con 86 traspasos efectivos. Los rangos de edad de 35 a 39 años, con 74 traspasos, entre 45 a 49 años, con 63 traspasos y de 30 a 34 años de edad, por un total de 36 traspasos efectivos. Para el rango de edad de 50 a 54 años, se realizaron un total de 29 traspasos efectivos, para las edades de hasta 29 años, 23 traspasos efectivos, y para los de 55 años de edad y más, los traspasos alcanzaron un total de 16 traspasos.

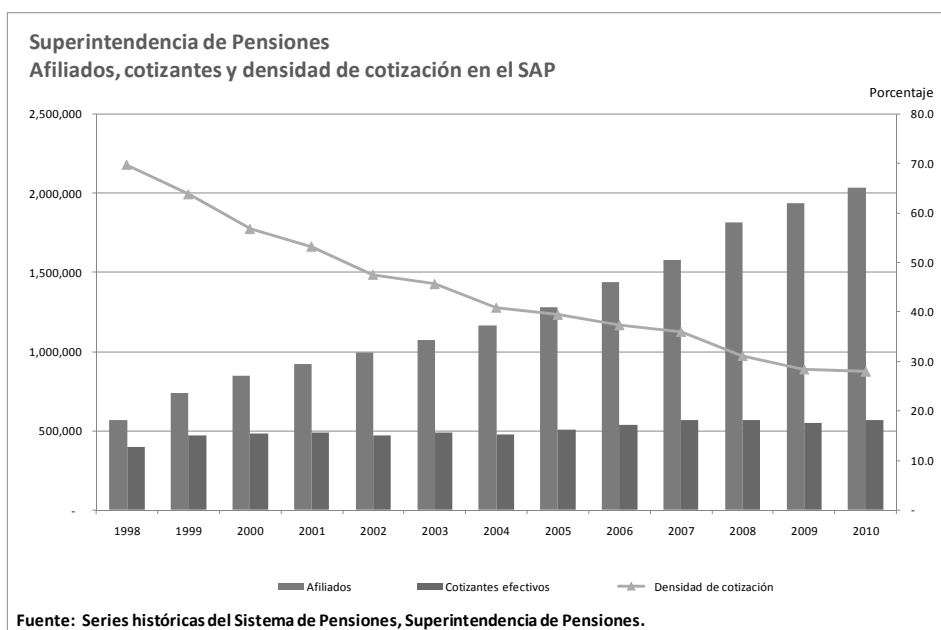


#### f) Densidad de cotización

De acuerdo con el Cuadro No.9, la “densidad de cotización” relaciona el número de cotizantes efectivos y el total de afiliados, e indica la proporción de quienes pagaron sus cotizaciones y comisiones a las AFP en un mes determinado.

El dato computado para el devengue correspondiente a diciembre de 2010, fue de 28.0%; (570,554 / 2,036,931) lo cual significa que de cada 100 afiliados al SAP, a 28 de ellos les enteraron cotizaciones. Individualmente, AFP Confía reportó una densidad de cotización equivalente a 30.0%, y AFP Crecer, de 26.3%.

Comparativamente, la densidad de cotización a diciembre de 2010 con respecto a la alcanzada en igual mes de 2009, resultó inferior en 0.4 punto porcentual, teniendo como factor explicativo un aumento más que proporcional en los afiliados totales (5.0%). que en los cotizantes efectivos, del orden de 3.5%, tal como se observa en la evolución de la Densidad de Cotización y sus componentes en el siguiente gráfico.

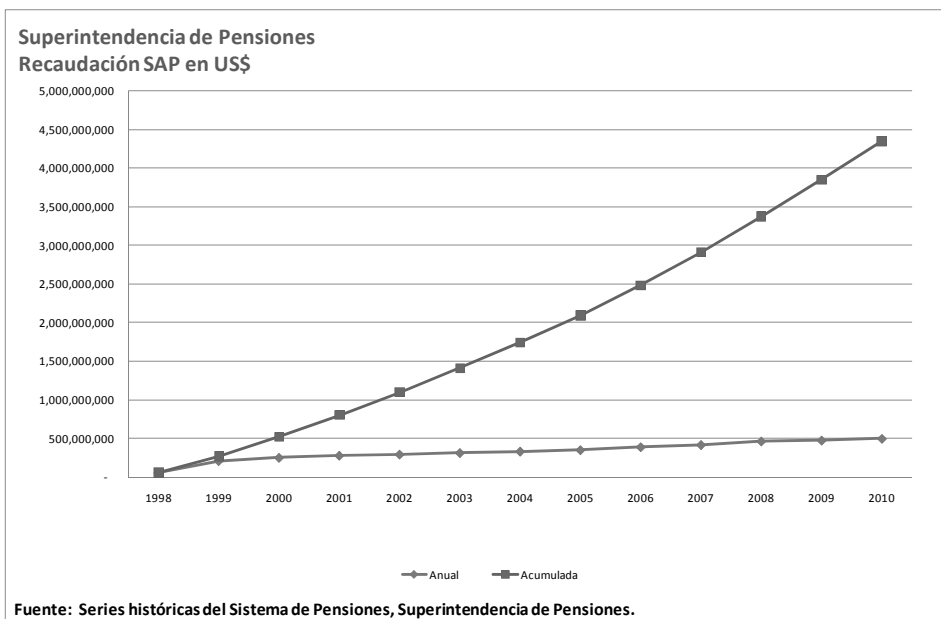


#### g) Ingreso Base de Cotización (IBC)

Al finalizar diciembre de 2010, el IBC promedio de los cotizantes efectivos del SAP fue de US\$560.00, AFP Confía muestra un IBC promedio de US\$587.00 y en el caso de AFP Crecer de US\$532.00. (Cuadro No. 10). Con respecto a la distribución porcentual del IBC por género, el ingreso declarado para el Sistema de Ahorro para Pensiones, en el caso del género masculino (US\$581.00), lo cual resulta ser 9.0% superior al femenino, equivalente a US\$533.00.

**h) Recaudación**

En la gráfica se muestra el monto de la recaudación anual y acumulada de los fondos de pensiones, desde inicios del sistema en abril de 1998 hasta diciembre de 2010 y en ésta se puede observar que las AFP han recaudado al cierre del período en referencia, un total de US\$4,336.0 millones, excluyendo el remanente de US\$12.1 millones (Ver Cuadro No. 2) correspondiente a la recaudación de AFP Profuturo, empresa ya liquidada.



Según datos del Cuadro No. 3, el acumulado de recaudación del SAP al cierre de diciembre de 2010 fue 13.0% superior al registrado en igual periodo de 2009. Este acumulado de recaudación resulta equivalente al 20.6% del Producto Interno Bruto (PIB), a precios corrientes estimado para 2009 (US\$21,101 millones). De la recaudación total acumulada le corresponde a AFP Confía un 51.7% del total, y a AFP Crecer el 48.3%.

Durante diciembre del presente año, la recaudación mensual fue de US\$43.0 millones, que resulta superior en US\$4.0 millones a la reportada en igual mes de 2009, US\$39.0 millones. Considerando la recaudación de los últimos doce meses hasta el cierre del cuarto trimestre de 2010, ésta equivale a US\$498.0 millones, que determina una recaudación promedio mensual de US\$41.5 millones.

---

### i) Patrimonio de los Fondos de Pensiones

El valor del Patrimonio de los Fondos de Pensiones que, es una expresión de los haberes acumulados en favor de los afiliados al SAP al 31 de diciembre de 2010 fue de US\$5,688.2 millones.

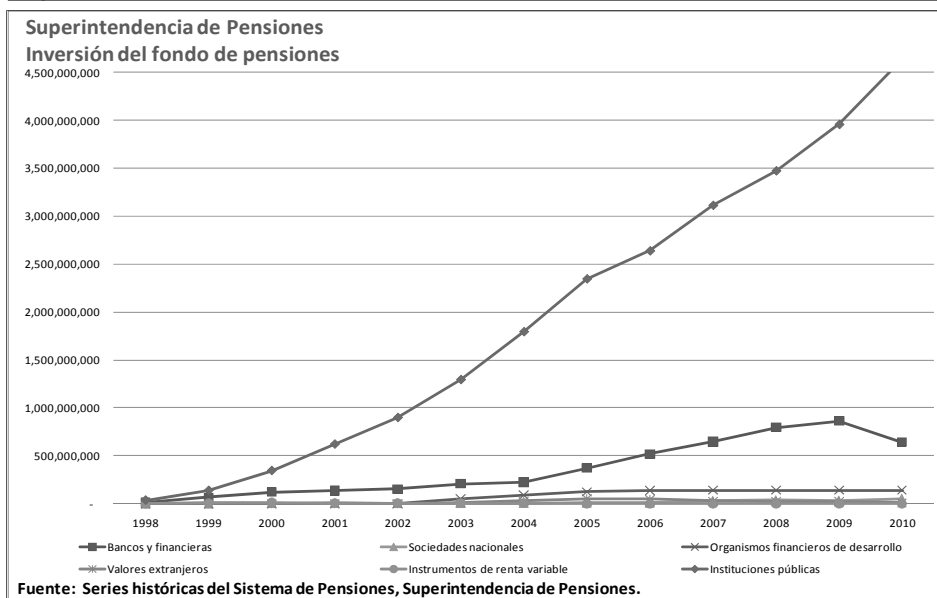
De acuerdo con el Cuadro No. 11, “Balance General del Fondo de Pensiones”, Patrimonio, Cuentas Individuales”, la situación de la estructura del Patrimonio de los Fondos de Pensiones a finales del cuarto trimestre de 2010, puede ilustrarse en el gráfico siguiente:



El “valor de los derechos de los cotizantes activos” (US\$3,490.2 millones) respecto al total del Patrimonio de los Fondos de Pensiones, fue del 61.4% al 31 de diciembre de 2010, en cuanto a la participación relativa de los “cotizantes inactivos”(US\$805.7 millones), ésta fue de 14.2% al cierre del período.

Las “cotizaciones de pensionados” de las AFP (US\$1,374.0 millones), representan una participación del 24.2%. Las “cotizaciones pendientes de aplicar”, de manera marginal representaron, siempre en igual período de 2010, 0 3% del referido total.

En términos del Producto Interno Bruto nominal, el patrimonio del fondo de pensiones representó a finales del cuarto trimestre de 2010, el 27.1% del PIB, mayor que la relación alcanzada en igual periodo de 2009, 24.3% de la producción nacional (US\$18.3 millones).



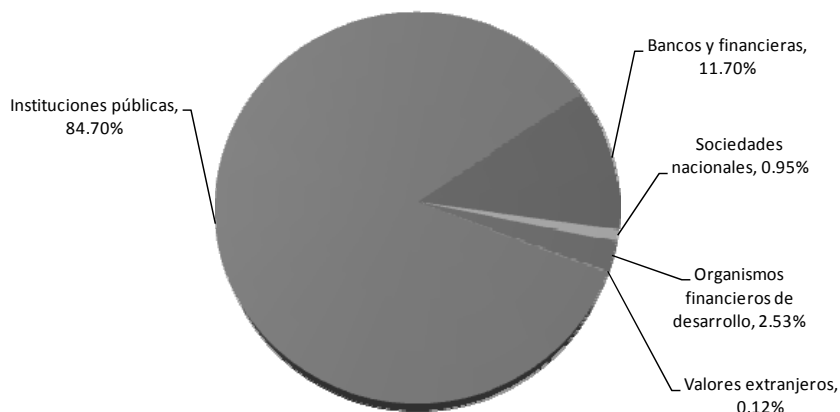
### Inversión del Fondo de Pensiones

En la gráfica anterior, indica la evolución de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones, desde 1998 hasta diciembre de 2010 apreciándose en ésta el crecimiento sostenido del valor de la cartera valorizada, teniendo los siguientes factores explicativos en su evolución:

El valor de la cartera valorizada de las inversiones en títulos valores de los Fondos de Pensiones al cierre de diciembre de 2010, fue de US\$5,473.6 millones, superior en 9.2% a la alcanzada en diciembre de 2009, valor equivalente a un incremento absoluto de US\$459 millones. (Cuadros No. 2, y 12).

De acuerdo con la estructura de la cartera valorizada, las inversiones de los Fondos de Pensiones se encuentran colocadas de la siguiente manera: las inversiones en títulos de deuda del sector público alcanzaron US\$4,636 millones, equivalentes al 84.7% del total de la cartera de los Fondos de Pensiones, el segundo lugar corresponde a los títulos de deuda emitidos por bancos y financieras por un valor de US\$640.2 millones (11.7%); inversiones correspondientes a organismos financieros de desarrollo con US\$138.6 millones, equivalentes al 2.5% del total de la cartera valorizada; valores extranjeros con US \$6.8 millones (0.12%), y títulos emitidos por sociedades nacionales por US\$51.8 millones (0.9%) tal como se muestra en la gráfica siguiente:

### Composición de la Cartera Valorizada de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2010



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

En tal sentido, siempre considerando los Cuadros No. 2 y 12, las inversiones de los Fondos de Pensiones se concentran principalmente en instituciones públicas, en bancos del sistema financiero y en organismos financieros de desarrollo, que en conjunto alcanzan un monto de US\$5,414.9 millones, y el resto en sociedades nacionales y valores extranjeros de US\$58.7 millones.

Ahora bien, en el Cuadro No. 4, puede verificarse que el monto total de la cartera valorizada del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2010, representó el 25.9% del PIB de referencia, mostrando un dinamismo superior en 2.2 puntos porcentuales respecto a la relación alcanzada en diciembre de 2009 (23.8% del PIB de referencia).

Adicionalmente, el monto promedio de participación de cada afiliado en el total de la cartera de inversiones (activo valorizado del Fondo de Pensiones) alcanzó US\$2,687, superior al valor promedio correspondiente a igual fecha de 2009 (US\$2,586) en aproximadamente US\$101.60, equivalente a 3.9%.

Respecto al número de cotizantes efectivos, el monto promedio alcanzó US\$9,593.00, equivalente a un incremento anual de 5.5% respecto al alcanzado en diciembre de 2009, US\$9,092.00. Individualmente, al final de diciembre de 2010, las inversiones valorizadas de AFP Confía representaban el 52.9% (US\$2,894 millones) de la cartera valorizada de los Fondos de Pensiones y las de AFP Crecer el 47.1% (US\$2,580 millones).

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 8

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE TRASPASOS EFECTIVOS POR RANGOS DE EDAD, SEGÚN AFP DE DESTINO Y GÉNERO 1/  
(Durante diciembre de 2010)

AFP DE DESTINO	15 ó menos	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 ó más	TOTAL
<b>TOTAL</b>	0	0	0	23	36	74	86	63	29	13	3	327
Femenino	0	0	0	9	19	29	24	25	8	1	1	116
Masculino	0	0	0	14	17	45	62	38	21	12	2	211
<b>CONFIA</b>	0	0	0	4	12	37	45	25	17	3	3	146
Femenino	0	0	0	1	5	13	12	10	3	1	1	46
Masculino	0	0	0	3	7	24	33	15	14	2	2	100
<b>CRECER</b>	0	0	0	19	24	37	41	38	12	10	0	181
Femenino	0	0	0	8	14	16	12	15	5	0	0	70
Masculino	0	0	0	11	10	21	29	23	7	10	0	111

1/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP en el mes.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 9

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
DENSIDAD DE COTIZACIÓN POR MES DE DEVENGUE, SEGÚN AFP 1/

	CONFIA	CRECER	TOTAL SAP
<b>Dic-08</b>			
Afiliados cotizantes	278,985	287,204	566,189
Afiliados totales	857,380	959,817	1,817,197
Densidad de cotización (%)	32.5	29.9	31.2
<b>Dic-09</b>			
Afiliados cotizantes	275,719	275,801	551,520
Afiliados totales	912,236	1,027,200	1,939,436
Densidad de cotización (%)	30.2	26.8	28.4
<b>Dic-10</b>			
Afiliados cotizantes	285,575	284,979	570,554
Afiliados totales	953,388	1,083,543	2,036,931
Densidad de cotización (%)	30.0	26.3	28.0

Nota: Cifras sujetas a revisión por parte de la Superintendencia de Pensiones.

1/ El mes de devengue es aquél en el cual se efectúan las retenciones necesarias para el pago de las cotizaciones del trabajador, que ha sido sujeto de remuneración.

Fuente: Superintendencia de Pensiones, con información suministrada por las AFP.

CUADRO No. 10

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC) PROMEDIO Y NÚMERO DE COTIZANTES POR AFP Y GÉNERO, SEGÚN  
TRAMOS DE IBC  
(Devengue diciembre de 2010)

	CONFIA			CRECER			TOTAL		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>TOTAL</b>	<b>126,816</b>	<b>158,759</b>	<b>285,575</b>	<b>126,427</b>	<b>158,552</b>	<b>284,979</b>	<b>253,243</b>	<b>317,311</b>	<b>570,554</b>
<b>TRAMOS DE IBC EN US\$</b>									
Hasta 154.8	8,638	6,997	15,635	8,321	8,092	16,413	16,959	15,089	32,048
154.9 - 171.3	3,462	2,167	5,629	5,155	5,157	10,312	8,617	7,324	15,941
171.4 - 228.5	28,237	29,452	57,689	20,194	22,966	43,160	48,431	52,418	100,849
228.6 - 285.6	15,215	19,633	34,848	19,715	20,954	40,669	34,930	40,587	75,517
285.7 - 342.7	11,313	15,408	26,721	14,514	17,985	32,499	25,827	33,393	59,220
342.8 - 457.0	13,884	27,184	41,068	19,340	26,140	45,480	33,224	53,324	86,548
457.1 - 571.3	13,558	15,479	29,037	10,917	16,415	27,332	24,475	31,894	56,369
571.4 - 685.6	11,400	10,822	22,222	7,981	10,284	18,265	19,381	21,106	40,487
685.7 - 799.9	5,855	8,009	13,864	5,912	7,134	13,046	11,767	15,143	26,910
800.0 - 914.2	3,770	6,255	10,025	3,771	4,930	8,701	7,541	11,185	18,726
914.3 - 1028.5	2,433	1,129	3,562	2,116	3,276	5,392	4,549	4,405	8,954
1028.6 - 1142.7	2,011	2,764	4,775	1,379	2,297	3,676	3,390	5,061	8,451
1142.9 - 1257.0	1,588	2,403	3,991	1,320	2,148	3,468	2,908	4,551	7,459
1257.1 - 1371.3	893	1,448	2,341	924	1,503	2,427	1,817	2,951	4,768
1371.4 - 1485.6	648	1,268	1,916	699	1,190	1,889	1,347	2,458	3,805
1485.7 - 1599.9	684	1,207	1,891	700	1,028	1,728	1,384	2,235	3,619
1600 - 1714.2	546	909	1,455	524	976	1,500	1,070	1,885	2,955
1714.3 - 1828.5	371	653	1,024	378	720	1,098	749	1,373	2,122
1828.6 - 1942.7	316	562	878	331	539	870	647	1,101	1,748
1942.9 - 2057.0	357	642	999	314	579	893	671	1,221	1,892
2057.1 - 2171.3	191	443	634	239	397	636	430	840	1,270
2171.4 - 2285.6	176	355	531	191	358	549	367	713	1,080
2285.7 - 2399.9	157	314	471	169	290	459	326	604	930
2400.0 - 2514.2	120	379	499	167	321	488	287	700	987
2514.3 - 2628.5	116	236	352	105	224	329	221	460	681
2628.6 - 2742.7	75	195	270	102	180	282	177	375	552
2742.9 - 2857.0	84	211	295	106	174	280	190	385	575
2857.1 - 2971.3	74	175	249	91	157	248	165	332	497
2971.4 - 3085.6	84	228	312	90	211	301	174	439	613
3085.7 - 3199.9	39	134	173	42	126	168	81	260	341
3200.0 - 3314.2	68	130	198	76	155	231	144	285	429
3314.3 - 3428.5	45	94	139	55	97	152	100	191	291
3428.6 - 3542.7	50	108	158	56	131	187	106	239	345
3542.9 - 3657.0	30	88	118	38	76	114	68	164	232
3657.1 - 3771.3	33	84	117	30	69	99	63	153	216
3771.4 - 3885.6	18	66	84	36	76	112	54	142	196
3885.7 - 3999.9	18	46	64	19	61	80	37	107	144
4000.0 - 4114.2	40	108	148	30	86	116	70	194	264
4114.3 - 4228.5	18	51	69	23	60	83	41	111	152
4228.6 ó más	201	923	1,124	257	990	1,247	458	1,913	2,371
<b>IBC PROMEDIO</b>	<b>563</b>	<b>606</b>	<b>587</b>	<b>502</b>	<b>556</b>	<b>532</b>	<b>533</b>	<b>581</b>	<b>560</b>

Notas: Estas cifras están sujetas a revisión por parte de la Superintendencia de Pensiones.

Fuente: Superintendencia de Pensiones, con información suministrada por las AFP.

Es del caso mencionar que, desde el punto de vista de la naturaleza de los títulosvalores, en diciembre de 2010, la totalidad de la cartera valorizada representaba instrumentos de renta fija, dado que los títulos valores de renta variable en poder de AFP Crecer, fueron honrados.

En ese mismo cuadro se muestra que, de acuerdo con el sector institucional al que pertenece el emisor, el total invertido en instrumentos, tuvo la siguiente distribución:

**Instituciones Públicas:**

La cartera valorizada en poder de los Fondos de Pensiones a finales de diciembre de 2010, y que fueran emisiones de instituciones públicas representó el 84.7% (US\$4,636.1 millones) respecto al total de inversiones, US\$5,473.6 millones.

Dentro de este sector se destacó notablemente las inversiones en Certificados de Inversión Previsional (Fideicomiso de Obligaciones Previsionales), US\$2,646.6 millones, equivalentes a 57.1% del total invertido en instrumentos públicos; la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda con US\$1,621.0 millones, equivalentes al 35.0%; el Fondo Social para la Vivienda, con US\$243.5 millones, equivalentes al 5.3%; Banco Central de Reserva con US\$51.2 millones (1.1%); el Banco Multisectorial de Inversiones con US\$53.2 millones (1.1%); el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con US\$10.4 millones (0.2%), el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, con US \$6.3 millones (0.1%).

**Instituciones Financieras:**

El 11.7% de la cartera valorizada representó a finales de diciembre del corriente año, inversiones en títulos valores emitidos por bancos y financieras, los cuales equivalen a un total de US\$640.2 millones.

En este rubro, los recursos para inversiones de los Fondos de Pensiones se orientaron a instrumentos emitidos por el Banco Agrícola, S.A. con US\$214.9 millones, equivalente al 33.6% del total invertido en títulos de instituciones financieras; el Banco Scotiabank, S.A. con US\$161.2 millones (25.2%); el Banco HSBC, S.A. (ex Banco Salvadoreño, S.A) con US \$123.6 millones, equivalente a 19.3% del total; le sigue, el Banco de América Central, S.A. con US\$64.3 (10.0%) Banco Citi de El Salvador, (antes Banco Cuscatlán, S.A.). con US\$58.5 millones (9.1%); y el Banco Procredit, S.A. con US\$17.8 millones (2.8%).

**Sociedades Nacionales:**

Las AFP mantenían inversiones en títulos valores emitidos por Metrocentro S.A. de C.V. por un valor de US\$30.7 millones y de la Compañía Eléctrica del Sur, US\$21.1 millones.



---

### Organismos Financieros de Desarrollo:

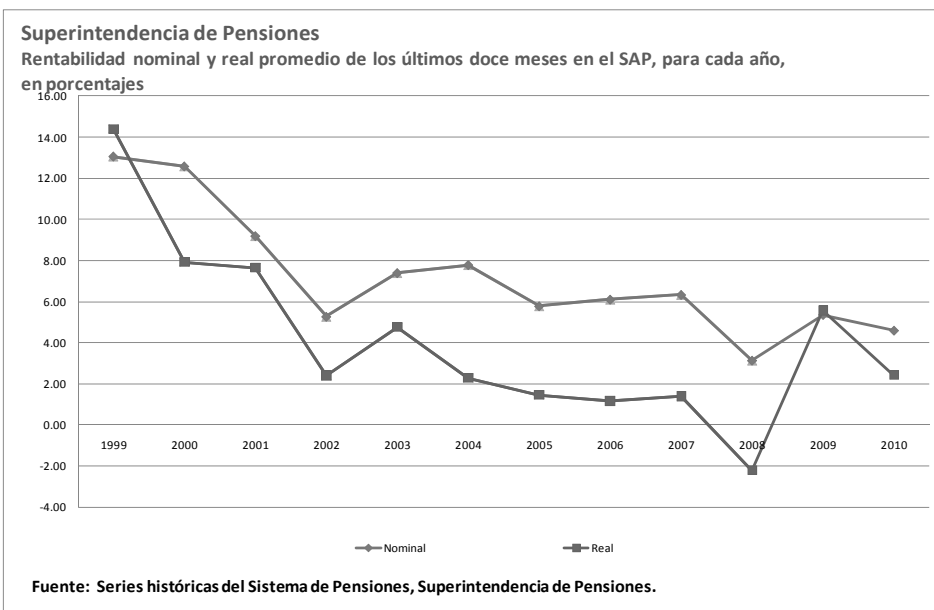
Se habían invertido US\$138.6 millones en instrumentos de Organismos Financieros de Desarrollo, equivalentes al 2.5% del total de la cartera valorizada, correspondiéndole a AFP Crecer, S.A. el 52.2% del total de títulos de dichos organismos (US\$73.4 millones) y a AFP Confía, S.A. el 47.7%, equivalente a US\$65.3 millones.

### Valores Extranjeros:

Se habían invertido US\$6.8 millones en valores extranjeros, los cuales representan 0.1% del total de la cartera valorizada, y que se encuentra formando parte de la cartera de inversiones de AFP Confía, S.A.

### k) Rentabilidad y Valor Cuota del Fondo de Pensiones

Según el gráfico que se presenta a continuación, además de la evolución de la rentabilidad en el tiempo, se puede observar que, la rentabilidad nominal promedio de los Fondos de Pensiones para los 12 meses que cerraron en diciembre de 2010, alcanzó 4.60%, valor que combinado con la tasa de inflación de doce meses para establecer la rentabilidad real alcanzada en diciembre de 2010, nos determina un valor equivalente de 2.42%, inferior en 3.1 puntos porcentuales a la reportada en igual fecha del año anterior (5.56%) (Cuadros No. 13 y 37).



En el SAP, el valor cuota es: el valor monetario de cada unidad de participación en el Fondo de Pensiones y varía en el tiempo como consecuencia de la rentabilidad generada por la inversión de éste.

## Superintendencia de Pensiones

---

Según el Cuadro No. 4, al 31 de diciembre de 2010, el promedio mensual del valor cuota para el SAP fue de US\$28.38, el cual si se compara con el valor reportado en igual fecha de 2009, US\$27.13, muestra un incremento absoluto anual de US\$1.30, equivalente al 4.6% (Cuadro No. 4).

### **l) Comisión Calificadora de Invalidez**

De acuerdo con el Cuadro No. 14 y 14 - A, a finales diciembre de 2010 y desde el inicio del sistema, se habían emitido un total de 7,405 dictámenes favorables para obtener pensión por invalidez, tanto para trabajadores como para beneficiarios por sobrevivencia. De los dictámenes acumulados, correspondieron 3,692 a invalidez parcial y 3,713 a invalidez total.

Por otra parte, 1,928 fueron imputables a riesgo profesional y 5,477 a riesgo común. En cuanto a sistema orgánico afectado, el mayor número de casos reportados continúa siendo el sistema músculo/esquelético/ortopédico/traumático con 1,450 casos; al sistema nervioso central con 1,059 y el periférico con 856; el sistema urinario y genital con 777; el sistema endocrino, con 669; el órgano de los sentidos con 610 casos; con impedimento mental, 579 casos; en los impedimentos neoplásico maligno, 486; para el sistema músculo/ esquelético/ reumático/inflamatorio, 313 casos y para las invalideces de VIH-SIDA, se aprobaron 205 casos. El resto tiene como origen impedimentos diversos (Cuadro No.15).

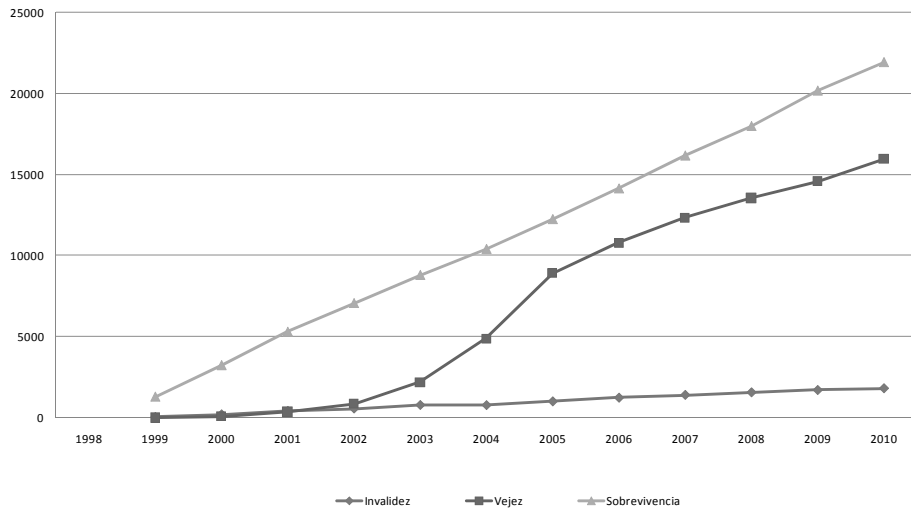
Desde el punto de vista sectorial, y excluyendo el número de dictámenes a favor de beneficiarios de afiliados causantes, a finales de diciembre de 2010, el sector económico que registró mayor cantidad acumulada de dictámenes aprobados fue el de comercio, con 3,329 casos. En su orden, le sigue el sector industria con 1,582 casos; el sector servicios con 1,298 casos y 704 casos del sector construcción (Cuadro No. 16).

### **m) Población pensionada**

En la gráfica de la siguiente página se presenta la evolución del número de pensionados por invalidez, vejez y sobrevivencia, desde inicios de operaciones del SAP hasta diciembre de 2010, donde se puede observar que a esta última fecha reportada, se estaban pagando pensiones a 15,950 personas por vejez, 1,823 por invalidez y 21,921 por sobrevivencia. (Cuadro No. 2 y 44 ).

En cuanto al monto de la pensión promedio al cierre de diciembre de 2010, ésta fue de US\$539.07 por vejez, US\$208.52 por invalidez, US\$138.07 por viudez, US\$67.18, por orfandad, y US\$87.58 por ascendencia (Cuadro No. 45 del apartado II.A, relativo a las estadísticas complementarias del SAP).

**Superintendencia de Pensiones**  
**Pensionados según tipo de pensión SAP**



Fuente: Series históricas del Sistema de Pensiones, Superintendencia de Pensiones.

#### n) Gestión empresarial

Hasta diciembre de 2010, las AFP en conjunto obtuvieron resultados financieros aproximados por US\$24.6 millones. Individualmente, AFP Confía reportó resultados por US\$13.6 millones y AFP Crecer, US\$11.1 millones (Cuadro No. 3 y 39).

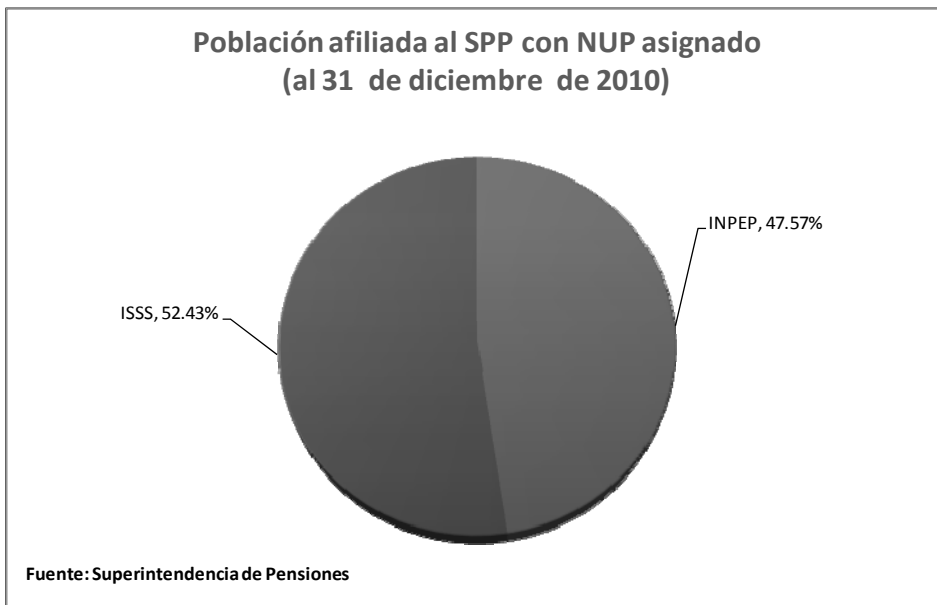
En el Cuadro No. 5, se observa que la razón de Activo Circulante/Pasivo Circulante, para AFP Confía al cierre de diciembre de 2010 fue de 3.7, lo que indica que ésta posee US\$3.70 de efectivo en caja y bancos y cuentas por cobrar por cada US dólar de obligaciones que pagar en el corto plazo; para AFP Crecer, esta relación fue de 4.7.

La razón llamada "Prueba Ácida", Disponible/Pasivo Circulante, a diciembre del 2010, fue para AFP Confía, 3.7 y para AFP Crecer, 4.3. Por su parte, AFP Confía tiene una rentabilidad Patrimonial (Resultados del Ejercicio/Patrimonio (ROE)) de 3.9 y AFP Crecer de 4.0. En cuanto al índice Pasivo Total/Patrimonio, (Nivel de Apalancamiento) AFP Confía, S.A. obtuvo una razón de 0.25 y AFP Crecer, S.A. de 0.26.

### • SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO

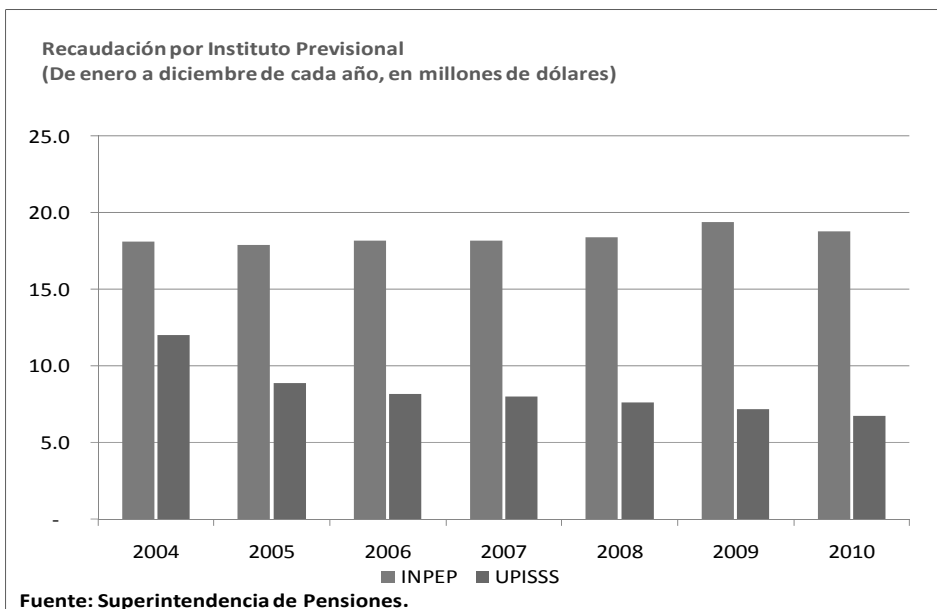
#### a) Población afiliada

Al 31 de diciembre de 2010, como puede observarse en el siguiente gráfico, el total de afiliados activos con NUP asignado en el Sistema de Pensiones Público (SPP) fue de 145,360, correspondiéndole al INPEP 69,141 afiliados (47.6% del total), y a la Unidad de Pensiones del ISSS (UPISSS), 76,219 afiliados (52.4%) (Cuadro No.49).



**b) Recaudación previsional**

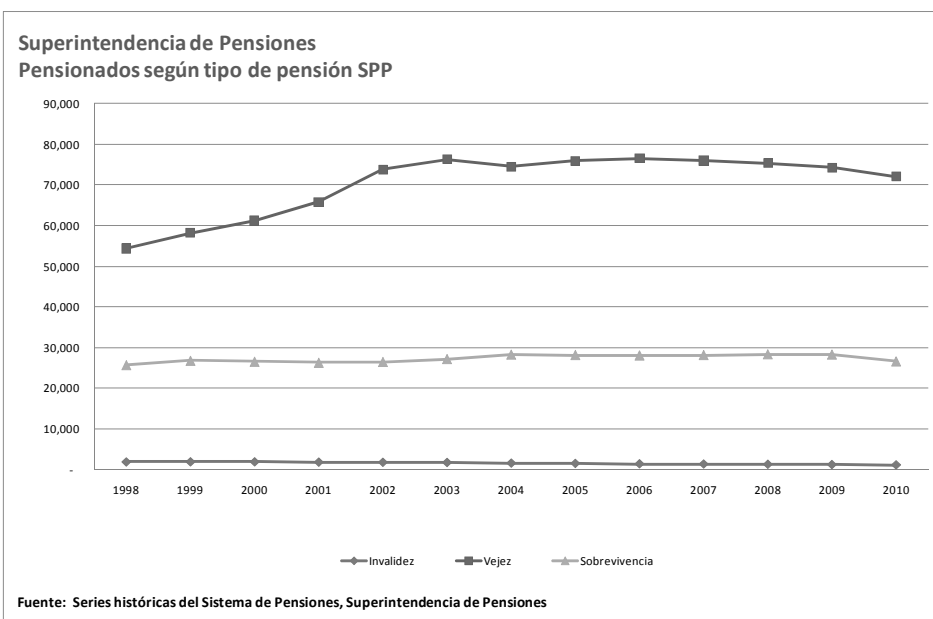
El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la recaudación en el SPP (de enero hasta el cierre de cada período), desde el 2004 hasta diciembre de 2010, donde puede observarse que el valor acumulado de doce meses de la recaudación en las Instituciones del SPP se mantiene en alrededor de los US\$26.0 millones.



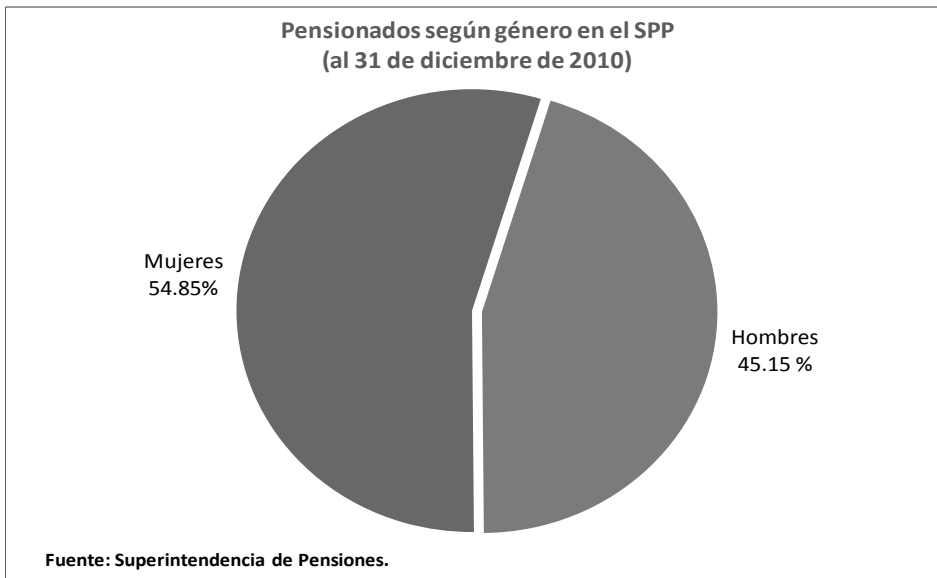
Particularmente, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, los institutos previsionales del Sistema de Pensiones Público recaudaron un total de US\$25.6 millones, correspondiéndole al INPEP US\$18.8 millones y a la Unidad de Pensiones del ISSS, US\$6.8 millones (Cuadro No. 18).

### c) Población pensionada

La siguiente gráfica muestra la evolución del número de pensionados por invalidez, vejez y sobrevivencia en el SPP hasta diciembre de 2010, el cual muestra un comportamiento estable para cada una de las variables consideradas en el mismo. Según el Cuadro No. 19, el ISSS e INPEP reportaron, al 31 de diciembre de 2010, un total de 99,800 Pensionados (54,743 mujeres y 45,057 hombres). Al desagregar el número de pensionados por tipo de riesgo, se observa que en el caso de vejez e invalidez son más hombres que mujeres; en cambio, en el caso de viudez, orfandad y ascendencia la población femenina es mayor que la masculina.

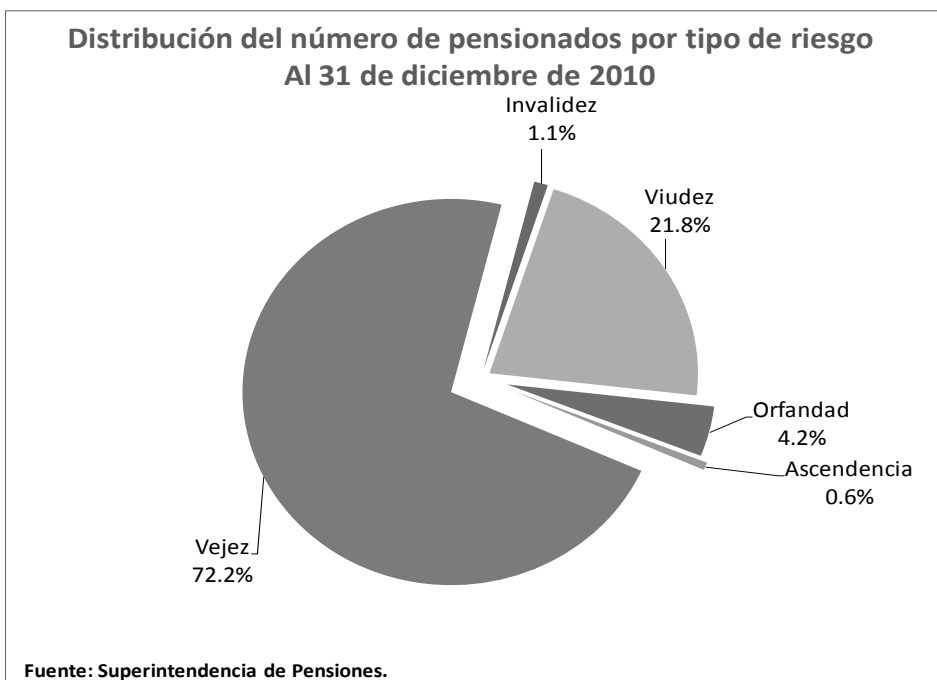


En términos porcentuales, se observa en el siguiente gráfico, que el 54.9% del total de pensionados en el Sistema de Pensiones Público corresponde al género femenino, y el 45.1% al masculino.



**Pensionados por tipo de riesgo y edad**

A nivel consolidado el Sistema de Pensiones Público reporta 72,094 pensionados por vejez; 1,082 por invalidez; 21,794 por viudez; 4,188 por orfandad y 642 por ascendencia, de acuerdo al siguiente gráfico.



---

Considerando el cuadro No. 19, se puede deducir la distribución de los pensionados por edades al finalizar el cuarto trimestre de 2010, indicando una concentración de estos de 55 y más años de edad, quienes representan el 93.2% del total, equivalente a 93,009 afiliados, lo cual significa que por cada 100 personas pensionadas, aproximadamente 93 son mayores de 55 años de edad. También se puede observar que el 4.2% del total de beneficiarios tienen edades inferiores a los 45 años, equivalentes a 4,187 pensionados, el remanente, 2,604 pensionados y beneficiarios, corresponden al rango edad entre 45 y 54 años de edad.

En cuanto al monto de la pensión promedio otorgada por el SPP, al final de diciembre de 2010, ésta fue de US\$318.50 por vejez, US\$178.50 por invalidez, US\$147.50 por viudez, US\$85.00 por orfandad, y US\$127.50 por ascendencia (Cuadro No. 20).

#### **d) Comisión Calificadora de Invalidez**

De acuerdo con los Cuadros No. 21, 22 –A y 22, desde julio de 1998 hasta diciembre de 2010 se habían emitido un total de 3,465 dictámenes sobre solicitudes de calificación de invalidez, a favor de afiliados y beneficiarios del Sistema de Pensiones Público, que se distribuyeron de la siguiente manera: 1,884 por invalidez total y 1,581 por invalidez parcial.

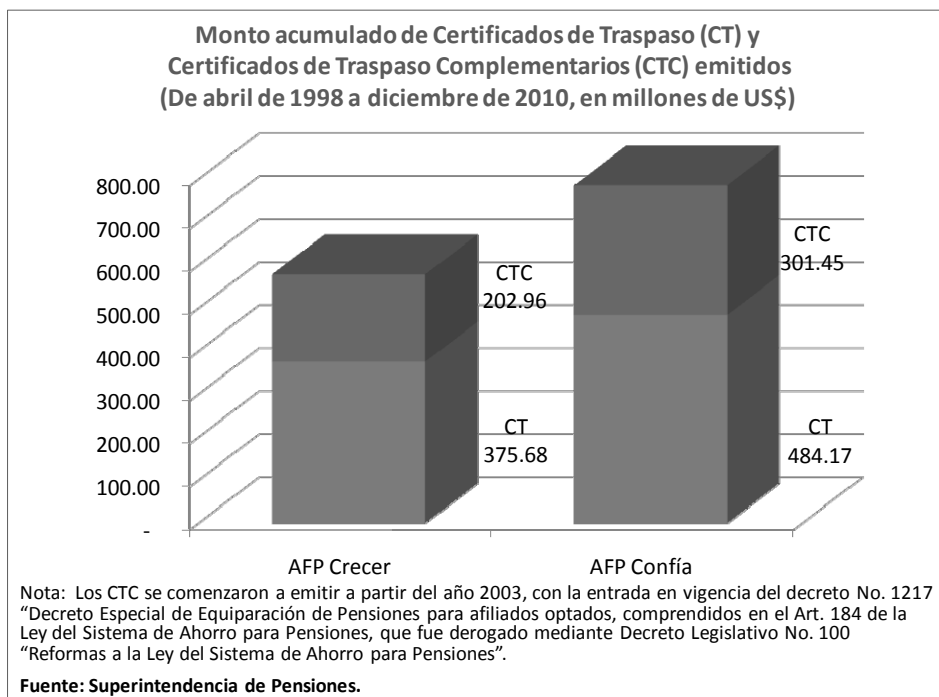
Del total, 607 fueron atribuibles a riesgo profesional y 2,858 a riesgo común. Sobre los sistemas orgánicos afectados, el mayor número de casos reportados correspondió a los impedimentos mentales, con 653 dictámenes aprobados. Le siguieron el sistema nervioso central con 523 casos aprobados, el sistema músculo/esquelético/ortopédico/traumático con 476 casos; de los órganos de los sentidos con 353 casos aprobados; el sistema nervioso periférico con 322 casos y los del sistema urinario genital y el endocrino 270 dictámenes aprobados cada uno, Los casos relacionados con el impedimento neoplásico maligno con 171 casos. Para el caso del sistema músculo/esquelético/reumático/inflamatorio, fueron aprobados 174 casos. Los casos restantes tuvieron como origen, diversos impedimentos (Cuadro No.22).

Excluyendo el número de dictámenes a favor de beneficiarios de trabajadores afiliados, el sector económico que registró mayor cantidad acumulada de dictámenes aprobados, fue el de servicios con 1,107 casos. Le sigue el sector comercio con 766, el de industria con 533 casos; por otra parte, la construcción acumuló 277 casos (Cuadro No. 23).

#### **e) Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios**

Al considerar las emisiones de Certificados de Traspasos acumulados desde los inicios del Sistema, dichas emisiones alcanzan un total de US\$1,364.7 millones como resultado de emisiones por un valor de US\$860,3 millones de Certificados de Traspaso (CT) y que corresponde a 40,160 CT y US\$504.4 millones, equivalentes a 12,462 Certificados de Traspaso Complementario (CTC), ambos para el

financiamiento de pensiones de afiliados que así lo solicitaron. Lo anterior puede visualizarse en la siguiente gráfica:



De ese total, la distribución del valor de las emisiones es la siguiente, el 57.6% le corresponden a AFP Confía, US\$785.6 millones y el 42.4% a AFP Crecer, por un valor de US\$578.6 millones.

De acuerdo con registros de esta Superintendencia, los Certificados de Traspaso (CT) emitidos entre enero y diciembre de 2010, reflejan un monto de US\$53.7 millones, determinado por los 3,362 emitidos por el ISSS, para cumplir con la demanda de beneficios, por un valor de US\$37.2 millones y 796 emitidos por el INPEP, por un monto de US\$16.5 millones.

Respecto a los Certificados de Traspaso Complementario (CTC), para dar cumplimiento al "Decreto Especial de Equiparación de Pensiones para Afiliados Optados, comprendidos en el Art. 184 de la Ley del SAP", el monto emitido de los mismos, en el cuarto trimestre de 2010, alcanzó US\$4.9 millones, representados por 99 Certificados Complementarios. De dichas cantidades, 45 corresponden a emisiones del ISSS, por un monto de US\$2.5 millones y para el caso del INPEP, 54 CTC, por un monto de US\$2.4 millones.

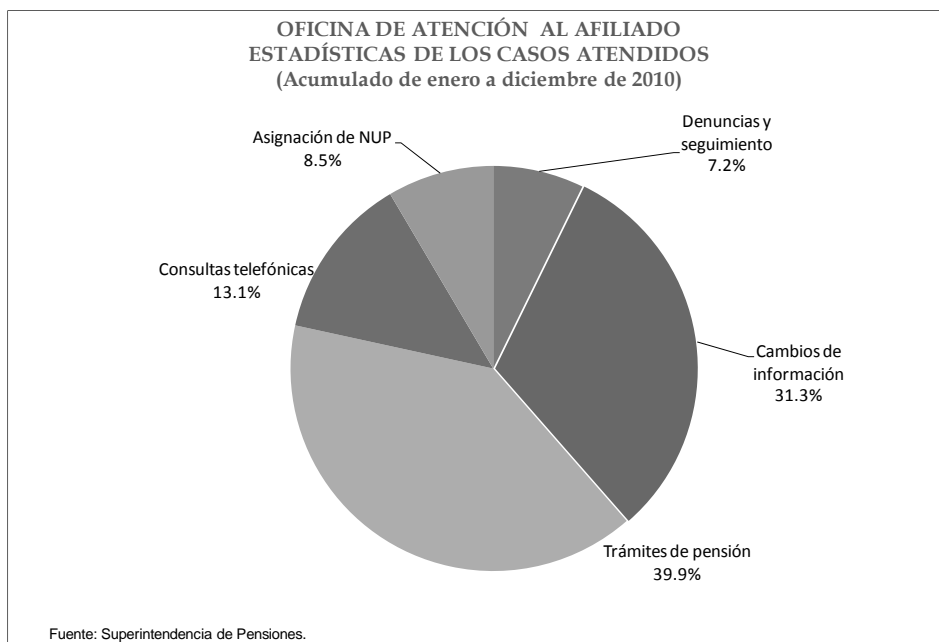


Particularmente durante el cuarto trimestre de 2010, la demanda de CT y CTC para cubrir los beneficios de los afiliados de las AFP se concentró principalmente en AFP Confía, con el 50.2%, US\$16.6 millones, equivalentes a 980 CT y 99 CTC emitidos. Por su parte, AFP Crecer, con el 49.8%, US\$8.3 millones, equivalentes a 511 CT y 47 CTC emitidos.

### ATENCIÓN A LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE PENSIONES

La Superintendencia de Pensiones cuenta con una Oficina de Atención al Afiliado (OAA) que brinda al público, servicios relacionados con los reclamos presentados, según lo dispuesto por su Ley Orgánica. En tal sentido, acumuladamente y desde inicio de su creación, la OAA ha atendido 27,486 casos; también puede citarse que de enero a diciembre del corriente año, la OAA atendió 4,458 consultas de diferente tipo y durante el cuarto trimestre de 2010, se atendieron, 2,323 casos, entre denuncias, consultas, diferentes trámites y gestiones, de personas que visitaron esta oficina y otras que lo hicieron por la vía telefónica, para exponer reclamos e inquietudes, habiéndose resuelto la mayor parte de los recibidos.

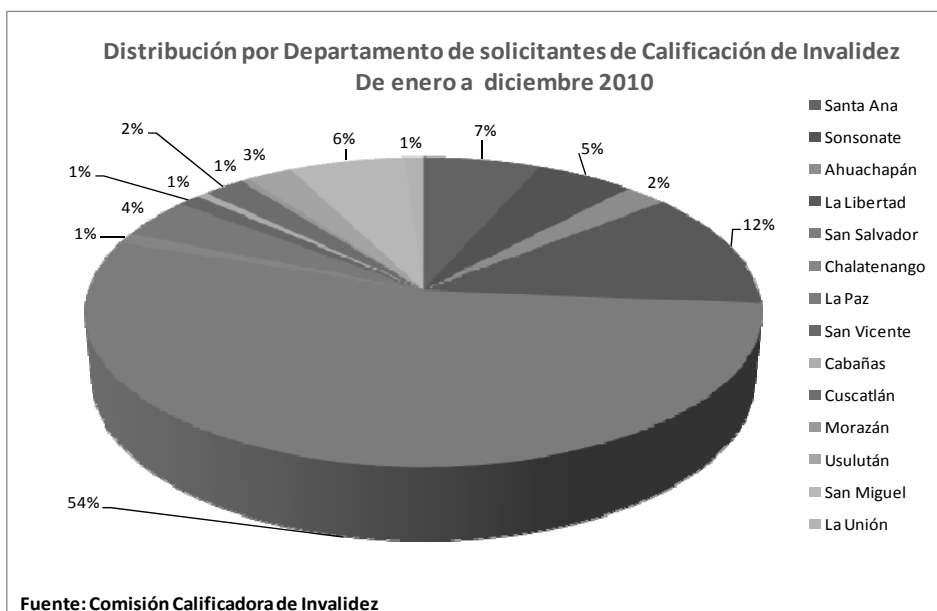
En la gráfica que se presenta a continuación se aprecia el servicio brindado, de acuerdo al tipo de consulta.



Como parte de los servicios brindados a los afiliados, en la Comisión Calificadora de Invalidez, también de esta Superintendencia, se emitieron, desde inicios del sistema hasta diciembre de 2010, 3,465 dictámenes relacionados con solicitudes de

calificación de invalidez, con igual número de calificaciones, para ello se revisaron las respectivas referencias médicas, se efectuaron los peritajes laborales correspondientes, así como también, las interconsultas médicas domiciliarias pertinentes.

En el siguiente gráfico se muestra el desglose del total de solicitudes de calificación de invalidez, según el departamento geográfico de domicilio de los consultantes, donde se puede ver que la demanda de solicitudes, guarda relación con la concentración de afiliados en San Salvador.



**CUADROS CITADOS EN EL CONTENIDO DEL INFORME DE  
EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES**

**A DICIEMBRE DE 2010**

**CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)**

Cuadro No. 1

## Superintendencia de Pensiones

## Series históricas del Sistema de Pensiones 1/

SERIES	AÑOS												
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Afiliados y Cotizantes Efectivos (SAP)</b>													
Afiliados	569.972	736.228	847.805	919.805	992.824	1.074.493	1.166.602	1.279.714	1.437.474	1.579.410	1.817.197	1.939.436	2.026.931
Cotizantes efectivos	397.438	469.350	481.238	489.444	472.097	490.708	477.113	504.971	537.152	568.996	566.189	551.520	570.554
Densidad de cotización	69.7	63.8	56.8	53.2	47.6	45.7	40.9	39.5	37.4	36.0	31.2	28.4	28.0
<b>Número de cotizantes activos según género (SAP)</b>													
Masculino				264.300	254.703	264.831	260.168	277.743	296.997	313.103	312.605	304.902	317.311
Femenino				225.144	217.394	225.877	216.945	227.228	240.155	255.893	253.584	246.618	253.243
<b>Afiliados según género (SAP)</b>													
Masculino	340.714	442.115	505.414	536.390	575.528	620.786	669.453	731.537	815.327	885.257	1.001.666	1.062.110	1.109.986
Femenino	229.258	294.113	342.391	383.415	417.296	453.707	497.149	548.177	622.147	694.153	815.531	877.326	927.035
<b>Afiliados según tipo de trabajador (SAP)</b>													
Dependientes	557.790	718.467	827.944	895.545	963.639	1.035.358	1.068.981	1.079.844	1.084.239	1.084.083	1.101.345	1.101.585	1.102.672
Independientes	12.182	17.761	19.861	24.260	29.185	39.135	97.621	199.870	353.235	495.327	715.852	837.851	934.239
<b>Pensionados (SAP)</b>													
Invalidez		38	202	416	571	785	777	1.009	1.226	1.409	1.568	1.714	1.823
Véjez		4	92	365	862	2.198	4.874	8.914	10.786	12.339	13.551	14.576	15.950
Sobrevivencia		1.279	3.222	5.287	7.056	8.791	10.389	12.233	14.126	16.157	17.978	20.169	21.921
Total		1.321	3.516	6.068	8.489	11.774	16.040	22.156	26.148	29.905	33.097	36.459	39.694
<b>Pensionados (SFP)</b>													
Invalidez	1.849	1.876	1.869	1.803	1.767	1.703	1.555	1.468	1.366	1.315	1.232	1.160	1.082
Véjez	54.336	58.183	61.202	65.796	73.813	76.308	74.523	75.929	76.490	75.981	75.370	74.275	72.094
Sobrevivencia	25.731	26.761	26.542	26.287	26.498	27.181	28.250	28.159	28.045	28.138	28.330	28.258	26.624
Total	81.916	86.820	89.613	93.886	102.078	105.192	104.328	105.556	105.901	105.434	104.932	103.693	99.800

SERIES	AÑOS												
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Pensionados totales (SAP + SPP)</b>													
Invalidez	1.849	1.914	2.071	2.219	2.338	2.488	2.332	2.477	2.602	2.724	2.800	2.874	2.905
Véjez	54.336	58.187	61.294	66.161	74.675	78.506	79.397	84.843	87.276	88.320	88.921	88.851	88.044
Sobrevivencia	25.731	28.040	29.764	31.574	33.554	35.972	38.639	40.392	42.171	44.295	46.308	48.427	48.545
Total	81.916	88.141	93.129	99.954	110.567	116.966	120.368	127.712	132.049	135.339	138.029	140.152	139.494
<b>Recaudación SAP (en US\$)</b>													
Annual	58.042.970	209.876.820	252.667.781	279.712.439	294.695.280	314.015.696	332.531.351	351.944.571	390.005.820	418.037.196	464.231.930	475.720.886	497.924.970
Acumulada	58.042.970	267.919.790	520.587.571	800.300.010	1.094.995.289	1.409.013.985	1.741.545.336	2.093.489.907	2.483.495.726	2.910.490.784	3.374.722.714	3.850.443.600	4.348.368.569
<b>Rentabilidad promedio de los últimos doce meses en el SAP 2/</b>													
Nominal		13,04	12,56	9,18	5,27	7,39	7,78	5,78	6,10	6,33	3,14	5,36	4,60
Real		14,38	7,92	7,65	2,41	4,75	2,28	1,46	1,16	1,40	-2,21	5,56	2,42
<b>Balance general del fondo de pensiones SAP (en miles de dólares) 3/</b>													
Activo	48.917	222.779	498.454	789.850	1.099.954	1.595.413	2.224.477	2.949.122	3.495.302	4.080.201	4.562.496	5.157.412	5.724.627
Pasivo	7.715	12.027	22.156	34.116	30.422	44.051	52.203	67.529	25.528	26.227	27.251	30.280	36.435
Patrimonio	41.202	210.753	476.298	755.734	1.069.532	1.551.361	2.172.274	2.881.593	3.469.774	4.053.975	4.535.245	5.127.132	5.688.192
Total pasivo y patrimonio	48.917	222.779	498.454	789.850	1.099.954	1.595.413	2.224.477	2.949.122	3.495.096	4.080.201	4.562.496	5.157.412	5.724.627
<b>Composición de la cartera valorizada de inversión en el SAP según emisor (en US\$)</b>													
Instituciones públicas	34.800.844	137.694.000	343.961.000	619.935.000	898.417.000	1.294.854.000	1.794.031.269	2.346.643.638	2.638.629.600	3.114.254.844	3.474.168.958	3.959.340.560	4.636.094.777
Bancos y financieras	11.693.880	67.468.000	121.592.000	135.912.000	152.708.000	206.810.000	224.557.330	371.870.677	520.456.337	647.686.204	796.047.293	863.575.113	640.161.459
Sociedades nacionales	720.173	-	5.673.000	7.001.000	5.175.000	5.174.000	6.335.578	9.666.935	9.154.376	27.306.836	35.917.963	31.052.444	51.873.154
Organismos financieros de desarrollo	-	-	-	-	-	50.473.000	89.356.621	124.335.915	137.678.204	140.879.556	140.086.726	139.453.811	138.629.304
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	10.101.000	29.136.014	49.575.709	46.185.501	28.030.268	24.522.246	21.086.957	6.805.897
Instrumentos de renta variable	8.897	7.917.000	11.004.000	5.138.000	4.982.000	4.983.000	4.980.279	3.627	7.000	9.000	7.533	5.487	0
Total (En millones de US\$)	47	213	482	768	1.061	1.572	2.148	2.902	3.352	3.958	4.471	5.015	5.474

2/ El Sistema de Abono para Pensiones inició operaciones el 15 de abril de 1998.

3/ En junio de 1999 se reporta por primera vez el dato de rentabilidad real y nominal de los últimos 12 meses

3/ Datos revisados en octubre de 2010

Fuente: Revista Trimestral de Estadísticas Previsionales. Superintendencia de Pensiones.

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 2  
RESUMEN DE CIFRAS DEL SISTEMA DE PENSIONES  
(Al 31 de diciembre de 2010)

CONCEPTO	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Variación	
				Dic-10 / Dic-09	
				absoluta	%
<b>TOTAL POBLACIÓN AFILIADA</b>	1,946,786	2,077,189	2,182,291	105,102	5.1
<b>SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES (SAP)</b>					
Número acumulado de afiliados al final del mes	1,817,197	1,939,436	2,036,931	97,495	5.0
Número de nuevos afiliados durante el mes	10,897	6,893	6,925	32	0.5
Número de cotizantes efectivos del mes de devengue	566,189	551,520	570,554	19,034	3.5
Número de trasposos de afiliados entre AFP (acumulados al final del mes) 1/	485,695	490,187	494,951	4,764	1.0
Número de trasposos efectivos en el mes 2/	506	369	327	(42)	(11.4)
Ingreso Base de Cotización promedio (US\$) (cotizantes efectivos)	518	542	560	18	3.2
<b>SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO (SPP)</b>					
Número acumulado de afiliados al final del mes (con Número Único Previsional asignado)	129,589	137,753	145,360	7,607	5.5
<b>APORTES PREVISIONALES (%)</b>					
Tasa total de cotización ponderada promedio del SAP 3/	13.00	13.00	13.00	0.00	
Comisión promedio ponderada del SAP	2.70	2.70	2.70	0.00	
Prima del seguro promedio ponderada del SAP	1.20	1.20	1.20	0.00	
Comisión neta promedio ponderada del SAP	1.50	1.50	1.50	0.00	
Tasa total de cotización ponderada promedio del SPP	14.00	14.00	14.00	0.00	
<b>FONDO DE PENSIONES</b>					
<b>SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES (SAP)</b>					
Recaudación acumulada al final del mes (en millones de US\$)	3,381	3,838	4,336	498	13.0
Recaudación mensual (en millones de US\$)	39	39	43	4	9.9
Patrimonio del Fondo de Pensiones (en millones de US\$)	4,535	5,127	5,688	561	10.9
Valor total del activo del fondo de pensiones (En millones de US\$, conforme a balance)	4,562	5,157	5,725	567	11.0
<b>Estructura de la Cartera de Inversiones del Fondo de Pensiones</b>					
Total Nominal	4,370	4,909	5,317	408	8.3
Total Valorizado	4,471	5,015	5,474	459	9.2
Títulos emitidos por instituciones públicas (en millones de US\$)	3,474	3,959	4,636	677	17.1
Títulos emitidos por bancos y financieras (en millones de US\$)	796	864	640	(223)	(25.9)
Títulos emitidos por sociedades nacionales (en millones de US\$)	36	31	52	21	67.0
Títulos emitidos por organismos financieros de desarrollo (en millones de US\$)	140	139	139	(1)	(0.6)
Títulos valores Extranjeros (en millones de US\$)	25	21	7	(14)	(67.7)
<b>SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO (SPP)</b>					
Recaudación acumulada desde enero de cada año al final de cada mes (en millones de US\$)	26	27	26	(1)	(3.8)
Recaudación mensual (en millones de US\$)	2	2	2	0	13.8
Total de inversiones (en millones de US\$)	18	17	18	1	8.1
<b>TOTAL POBLACIÓN PENSIONADA 4/</b>	138,029	140,152	139,494	(658)	(0.5)
<b>SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES (SAP)</b>					
Total pensionados por el SAP	33,097	36,459	39,694	3,235	8.9
Número de pensionados por invalidez	1,568	1,714	1,823	109	6.4
Número de pensionados por vejez	13,551	14,576	15,950	1,374	9.4
Número de pensionados por sobrevivencia	17,978	20,169	21,921	1,752	8.7
Número de solicitudes con dictámenes aprobados para obtener pensiones por invalidez	5,795	6,665	7,404	739	11.1
<b>SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO (SPP)</b>					
Total de pensionados por el SPP	104,932	103,693	99,800	(3,893)	(3.8)
Número de pensionados por invalidez	1,232	1,160	1,082	(78)	(6.7)
Número de pensionados por vejez	75,370	74,275	72,094	(2,181)	(2.9)
Número de pensionados por sobrevivencia	28,330	28,258	26,624	(1,634)	(5.8)
Número de solicitudes con dictámenes aprobados para obtener pensiones por invalidez	3,139	3,306	3,463	157	4.7

1/ Datos ajustados, teniendo en cuenta reforma al Reglamento de Traspasos entre AFP de septiembre de 2006. Anteriormente los cálculos se efectuaron sobre la base de los trasposos confirmados. Los datos actuales reflejan los trasposos que la Superintendencia registra con entrada en vigencia con otra AFP, acumulados hasta el mes de referencia informado.

2/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP durante el mes.

3/ No incluye monto de recaudación de AFP Profuturo, S.A. liquidada.

4/ Pensiones que al cierre del periodo se estaban pagando.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 3  
RESUMEN DE CIFRAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES POR AFP  
(Al 31 de diciembre de 2010)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER	SAP
<b>POBLACIÓN AFILIADA</b>			
Número acumulado de afiliados al cierre del mes	953,388	1,083,543	2,036,931
Número de cotizantes efectivos del mes de devengue	285,575	284,979	570,554
Ingreso Base de Cotización promedio (US\$) (cotizantes efectivos)	587	532	560
<b>Traspos Efectivos 1/</b>			
Número de trasposos efectivos que ingresan a la AFP en el mes	146	181	327
Número de trasposos efectivos que salen de la AFP en el mes	181	146	327
Número de trasposos efectivos netos en el mes	(35)	35	0
<b>APORTES PREVISIONALES (%)</b>			
Tasa total de cotización	13.00	13.00	13.00
Ahorro previsional	10.30	10.30	10.30
Comisión total	2.70	2.70	2.70
Prima del seguro	1.18	1.22	1.20
Comisión neta	1.52	1.48	1.50
<b>FONDO DE PENSIONES</b>			
Recaudación acumulada (en millones de US\$)	2,242	2,095	4,336
Recaudación mensual (en millones de US\$)	23	20	43
Patrimonio del Fondo de Pensiones (en millones de US\$)	3,070	2,618	5,688
Valor total del activo del fondo de pensiones (conforme a balance, en millones de US\$)	3,086	2,638	5,725
<b>Estructura de la Cartera de Inversiones del Fondo de Pensiones</b>			
Total Nominal	2,812	2,505	5,317
Total Valorizado	2,894	2,580	5,474
Títulos emitidos por instituciones públicas (en millones de US\$)	2,466	2,170	4,636
Títulos emitidos por instituciones financieras (en millones de US\$)	329	312	640
Títulos emitidos por sociedades nacionales (en millones de US\$)	27	25	52
Títulos emitidos por organismos financieros de desarrollo (en millones de US\$)	65	73	139
Títulosvalores Extranjeros (En millones de US\$)	7	0	7
<b>POBLACIÓN PENSIONADA 2/</b>			
Número acumulado de pensionados por invalidez	906	917	1,823
Número acumulado de pensionados por vejez	8,953	6,997	15,950
Número acumulado de causantes que han generado pensión por sobrevivencia	4,758	5,598	10,356
Número acumulado de pensionados por sobrevivencia	9,951	11,970	21,921
<b>Número de solicitudes aprobadas para obtener pensión por invalidez</b>			
Número acumulado de solicitudes con dictámenes aprobados para pensión por invalidez	3,579	3,812	7,391
<b>CIFRAS FINANCIERAS DE LAS AFP</b>			
Activo (en millones de US\$)	33	33	65
Pasivo (en millones de US\$)	7	7	13
Patrimonio (en millones de US\$)	26	26	52
Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones (en millones de US\$)	55	49	105
Gastos de Administración del Fondo de Pensiones (en millones de US\$)	27	25	51
Resultado del período (en millones de US\$)	14	11	25

1/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP durante el mes.

2/ Pensiones que al cierre del periodo se estaban pagando.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 4  
ÍNDICES PREVISIONALES DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
(Al 31 de diciembre de 2010)

CONCEPTO	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Variación	
				Dic-10 / Dic-09	
				Absoluta	%
<b>POBLACIÓN AFILIADA</b>					
<b>Cobertura con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) 1/</b>					
Número acumulado de afiliados / PEA (%)	95.2	101.6	106.7	5.1	
Número de cotizantes efectivos del mes de devengue/ PEA (%)	29.7	28.9	29.9	1.0	
Número de cotizantes efectivos / Número afiliados (Densidad de cotización, mes de devengue, en %)	31.2	28.4	28.0	(0.4)	
<b>Trasposos</b>					
Número acumulado de trasposos / Número de cotizantes efectivos (mes de devengue) (%)	85.8	88.9	86.7	(2.1)	
Número de trasposos efectivos en el mes (2) / Número acumulado de afiliados (%)	0.03	0.02	0.02	(0.0)	
<b>FONDO DE PENSIONES</b>					
Recaudación acumulada al final del mes / Producto Interno Bruto (PIB) (%)	15.3	17.4	20.6	3.2	
Patrimonio del Fondo de Pensiones / Producto Interno Bruto (PIB) (%)	20.5	24.3	27.0	2.7	
Monto valorizado de la cartera de inversiones / Número de afiliados (US\$)	2,460	2,586	2,687	101.6	3.9
Monto valorizado de la cartera de inversiones / Número de cotizantes efectivos (mes devengue anterior) (US\$)	7,896	9,092	9,593	501.2	5.5
Monto valorizado de la cartera de inversiones / Producto Interno Bruto (PIB) (%) 3/	20.2	23.8	25.9	2.2	
<b>Estructura de la Cartera Valorizada de Inversiones del Fondo de Pensiones (%)</b>					
Títulos emitidos por instituciones públicas	77.7	79.0	84.7	5.7	
Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras	17.8	17.2	11.7	(5.5)	
Títulos emitidos por sociedades nacionales	0.8	0.6	0.9	0.3	
Títulos emitidos por organismos financieros de desarrollo	3.1	2.8	2.5	(0.2)	
Títulos valores Extranjeros	0.5	0.4	0.1	(0.3)	
<b>Rentabilidad nominal del Fondo</b>					
Rentabilidad nominal de los últimos doce meses promedio de todos los fondos (%)	3.14	5.36	4.60	(0.8)	
Rentabilidad real de los últimos doce meses promedio de todos los fondos (%)	(2.21)	5.56	2.42	(3.1)	
Valor promedio mensual de la cuota del SAP (en US\$)	25.75	27.13	28.38	1.3	4.6

1/ Dato de PEA, según Censo de Población y Vivienda 2007, publicada por la Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía.

2 Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP durante el mes.

3/ Dato de PIB más reciente a precios corrientes, publicado en Revista Trimestral del BCR (abril-junio 2010), estimado para el 2009 equivalente a US\$ 21,100.5 millones.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.



CUADRO No. 5  
**ÍNDICES PREVISIONALES Y FINANCIEROS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES POR AFP**  
 (Al 31 de diciembre de 2010)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER	SAP
<b>POBLACIÓN AFILIADA</b>			
<b>Cobertura con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) 1/</b>			
Número acumulado de afiliados al final del mes / PEA (%)	49.9	56.8	106.7
Número de cotizantes del mes de devengue / PEA (%)	15.0	14.9	29.9
Densidad de cotización, mes de devengue, en % 2/	30.0	26.3	28.0
<b>FONDO DE PENSIONES</b>			
Monto valorizado de la cartera de inversiones / Número de afiliados (US\$)	3,035	2,381	2,687
Monto valorizado de la cartera de inversiones / PIB (%) 3/	13.7	12.2	25.9
Patrimonio del Fondo de Pensiones / Producto Interno Bruto (PIB) (%)	14.6	12.4	27.0
<b>Estructura de la Cartera Valorizada de Inversiones del Fondo de Pensiones (%)</b>			
Títulos emitidos por instituciones públicas	85.2	84.1	84.7
Títulos emitidos por instituciones financieras	11.4	12.1	11.7
Títulos emitidos por sociedades nacionales	0.9	1.0	0.9
Títulos emitidos por organismos financieros de desarrollo	2.3	2.8	2.5
Títulos valores Extranjeros	0.2	0.0	0.1
<b>Rentabilidad nominal del Fondo</b>			
Rentabilidad nominal de los últimos doce meses por fondo (%)	4.53	4.69	4.60
Rentabilidad real de los últimos doce meses por fondo (%)	2.35	2.50	2.42
Valor promedio mensual de la cuota (US\$)	27.88	28.96	28.38
<b>ÍNDICES FINANCIEROS DE LAS AFP</b>			
<b>RENTABILIDAD (%)</b>			
Resultado Bruto / Activos Totales	7.7	6.9	
Resultado de Operación / Activos Totales	3.9	4.4	
Resultado del ejercicio / Activos Totales	3.1	3.2	
Resultado Bruto / Patrimonio	9.6	8.7	
Resultado del Ejercicio / Patrimonio (ROE)	3.9	4.0	
Primas de Seguros / Ingresos por Comisión	42.3	43.3	
<b>PRODUCTIVIDAD</b>			
Ingresos por Comisiones / Ingresos Operativos (%)	100.0	100.0	
Ingresos de operación / Ingresos Totales (%)	99.1	98.5	
Gastos Totales / Ingresos Totales	0.8	0.8	
Ingresos de Operación / Activos Totales (%)	14.9	13.4	
<b>SOLVENCIA Y LIQUIDEZ</b>			
Disponible / Pasivo Circulante	3.7	4.3	
Activo Circulante / Pasivo Circulante	3.7	4.7	
Activo Circulante / Total Activo (%)	75.0	95.1	
<b>SOLIDEZ PATRIMONIAL (miles de US\$)</b>			
Capital excedente = Capital mínimo mantenido - Capital exigido	9,294.09	10,530.59	
Relación de cobertura del Patrimonio Neto Mínimo (Número de veces)	1.9	2.1	
<b>Aporte Especial de Garantía (miles de US\$)</b>			
	0.00	0.00	
<b>APALANCAMIENTO</b>			
Apalancamiento Total = Pasivo total / Patrimonio	0.25	0.26	
Nivel de endeudamiento = Pasivo total / Activo Total	0.20	0.20	
Patrimonio / Activo total	0.80	0.80	
<b>EFICIENCIA OPERATIVA</b>			
<b>Costos y rendimientos del personal</b>			
Costos de operación / Ingresos de operación	0.48	0.49	
Gastos de personal y Administración / Ingresos de operación	0.24	0.18	
<b>Costos y rendimiento por afiliado (US\$)</b>			
Gastos de operación / afiliados	8.21	7.54	
Gastos de personal y administración / Afiliados	4.09	2.78	
Ingresos de operación / Afiliados	17.03	15.47	
Utilidad bruta / afiliados	8.82	7.93	

1/ Dato de PEA, según Censo de Población y Vivienda 2007, publicada por la Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía.

2/ Numero de cotizantes efectivos / Número afiliados (Densidad de cotización, mes de devengue anterior, en %).

3/ Dato de PIB más reciente a precios corrientes, publicado en Revista Trimestral del BCR (abril-junio 2010), estimado para el 2009 equivalente a US\$ 21,100.5 millones.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 6**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**NÚMERO ACUMULADO DE AFILIADOS AL FINAL DE CADA MES DE REFERENCIA A DICIEMBRE DE 2010,**  
**POR GÉNERO, SEGÚN AFP Y TIPO DE TRABAJADOR**

AFP	Dic-08			Dic-09			Dic-10		
	Femenino		Total	Femenino		Total	Femenino		Total
	Masculino		Masculino		Masculino		Masculino		
<b>TOTAL</b>	<b>815.531</b>	<b>1.001.666</b>	<b>1.817.197</b>	<b>877.326</b>	<b>1.062.110</b>	<b>1.939.436</b>	<b>927.035</b>	<b>1.109.896</b>	<b>2.036.931</b>
Dependientes	468.667	632.678	1.101.345	468.735	632.850	1.101.585	469.177	633.495	1.102.672
Independientes	346.864	368.988	715.852	408.591	429.260	837.851	457.858	476.401	934.259
<b>CONFIA</b>	<b>382.947</b>	<b>474.433</b>	<b>857.380</b>	<b>409.741</b>	<b>502.495</b>	<b>912.236</b>	<b>429.256</b>	<b>524.132</b>	<b>953.388</b>
Dependientes	222.273	289.712	511.985	222.223	289.894	512.117	222.336	289.899	512.235
Independientes	160.674	184.721	345.395	187.518	212.601	400.119	206.920	234.233	441.153
<b>CRECER</b>	<b>432.584</b>	<b>527.233</b>	<b>959.817</b>	<b>467.585</b>	<b>559.615</b>	<b>1.027.200</b>	<b>497.779</b>	<b>585.764</b>	<b>1.083.543</b>
Dependientes	246.394	342.966	589.360	246.512	342.956	589.468	246.841	343.596	590.437
Independientes	186.190	184.267	370.457	221.073	216.659	437.732	250.938	242.168	493.106

Nota: Datos acumulados a partir del 15 de abril de 1998, y revisados a diciembre de cada año.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 7

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE AFILIADOS POR AFP Y GENERO, SEGUN TIPO DE TRABAJADOR Y RANGOS DE EDAD  
(Acumulado al 31 de diciembre de 2010)

RANGOS DE EDAD	CONFIA			CRECER			TOTAL		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Total SAP</b>	<b>429,256</b>	<b>524,132</b>	<b>953,388</b>	<b>497,779</b>	<b>585,764</b>	<b>1,083,543</b>	<b>927,035</b>	<b>1,109,896</b>	<b>2,036,931</b>
De 10 a 14 años	0	2	2	3	4	7	3	6	9
De 15 a 19 años	10,527	12,614	23,141	14,787	16,180	30,967	25,314	28,794	54,108
De 20 a 24 años	82,967	93,268	176,235	98,128	104,722	202,850	181,095	197,990	379,085
De 25 a 29 años	82,059	97,396	179,455	86,976	90,062	177,038	169,035	187,458	356,493
De 30 a 34 años	81,585	92,841	174,426	95,531	106,715	202,246	177,116	199,556	376,672
De 35 a 39 años	64,722	71,674	136,396	74,646	84,652	159,298	139,368	156,326	295,694
De 40 a 44 años	47,050	52,849	99,899	55,656	61,581	117,237	102,706	114,430	217,136
De 45 a 49 años	32,025	40,338	72,363	38,079	45,047	83,126	70,104	85,385	155,489
De 50 a 54 años	17,547	29,035	46,582	20,365	32,494	52,859	37,912	61,529	99,441
De 55 a 59 años	7,966	19,759	27,725	10,590	24,114	34,704	18,556	43,873	62,429
De 60 a 64 años	2,681	10,493	13,174	2,936	15,368	18,304	5,617	25,861	31,478
De 65 a 69 años	86	3,565	3,651	57	4,557	4,614	143	8,122	8,265
De 70 a 74 años	26	204	230	14	170	184	40	374	414
De 75 a 79 años	11	67	78	8	60	68	19	127	146
De 80 a 84 años	2	24	26	2	30	32	4	54	58
85 o más	2	3	5	1	8	9	3	11	14
<b>Dependientes</b>	<b>222,336</b>	<b>289,899</b>	<b>512,235</b>	<b>246,841</b>	<b>343,596</b>	<b>590,437</b>	<b>469,177</b>	<b>633,495</b>	<b>1,102,672</b>
De 10 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 15 a 19 años	6	28	34	55	80	135	61	108	169
De 20 a 24 años	659	1,124	1,783	1,549	2,241	3,790	2,208	3,365	5,573
De 25 a 29 años	26,444	33,182	59,626	30,455	35,965	66,420	56,899	69,147	126,046
De 30 a 34 años	56,377	67,469	123,846	65,769	81,847	147,616	122,146	149,316	271,462
De 35 a 39 años	50,603	58,769	109,372	55,263	70,256	125,519	105,866	129,025	234,891
De 40 a 44 años	37,552	43,531	81,083	40,108	51,329	91,437	77,660	94,860	172,520
De 45 a 49 años	26,444	33,173	59,617	27,649	37,262	64,911	54,093	70,435	124,528
De 50 a 54 años	14,725	23,934	38,659	15,243	26,986	42,229	29,968	50,920	80,888
De 55 a 59 años	7,071	16,668	23,739	8,385	20,450	28,835	15,456	37,118	52,574
De 60 a 64 años	2,343	8,884	11,227	2,295	13,223	15,518	4,638	22,107	26,745
De 65 a 69 años	75	2,910	2,985	49	3,732	3,781	124	6,642	6,766
De 70 a 74 años	23	151	174	14	138	152	37	289	326
De 75 a 79 años	11	53	64	4	51	55	15	104	119
De 80 a 84 años	1	20	21	2	28	30	3	48	51
85 o más	2	3	5	1	8	9	3	11	14
<b>Independientes</b>	<b>206,920</b>	<b>234,233</b>	<b>441,153</b>	<b>250,938</b>	<b>242,168</b>	<b>493,106</b>	<b>457,858</b>	<b>476,401</b>	<b>934,259</b>
De 10 a 14 años	0	2	2	3	4	7	3	6	9
De 15 a 19 años	10,521	12,586	23,107	14,732	16,100	30,832	25,253	28,686	53,939
De 20 a 24 años	82,308	92,144	174,452	96,579	102,481	199,060	178,887	194,625	373,512
De 25 a 29 años	55,615	64,214	119,829	56,521	54,097	110,618	112,136	118,311	230,447
De 30 a 34 años	25,208	25,372	50,580	29,762	24,868	54,630	54,970	50,240	105,210
De 35 a 39 años	14,119	12,905	27,024	19,383	14,396	33,779	33,502	27,301	60,803
De 40 a 44 años	9,498	9,318	18,816	15,548	10,252	25,800	25,046	19,570	44,616
De 45 a 49 años	5,581	7,165	12,746	10,430	7,785	18,215	16,011	14,950	30,961
De 50 a 54 años	2,822	5,101	7,923	5,122	5,508	10,630	7,944	10,609	18,553
De 55 a 59 años	895	3,091	3,986	2,205	3,664	5,869	3,100	6,755	9,855
De 60 a 64 años	338	1,609	1,947	641	2,145	2,786	979	3,754	4,733
De 65 a 69 años	11	655	666	8	825	833	19	1,480	1,499
De 70 a 74 años	3	53	56	0	32	32	3	85	88
De 75 a 79 años	0	14	14	4	9	13	4	23	27
De 80 a 84 años	1	4	5	0	2	2	1	6	7

Nota: Datos acumulados a partir del 15 de abril de 1998 y revisados a diciembre de cada año.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 11

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
BALANCE GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES

(Al 31 de diciembre de 2010, en miles de US\$)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER	TOTAL
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>3,074,015</b>	<b>2,623,864</b>	<b>5,697,879</b>
Disponible	179,960	44,194	224,154
Cuentas por Cobrar	100	60	160
Inversiones en Valores (Nacionales y Extranjeros)	2,893,955	2,579,610	5,473,565
Excesos de Inversión	0	0	0
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>12,469</b>	<b>14,279</b>	<b>26,748</b>
Cotizaciones Pendientes de Cobro	12,469	14,279	26,748
<b>Total Activo</b>	<b>3,086,484</b>	<b>2,638,143</b>	<b>5,724,627</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3,576</b>	<b>6,093</b>	<b>9,669</b>
Comisiones por pagar a la AFP	1,678	1,765	3,443
Cuentas por Pagar	1,889	4,224	6,113
Obligaciones con afiliados y beneficiarios	9	4	13
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>12,486</b>	<b>14,280</b>	<b>26,766</b>
Cuenta transitoria de cotizaciones pendientes de cobro	12,469	14,279	26,748
Aporte especial de garantía	0	0	0
Cuotas de la AFP	17	1	18
<b>Total Pasivo</b>	<b>16,062</b>	<b>20,373</b>	<b>36,435</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CUENTAS INDIVIDUALES</b>			
Cotizantes Activos	1,878,375	1,611,855	3,490,230
Cotizantes Inactivos	409,605	396,065	805,670
Pensionados	774,580	599,412	1,373,992
Cotizaciones Pendientes de Aplicar	7,862	10,438	18,300
Cotizaciones por acreditar	2,453	4,665	7,117
Rezagos	5,354	5,722	11,077
Capital Complementario	13	1	14
Cotizaciones No Identificadas de Exafiliados de AFP Profuturo	43	50	92
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3,070,422</b>	<b>2,617,770</b>	<b>5,688,192</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>3,086,484</b>	<b>2,638,143</b>	<b>5,724,627</b>

Fuente: Estados financieros publicados por las AFP.

CUADRO No. 12

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VALORIZADA DE LOS FONDOS DE PENSIONES  
POR AFP, SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA Y VARIABLE  
(Al 31 de diciembre de 2010)

TIPO DE INSTRUMENTO	En miles de US\$		
	CONFIA	CRECER	TOTAL
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,893,955</b>	<b>2,579,610</b>	<b>5,473,565</b>
<b>INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA</b>	<b>2,893,955</b>	<b>2,579,610</b>	<b>5,473,565</b>
<b>Instrumentos públicos</b>	<b>2,465,973</b>	<b>2,170,122</b>	<b>4,636,095</b>
Banco Central de Reserva de El Salvador	21,172	30,077	51,249
Dirección General de Tesorería	798,643	822,311	1,620,954
Fondo de Emergencia para el Café	0	0	0
Fondo Social para la Vivienda	126,239	121,227	247,466
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	3,273	3,012	6,285
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	5,076	5,295	10,370
Banco Multisectorial de Inversiones	34,945	18,246	53,191
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	1,476,625	1,169,954	2,646,579
<b>Instrumentos de bancos</b>	<b>328,613</b>	<b>311,548</b>	<b>640,161</b>
Banco Agrícola, S.A.	93,593	121,316	214,910
Banco Scotiabank, S.A.	79,019	82,146	161,166
Banco de América Central, S.A.	32,187	32,077	64,265
Banco Citi de El Salvador (Ex-Banco Cuscallán, S.A.)	33,081	25,413	58,494
Banco HSBC, S.A., (Ex Banco Salvadoreño, S.A.)	87,104	36,472	123,576
Banco Procredit, S.A.	3,628	14,123	17,752
<b>Instrumentos de sociedades nacionales</b>	<b>27,301</b>	<b>24,572</b>	<b>51,873</b>
Metrocentro S.A. DE C.V.	16,738	14,009	30,747
Distribuidora Eléctrica del Sur	10,563	10,563	21,126
<b>Instrumentos de organismos financieros de desarrollo</b>	<b>65,263</b>	<b>73,367</b>	<b>138,629</b>
Banco Centroamericano de Integración Económica	65,263	73,367	138,629
<b>Títulos Valores Extranjeros</b>	<b>6,806</b>	<b>0</b>	<b>6,806</b>
<b>INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Instrumentos de sociedades nacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V.	0	0	0

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversión de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 13

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
RENTABILIDAD REAL DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES DEL FONDO DE PENSIONES, AL CIERRE DE CADA MES DE REFERENCIA, SEGÚN AFP.

(Expresada en porcentajes y ajustada por el Índice de Precios al Consumidor 1/)

AFP	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Dic-09	Sep-10	Oct-10	Nov-10	Dic-10
<b>PROMEDIO SAP</b>	<b>1.46</b>	<b>1.16</b>	<b>1.40</b>	<b>-2.21</b>	<b>5.56</b>	<b>3.55</b>	1.95	1.37	2.42
CONFIA	1.37	1.20	1.40	-2.11	5.43	3.40	1.82	1.24	2.35
CRECER	1.57	1.11	1.40	-2.34	5.72	3.72	2.11	1.52	2.50

1/ Proporcionado por la Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía.

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversión de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 14

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ  
CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ  
SEGÚN AFP Y GRADO DE INVALIDEZ

(Acumulado, a los meses de referencia hasta diciembre de 2010)

AFP	ACUMULADO 1/			MENSUAL		
	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-08	Dic-09	Dic-10
<b>TOTAL</b>	<b>5,795</b>	<b>6,665</b>	<b>7,405</b>	<b>79</b>	<b>98</b>	<b>66</b>
Parcial	2,814	3,291	3,692	31	60	42
Total	2,981	3,374	3,713	48	38	24
<b>CONFIA</b>	<b>2,758</b>	<b>3,206</b>	<b>3,585</b>	<b>38</b>	<b>47</b>	<b>39</b>
Parcial	1,322	1,576	1,771	16	33	25
Total	1,436	1,630	1,814	22	14	14
<b>CRECER</b>	<b>3,037</b>	<b>3,459</b>	<b>3,820</b>	<b>41</b>	<b>51</b>	<b>27</b>
Parcial	1,492	1,715	1,921	15	27	17
Total	1,545	1,744	1,899	26	24	10

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 14 A

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
 NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ  
 CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ,  
 SEGÚN AFP Y TIPO DE RIESGO  
 (Acumulado, a los meses de referencia hasta diciembre de 2010)

AFP	ACUMULADO 1/			MENSUAL		
	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-08	Dic-09	Dic-10
<b>TOTAL</b>	5,795	6,665	7,405	79	98	66
Profesional	1,531	1,755	1,928	23	25	19
Común	4,264	4,910	5,477	56	73	47
<b>CONFIA</b>	2,758	3,206	3,585	38	47	39
Profesional	679	801	890	9	13	11
Común	2,079	2,405	2,695	29	34	28
<b>CRECER</b>	3,037	3,459	3,820	41	51	27
Profesional	852	954	1,038	14	12	8
Común	2,185	2,505	2,782	27	39	19

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 15

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ  
CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ  
SEGÚN SISTEMA ORGÁNICO AFECTADO  
(Acumulado, a los meses de referencia hasta diciembre de 2010)

SISTEMA ORGÁNICO AFECTADO	ACUMULADO 1/			MENSUAL		
	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-08	Dic-09	Dic-10
<b>TOTAL</b>	<b>5,795</b>	<b>6,665</b>	<b>7,405</b>	<b>79</b>	<b>98</b>	<b>66</b>
Impedimento mental	463	531	579	7	6	4
Impedimento neoplásico maligno	394	451	486	6	11	2
Órganos de los sentidos	482	555	610	4	11	9
Síndrome doloroso crónico	2	2	2	0	0	0
Sistema cardiovascular	128	143	154	1	1	0
Sistema digestivo	82	94	99	2	3	0
Sistema endocrino	477	567	669	10	8	10
Sistema hematopoyético	15	16	19	0	0	0
Sistema músculo/ esquelético/ortopédico/traumático	1,164	1,333	1,450	15	18	12
Sistema músculo/ esquelético/reumático/inflamatorio	255	291	313	3	4	3
Sistema nervioso central	795	917	1,059	9	17	17
Sistema nervioso periférico	680	787	856	11	11	4
Sistema respiratorio	81	97	105	2	1	0
Sistema tegumentario, piel y faneras	22	22	22	0	0	0
Sistema urinario y genital	587	674	777	9	6	5
VIH-SIDA	168	185	205	0	1	0

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 16

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN  
POR INVALIDEZ, POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN AFP Y TIPO DE RIESGO  
(Acumulado al 31 de diciembre de 2010) 1/

AFP	COMERCIO	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>3,329</b>	<b>704</b>	<b>1,582</b>	<b>1,298</b>	<b>6,913</b>
Riesgo Profesional	889	267	518	247	1,921
Riesgo Común	2440	437	1064	1051	4,992
<b>CONFIA</b>	<b>1,658</b>	<b>244</b>	<b>742</b>	<b>673</b>	<b>3,317</b>
Riesgo Profesional	430	89	235	134	888
Riesgo Común	1,228	155	507	539	2,429
<b>CRECER</b>	<b>1,671</b>	<b>460</b>	<b>840</b>	<b>625</b>	<b>3,596</b>
Riesgo Profesional	459	178	283	113	1,033
Riesgo Común	1,212	282	557	512	2,563

1/ En este cuadro no se incluyen las solicitudes aprobadas en favor de beneficiarios por sobrevivencia.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.



CUADRO No. 17

SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
TOTAL DE AFILIADOS POR GÉNERO, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL  
(Al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010)

INSTITUCION	Dic-08			Dic-09			Dic-10		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
TOTAL	45,436	84,153	129,589	48,350	89,403	137,753	51,122	94,238	145,360
INPEP	23,528	39,797	63,325	24,691	42,002	66,693	25,641	43,500	69,141
ISSS	21,908	44,356	66,264	23,659	47,401	71,060	25,481	50,738	76,219

Nota: Estas cifras incluyen afiliados activos, pensionados, cesantes y fallecidos con NUP asignado.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 18

SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
RECAUDACIÓN ACUMULADA, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL  
(Acumulada en cada mes de referencia hasta diciembre 2010)

INSTITUTO	En miles de US\$					
	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Dic-09	Dic-10
TOTAL	26,805	26,374	26,249	25,992	26,568	25,557
INPEP	17,906	18,195	18,226	18,409	19,374	18,794
ISSS <sup>1/</sup>	8,899	8,178	8,023	7,583	7,194	6,763

1 / Con la adopción del nuevo sistema contable para el caso del INPEP a partir 2010, las cifras de dicho Instituto han sido revisadas.

La recaudación correspondiente al ISSS, sólo incluye el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Los datos de recaudación del ISSS han sido revisados y se ajustaron al restarle los valores que no le correspondían a dicho Instituto.

Fuente: Gerencia de Operaciones, Intendencia del SPP, Superintendencia de Pensiones.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 19  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
NÚMERO DE PENSIONADOS POR TIPO DE PRESTACIÓN Y GÉNERO, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y RANGOS DE EDAD  
(Acumulado al 31 de diciembre de 2010)

INSTITUTO	VEJEZ		INVALIDEZ		VIUEZ		ORFANDAD		ASCENDENCIA		TOTAL		
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
<b>TOTAL SPP</b>	<b>30.649</b>	<b>41.445</b>	<b>72.094</b>	<b>296</b>	<b>786</b>	<b>1.082</b>	<b>21.124</b>	<b>2.033</b>	<b>4.188</b>	<b>519</b>	<b>123</b>	<b>642</b>	<b>99.800</b>
De 4 años o menos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
De 5 a 9 años	0	0	0	0	0	0	0	5	18	0	0	0	18
De 10 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	53	113	0	0	0	60
De 15 a 19 años	0	0	0	0	0	0	0	336	675	0	0	0	336
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	0	888	1.808	0	0	0	888
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	0	286	574	0	0	0	286
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	0	0	35	70	0	0	0	35
De 35 a 39 años	0	0	0	2	3	5	34	52	106	0	0	0	90
De 40 a 44 años	0	0	0	16	23	31	98	62	146	0	0	0	168
De 45 a 49 años	0	0	0	18	25	35	111	66	164	0	0	0	177
De 50 a 54 años	0	0	0	29	36	51	166	73	239	0	0	0	305
De 55 a 59 años	45	73	118	61	154	219	468	56	1.100	0	0	0	1.300
De 60 a 64 años	1.520	861	2.381	154	1.231	15	1.206	59	95	0	0	0	1.396
De 65 a 69 años	6.111	4.295	10.406	36	190	218	2.152	39	46	0	0	0	3.739
De 70 a 74 años	8.395	8.990	17.385	40	88	128	3.182	42	84	0	0	0	4.889
De 75 a 79 años	6.432	10.927	17.359	34	338	87	3.451	22	51	0	0	0	4.479
De 80 a 84 años	4.160	7.738	11.898	26	271	53	2.844	11	25	0	0	0	3.179
De 85 años o más	1.608	3.508	5.116	6	20	26	2.014	28	56	0	0	0	3.881
<b>INPEP</b>	<b>17.304</b>	<b>20.928</b>	<b>38.232</b>	<b>209</b>	<b>450</b>	<b>659</b>	<b>11.286</b>	<b>894</b>	<b>1.984</b>	<b>225</b>	<b>67</b>	<b>292</b>	<b>52.878</b>
De 4 años o menos	0	0	0	0	0	0	0	3	6	0	0	0	6
De 5 a 9 años	0	0	0	0	0	0	0	27	52	0	0	0	79
De 10 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	165	332	0	0	0	332
De 15 a 19 años	0	0	0	0	0	0	0	359	747	0	0	0	747
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	0	133	240	0	0	0	240
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	0	12	31	0	0	0	31
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	0	0	27	54	0	0	0	54
De 35 a 39 años	0	0	0	1	7	8	42	38	86	0	0	0	104
De 40 a 44 años	0	0	0	1	7	8	191	40	78	0	0	0	232
De 45 a 49 años	0	0	0	3	10	13	472	43	68	0	0	0	515
De 50 a 54 años	22	43	65	19	53	72	846	39	155	0	0	0	1.047
De 55 a 59 años	655	535	1.190	22	68	90	1.236	23	48	0	0	0	1.336
De 60 a 64 años	3.305	5.858	9.163	36	77	113	1.487	47	56	0	0	0	4.875
De 65 a 69 años	4.871	8.591	13.462	40	87	117	1.764	27	43	0	0	0	6.638
De 70 a 74 años	3.648	6.103	9.751	26	52	78	1.497	29	61	0	0	0	4.237
De 75 a 79 años	2.455	3.648	6.103	21	53	74	1.172	24	25	0	0	0	3.767
De 80 a 84 años	1.356	2.398	3.754	11	19	30	1.116	56	122	0	0	0	2.486
De 85 años o más	872	1.679	2.551	6	20	26	1.029	28	56	0	0	0	2.060
<b>ISSS</b>	<b>13.345</b>	<b>20.517</b>	<b>33.862</b>	<b>87</b>	<b>336</b>	<b>423</b>	<b>9.838</b>	<b>1.139</b>	<b>2.204</b>	<b>294</b>	<b>56</b>	<b>350</b>	<b>46.922</b>
De 4 años o menos	0	0	0	0	0	0	0	2	10	0	0	0	12
De 5 a 9 años	0	0	0	0	0	0	0	35	61	0	0	0	96
De 10 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	171	343	0	0	0	343
De 15 a 19 años	0	0	0	0	0	0	0	529	1.061	0	0	0	1.061
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	0	153	334	0	0	0	334
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	0	23	59	0	0	0	59
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	0	0	26	52	0	0	0	78
De 35 a 39 años	0	0	0	7	16	23	31	46	72	0	0	0	126
De 40 a 44 años	0	0	0	12	30	41	107	25	63	0	0	0	143
De 45 a 49 años	0	0	0	18	46	64	224	31	62	0	0	0	269
De 50 a 54 años	23	30	53	42	101	143	385	21	41	0	0	0	470
De 55 a 59 años	865	1.153	2.018	122	128	178	1.436	16	26	0	0	0	2.277
De 60 a 64 años	2.866	4.548	7.414	40	87	128	1.627	33	57	0	0	0	4.572
De 65 a 69 años	3.524	4.149	7.673	0	1	1	1.495	5	8	0	0	0	4.742
De 70 a 74 años	2.664	5.696	8.360	0	0	0	1.625	41	48	0	0	0	5.034
De 75 a 79 años	1.705	4.090	5.795	0	0	0	1.425	39	74	0	0	0	4.339
De 80 a 84 años	1.022	1.655	2.677	0	0	0	1.084	24	33	0	0	0	3.140
De 85 años o más	736	1.369	2.105	0	0	0	985	22	40	0	0	0	1.871

Fuente: Información suministrada por el INPEP e ISSS y compilada por la Gerencia de Operaciones de la Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 20  
**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**MONTO PROMEDIO DE LAS PENSIONES OTORGADAS**  
**POR TIPO DE PENSIÓN SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y GÉNERO**  
**(Al 31 de diciembre de 2010, en US\$)**

INSTITUTO	VEJEZ	INVALIDEZ	VIUDEZ	ORFANDAD	ASCENDENCIA
<b>PENSIÓN PROMEDIO</b>	<b>316</b>	<b>177</b>	<b>137</b>	<b>85</b>	<b>119</b>
Femenino	302	174	148	89	133
Masculino	329	181	126	81	105
<b>INPEP</b>	<b>341</b>	<b>189</b>	<b>142</b>	<b>80</b>	<b>131</b>
Femenino	342	188	142	87	138
Masculino	339	190	134	73	107
<b>ISSS</b>	<b>296</b>	<b>168</b>	<b>153</b>	<b>90</b>	<b>124</b>
Femenino	262	160	154	90	128
Masculino	319	171	117	89	102

Fuente: Informe Estadístico Gerencial del Sistema de Pensiones Público, Gerencia de Operaciones de la Intendencia del SPP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 21  
**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ**  
**CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ**  
**SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y GRADO DE INVALIDEZ**  
**(Acumulado al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010)**

INSTITUTO	ACUMULADO 1/			MENSUAL		
	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-08	Dic-09	Dic-10
<b>TOTAL</b>	<b>3,139</b>	<b>3,306</b>	<b>3,465</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Parcial	1,383	1,477	1,581	8	6	6
Total	1,756	1,829	1,884	6	4	4
<b>INPEP</b>	<b>961</b>	<b>1,008</b>	<b>1,052</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Parcial	420	447	474	4	1	1
Total	541	561	578	0	0	1
<b>ISSS</b>	<b>2,178</b>	<b>2,298</b>	<b>2,413</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>
Parcial	963	1,030	1,107	4	5	5
Total	1,215	1,268	1,306	6	4	3

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 21 A

**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ**  
**CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ**  
**SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y TIPO DE RIESGO**  
**(Acumulado al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010)**

INSTITUTO	ACUMULADO 1/			MENSUAL		
	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-08	Dic-09	Dic-10
<b>TOTAL</b>	<b>3,139</b>	<b>3,306</b>	<b>3,465</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Profesional	532	568	607	2	3	1
Común	2,607	2,738	2,858	12	7	9
<b>INPEP</b>	<b>961</b>	<b>1,008</b>	<b>1,052</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Profesional	72	76	80	0	0	0
Común	889	932	972	4	1	2
<b>ISSS</b>	<b>2,178</b>	<b>2,298</b>	<b>2,413</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>
Profesional	460	492	527	2	3	1
Común	1,718	1,806	1,886	8	6	7

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 22**  
**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ**  
**CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ**  
**SEGÚN SISTEMA ORGÁNICO AFECTADO**  
**(Acumulado al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010)**

SISTEMA ORGÁNICO AFECTADO	ACUMULADO 1/			MENSUAL		
	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-08	Dic-09	Dic-10
<b>TOTAL</b>	<b>3,139</b>	<b>3,306</b>	<b>3,465</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Impedimento mental	576	622	653	5	1	4
Impedimento neoplásico maligno	164	170	171	0	0	0
Organos de los sentidos	321	337	353	1	1	2
Síndrome doloroso crónico	13	13	13	0	0	0
Sistema cardiovascular	79	81	88	0	1	0
Sistema digestivo	49	50	52	0	0	0
Sistema endocrino	242	258	271	2	1	0
Sistema hematopoyético	4	4	4	0	0	0
Sistema músculo/esquelético/ortopédico/traumático	421	444	476	2	1	0
Sistema músculo/esquelético/reumático/inflamatorio	161	164	174	0	0	0
Sistema nervioso central	487	503	523	2	2	2
Sistema nervioso periférico	295	306	322	0	1	0
Sistema respiratorio	43	47	47	0	0	0
Sistema tegumentario, piel y faneras	14	14	14	0	0	0
Sistema urinario y genital	236	259	270	2	2	2
VIH-SIDA	34	34	34	0	0	0

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.  
Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 23**  
**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER**  
**PENSIÓN POR INVALIDEZ, POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y TIPO DE RIESGO**  
**(Acumulado al 31 de diciembre de 2010) 1/**

INSTITUTO	COMERCIO	CONSTRUCCION	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>766</b>	<b>277</b>	<b>533</b>	<b>1,107</b>	<b>2,683</b>
Riesgo Profesional	208	92	132	174	606
Riesgo Común	558	185	401	933	2,077
<b>INPEP</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>687</b>	<b>720</b>
Riesgo Profesional	5	3	2	70	80
Riesgo Común	9	10	4	617	640
<b>ISSS</b>	<b>752</b>	<b>264</b>	<b>527</b>	<b>420</b>	<b>1,963</b>
Riesgo Profesional	203	89	130	104	526
Riesgo Común	549	175	397	316	1,437

1/ En este cuadro no se incluyen las solicitudes aprobadas en favor de beneficiarios por sobrevivencia.  
Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

## CUADRO No. 24

**CERTIFICADOS DE TRASPASO (CT) Y CERTIFICADOS DE TRASPASO COMPLEMENTARIOS (CTC) EMITIDOS**  
(Montos Acumulados desde abril de 1998 a diciembre de 2010)

AFP	ISSS		INPEP		TOTAL	
	Cantidad	Monto en US\$	Cantidad	Monto en US\$	Cantidad	Monto en US\$
<b>CONFINA</b>						
Certificado de Traspaso	21,006	576,959,631	6,441	208,655,541	27,447	785,615,172
Certificado de Traspaso complementario	15,984	358,620,030	4,332	125,548,095	20,316	484,168,125
	5,022	218,339,602	2,109	83,107,446	7,131	301,447,048
<b>CRECER</b>						
Certificado de Traspaso	20,251	432,546,860	4,851	146,094,223	25,102	578,641,084
Certificado de Traspaso complementario	16,390	284,272,105	3,381	91,409,655	19,771	375,681,761
	3,861	148,274,755	1,470	54,684,568	5,331	202,959,323
<b>TOTAL</b>						
Certificado de Traspaso	41,325	1,009,862,508	11,297	354,855,876	52,622	1,364,718,384
Certificado de Traspaso complementario	32,442	643,248,152	7,718	217,063,862	40,160	860,312,014
	8,883	366,614,357	3,579	137,792,014	12,462	504,406,371

Nota: Los CTC se comenzaron a emitir a partir del año 2003, con la entrada en vigencia del decreto No. 1217 "Decreto Especial de Equiparación de Pensiones para afiliados optados, comprendidos en el Art. 184 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, que fue derogado mediante Decreto Legislativo No. 100 "Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones".

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

**II. ESTADÍSTICAS COMPLEMENTARIAS DEL  
SISTEMA DE PENSIONES  
A DICIEMBRE DE 2010**

**CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**  
**[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)**

## II.A. SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES

CUADRO No. 25

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
 NÚMERO ACUMULADO DE AFILIADOS POR SITUACIÓN DE ORIGEN Y MES, ANTES DE INCORPORARSE AL SAP, SEGÚN APP Y GÉNERO  
 (Acumulado al final de cada mes de referencia, hasta diciembre de 2010)

APP	Les compete afiliarse al SAP			Optaron por afiliarse al SAP			Trabajadores Independientes			Total		
	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-08	Dic-09	Dic-10
<b>TOTAL</b>	<b>906,242</b>	<b>906,058</b>	<b>908,496</b>	<b>195,103</b>	<b>195,527</b>	<b>194,176</b>	<b>715,852</b>	<b>837,851</b>	<b>934,259</b>	<b>1,817,197</b>	<b>1,939,436</b>	<b>2,036,931</b>
Femenino	406,907	406,838	407,798	61,760	61,897	61,379	346,864	408,591	457,858	815,531	877,326	927,035
Masculino	499,335	499,220	500,698	133,343	133,630	132,797	368,988	429,260	476,401	1,001,666	1,062,110	1,109,896
<b>CONFINA</b>	<b>420,813</b>	<b>420,982</b>	<b>422,518</b>	<b>91,172</b>	<b>91,135</b>	<b>89,717</b>	<b>345,395</b>	<b>400,119</b>	<b>441,153</b>	<b>857,380</b>	<b>912,236</b>	<b>953,388</b>
Femenino	191,948	191,917	192,623	30,325	30,306	29,713	160,674	187,518	206,920	382,947	409,741	429,256
Masculino	228,865	229,065	229,895	60,847	60,829	60,004	184,721	212,601	234,233	474,433	502,495	524,132
<b>CRECER</b>	<b>485,429</b>	<b>485,076</b>	<b>485,978</b>	<b>103,931</b>	<b>104,392</b>	<b>104,459</b>	<b>370,457</b>	<b>437,732</b>	<b>493,106</b>	<b>959,817</b>	<b>1,027,200</b>	<b>1,083,543</b>
Femenino	214,959	214,921	215,175	31,435	31,591	31,666	186,190	221,073	250,938	432,584	467,585	497,779
Masculino	270,470	270,155	270,803	72,496	72,801	72,793	184,267	216,659	242,168	527,233	559,615	585,764

Nota: Datos acumulados a partir del 15 de abril de 1998, y revisados a diciembre de cada año.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.



CUADRO No. 26

**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**NÚMERO DE AFILIADOS POR MES Y AFP, SEGÚN DEPARTAMENTO DE DOMICILIO Y GÉNERO**  
 (Acumulado al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010)

Departamento	Dic-08			Dic-09			Dic-10		
	CONFIA	CRECER	TOTAL	CONFIA	CRECER	TOTAL	CONFIA	CRECER	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>857,380</b>	<b>959,817</b>	<b>1,817,197</b>	<b>912,236</b>	<b>1,027,200</b>	<b>1,939,436</b>	<b>953,388</b>	<b>1,083,543</b>	<b>2,036,931</b>
Femenino	382,947	432,584	815,531	409,741	467,585	877,326	429,256	497,779	927,035
Masculino	474,433	527,233	1,001,666	502,495	559,615	1,062,110	524,132	585,764	1,109,896
<b>Ahuachapán</b>	<b>42,455</b>	<b>41,240</b>	<b>83,695</b>	<b>46,497</b>	<b>44,374</b>	<b>90,871</b>	<b>48,668</b>	<b>48,364</b>	<b>97,032</b>
Femenino	18,962	16,675	35,637	20,885	18,411	39,296	21,912	20,680	42,592
Masculino	23,493	24,565	48,058	25,612	25,963	51,575	26,756	27,684	54,440
<b>Santa Ana</b>	<b>91,860</b>	<b>84,902</b>	<b>176,762</b>	<b>97,850</b>	<b>89,628</b>	<b>187,478</b>	<b>101,697</b>	<b>95,793</b>	<b>197,490</b>
Femenino	41,029	37,870	78,899	43,950	40,569	84,519	45,788	43,985	89,773
Masculino	50,831	47,032	97,863	53,900	49,059	102,959	55,909	51,808	107,717
<b>Sonsonate</b>	<b>77,106</b>	<b>65,195</b>	<b>142,301</b>	<b>83,891</b>	<b>67,999</b>	<b>151,890</b>	<b>90,298</b>	<b>72,550</b>	<b>162,848</b>
Femenino	34,439	25,474	59,913	37,680	27,059	64,739	40,656	29,573	70,229
Masculino	42,667	39,721	82,388	46,211	40,940	87,151	49,642	42,977	92,619
<b>Chalatenango</b>	<b>11,525</b>	<b>17,822</b>	<b>29,347</b>	<b>12,269</b>	<b>20,359</b>	<b>32,628</b>	<b>12,878</b>	<b>22,814</b>	<b>35,692</b>
Femenino	5,148	7,878	13,026	5,511	9,163	14,674	5,798	10,543	16,341
Masculino	6,377	9,944	16,321	6,758	11,196	17,954	7,080	12,271	19,351
<b>La Libertad</b>	<b>123,728</b>	<b>128,830</b>	<b>252,558</b>	<b>131,418</b>	<b>134,561</b>	<b>265,979</b>	<b>137,775</b>	<b>145,937</b>	<b>283,712</b>
Femenino	55,263	58,760	114,023	59,028	62,004	121,032	62,032	68,374	130,406
Masculino	68,465	70,070	138,535	72,390	72,557	144,947	75,743	77,563	153,306
<b>San Salvador</b>	<b>328,735</b>	<b>386,387</b>	<b>715,122</b>	<b>342,890</b>	<b>416,493</b>	<b>759,383</b>	<b>353,269</b>	<b>423,914</b>	<b>777,183</b>
Femenino	146,829	183,144	329,973	154,013	198,477	352,490	159,057	202,640	361,697
Masculino	181,906	203,243	385,149	188,877	218,016	406,893	194,212	221,274	415,486
<b>Cuscatlán</b>	<b>27,949</b>	<b>36,415</b>	<b>64,364</b>	<b>29,832</b>	<b>38,185</b>	<b>68,017</b>	<b>31,124</b>	<b>41,693</b>	<b>72,817</b>
Femenino	12,483	16,174	28,657	13,399	17,118	30,517	14,013	18,939	32,952
Masculino	15,466	20,241	35,707	16,433	21,067	37,500	17,111	22,754	39,865
<b>La Paz</b>	<b>47,462</b>	<b>47,950</b>	<b>95,412</b>	<b>49,683</b>	<b>50,534</b>	<b>100,217</b>	<b>52,189</b>	<b>53,329</b>	<b>105,518</b>
Femenino	21,199	21,366	42,565	22,316	22,684	45,000	23,498	24,073	47,571
Masculino	26,263	26,584	52,847	27,367	27,850	55,217	28,691	29,256	57,947
<b>Cabañas</b>	<b>8,198</b>	<b>13,746</b>	<b>21,944</b>	<b>8,963</b>	<b>14,724</b>	<b>23,687</b>	<b>9,524</b>	<b>16,419</b>	<b>25,943</b>
Femenino	3,662	6,324	9,986	4,026	6,844	10,870	4,288	7,778	12,066
Masculino	4,536	7,422	11,958	4,937	7,880	12,817	5,236	8,641	13,877
<b>San Vicente</b>	<b>14,298</b>	<b>17,692</b>	<b>31,990</b>	<b>15,553</b>	<b>18,449</b>	<b>34,002</b>	<b>16,497</b>	<b>20,006</b>	<b>36,503</b>
Femenino	6,386	7,329	13,715	6,986	7,740	14,726	7,428	8,465	15,893
Masculino	7,912	10,363	18,275	8,567	10,709	19,276	9,069	11,541	20,610
<b>Usulután</b>	<b>25,812</b>	<b>36,150</b>	<b>61,962</b>	<b>30,069</b>	<b>41,598</b>	<b>71,667</b>	<b>32,051</b>	<b>45,906</b>	<b>77,957</b>
Femenino	11,529	13,802	25,331	13,506	16,475	29,981	14,431	18,621	33,052
Masculino	14,283	22,348	36,631	16,563	25,123	41,686	17,620	27,285	44,905
<b>San Miguel</b>	<b>37,313</b>	<b>58,481</b>	<b>95,794</b>	<b>40,849</b>	<b>63,610</b>	<b>104,459</b>	<b>43,358</b>	<b>68,439</b>	<b>111,797</b>
Femenino	16,666	25,951	42,617	18,348	28,413	46,761	19,522	30,723	50,245
Masculino	20,647	32,530	53,177	22,501	35,197	57,698	23,836	37,716	61,552
<b>Morazán</b>	<b>7,492</b>	<b>9,419</b>	<b>16,911</b>	<b>7,984</b>	<b>10,001</b>	<b>17,985</b>	<b>8,551</b>	<b>10,738</b>	<b>19,289</b>
Femenino	3,346	3,966	7,312	3,586	4,228	7,814	3,850	4,527	8,377
Masculino	4,146	5,453	9,599	4,398	5,773	10,171	4,701	6,211	10,912
<b>La Unión</b>	<b>13,447</b>	<b>15,588</b>	<b>29,035</b>	<b>14,488</b>	<b>16,685</b>	<b>31,173</b>	<b>15,509</b>	<b>17,641</b>	<b>33,150</b>
Femenino	6,006	7,871	13,877	6,507	8,400	14,907	6,983	8,858	15,841
Masculino	7,441	7,717	15,158	7,981	8,285	16,266	8,526	8,783	17,309

Nota: Datos acumulados a partir del 15 de abril de 1998, y revisados a diciembre de cada año.  
 Fuente: Superintendencia de Pensiones, con información suministrada por las AFP.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 27

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE TRASPASOS EFECTIVOS POR AFP 1/  
(Durante cada mes de referencia a diciembre de 2010)

CONCEPTO	Dic-08			Dic-09			Dic-10		
	CONFIA	CRECER	TOTAL	CONFIA	CRECER	TOTAL	CONFIA	CRECER	TOTAL
AFILIADOS AL INICIO DEL MES (a)	853,024	953,276	1,806,300	909,120	1,023,423	1,932,543	950,104	1,079,902	2,030,006
NUEVOS AFILIADOS (b)	4,336	6,561	10,897	3,043	3,850	6,893	3,319	3,606	6,925
TRASPASOS QUE ENTRAN A LA AFP (c)	263	243	506	221	148	369	146	181	327
TRASPASOS QUE SALEN DE LA AFP (d)	243	263	506	148	221	369	181	146	327
TRASPASOS NETOS (e = (c-d))	20	(20)	0	73	(73)	0	(35)	35	0
AFILIADOS AL FINAL DEL MES (f = a+b+c-d)	857,380	959,817	1,817,197	912,236	1,027,200	1,939,436	953,388	1,083,543	2,036,931

1/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP en el mes.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 28

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE TRASPASOS EFECTIVOS POR MES Y AFP DE DESTINO, SEGÚN AFP DE ORIGEN 1/  
(Durante cada mes de referencia hasta diciembre de 2010)

AFP DE DESTINO \ AFP DE ORIGEN	Dic-08				Dic-09				Dic-10			
	CONFIA	CRECER	TOTAL	TRASPASOS NETOS	CONFIA	CRECER	TOTAL	TRASPASOS NETOS	CONFIA	CRECER	TOTAL	TRASPASOS NETOS
TOTAL	263	243	506	0	221	148	369	0	146	181	327	0
CONFIA	0	243	243	(20)	0	148	148	73	0	181	181	(35)
CRECER	263	0	263	20	221	0	221	(73)	146	0	146	35

1/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP en el mes.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 29

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE TRASPASOS EFECTIVOS POR RANGOS DE EDAD, SEGÚN AFP DE ORIGEN Y GÉNERO 1/  
(Durante diciembre de 2010)

AFP DE ORIGEN	15 ó menos	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 ó más	TOTAL
TOTAL	0	0	0	23	36	74	86	63	29	13	3	327
Femenino	0	0	0	9	19	29	24	25	8	1	1	116
Masculino	0	0	0	14	17	45	62	38	21	12	2	211
CONFIA	0	0	0	19	24	37	41	38	12	10	0	181
Femenino	0	0	0	8	14	16	12	15	5	0	0	70
Masculino	0	0	0	11	10	21	29	23	7	10	0	111
CRECER	0	0	0	4	12	37	45	25	17	3	0	146
Femenino	0	0	0	1	5	13	12	10	3	1	1	46
Masculino	0	0	0	3	7	24	33	15	14	2	2	100

1/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP en el mes.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 30  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**COBERTURAS DE LAS PÓLIZAS, SOCIEDADES DE SEGURO Y COMISIONES COBRADAS SOBRE EL APORTE, SEGÚN AFP**  
 (Al 31 de diciembre de 2010)

Administradora	Coberturas de la póliza	Sociedades de Seguro 1/	Comisión sobre el Aporte (% del salario)		
			Comisión Neta Administradora	Costo del Seguro 2/	Comisión Total 3/
CONFINA	Pensiones por invalidez en primer dictamen, capital complementario y contribución especial	CHARTIS VIDA S.A., Seguros de Personas	1.521%	Fija 1.179% mensual sobre el salario cotizado por cada afiliado.	2.700%
CRECER	Pensiones por invalidez en primer dictamen, capital complementario y contribución especial	ASESUISA VIDA S.A., Seguros de Personas	1.480%	Fija 1.220% mensual aplicable sobre el total del IBC del grupo asegurado	2.700%

1/ Las pólizas de seguros de invalidez y sobrevivencia están reaseguradas con compañías internacionales.

2/ Una modificación en la prima del seguro, no necesariamente indica un aumento en la comisión que cobra la AFP.

3/ La Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, establece un transitorio de comisiones cobradas por las AFP: Para los años de 1999 y 2000 un máximo del 3.25%, y a partir del año 2001 la comisión máxima a cobrar a sus afiliados fue de 3.0%. Por reforma del decreto legislativo no. 891 de diciembre de 2005, la comisión máxima cobrada vigente a partir de mayo de 2006 es de 2.7%.

Fuente: Intendencia del Sistema de Ahorro para Pensiones, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 31  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS FONDOS DE PENSIONES POR MES, SEGÚN AFP 1/**  
 (Acumulada a los meses de referencia hasta diciembre de 2010)

AFP	En miles de US\$									
	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Dic-09	Dic-10				
<b>TOTAL 2/</b>	<b>2.093.490</b>	<b>2.483.495</b>	<b>2.910.491</b>	<b>3.368.661</b>	<b>3.850.443</b>	<b>4.348.369</b>				
CONFINA	1.052.147	1.257.812	1.481.308	1.731.377	1.977.489	2.241.585				
CRECER	1.029.220	1.213.561	1.417.060	1.637.285	1.860.831	2.094.661				

1/ Datos proporcionados por las AFP, sujetos a posteriores modificaciones de acuerdo con la acreditación de las cuentas individuales.

2/ Incluye US\$12.1 millones de cartera de afiliados a AFP Profuturo, en liquidación, y que corresponden al remanente de distribución a las dos AFP existentes, conforme a Resoluciones No. A-AF-DO-317-2003 y A-AF-DO-318-2003, ambas de fecha 4 de diciembre de 2003, de la Superintendencia de Pensiones.

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 32  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA NOMINAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES POR MES, SEGÚN EMISOR**

EMISOR	En miles de US\$									
	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Dic-09	Dic-10				
<b>TOTAL</b>	<b>2.775.595</b>	<b>3.197.493</b>	<b>3.769.428</b>	<b>4.370.131</b>	<b>4.908.737</b>	<b>5.316.996</b>				
INSTITUCIONES PÚBLICAS	2.228.256	2.488.590	2.934.402	3.380.285	3.860.962	4.486.646				
BANCOS Y FINANCIERAS	370.431	519.566	645.750	795.273	861.301	637.640				
SOCIEDADES NACIONALES	9.558	9.058	27.158	35.841	31.128	51.625				
ORGANISMOS FINANCIEROS DE DESARROLLO	118.350	134.350	134.350	134.350	134.350	134.350				
VALORES EXTRANJEROS	49.000	45.929	27.768	24.382	20.996	6.736				

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones, Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 33  
 SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VALORIZADA DE LOS FONDOS DE PENSIONES, SEGUN EMISOR

	En miles de US\$					
	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Dic-09	Dic-10
TOTAL	2,902,098	3,352,111	3,958,167	4,470,750	5,014,515	5,473,565
INSTITUCIONES PUBLICAS	2,346,644	2,638,630	3,114,255	3,474,169	3,959,341	4,636,095
BANCOS Y FINANCIERAS	371,871	520,456	647,686	796,047	863,575	640,161
SOCIEDADES NACIONALES	9,671	9,162	27,316	35,925	31,058	51,873
ORGANISMOS FINANCIEROS DE DESARROLLO	124,336	137,678	140,880	140,087	139,454	138,629
VALORES EXTRANJEROS	49576	46,186	28,030	24,522	21,087	6,806

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones, Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 34

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
 LIMITES DE INVERSION ESTABLECIDOS POR LA COMISION DE RIESGO Y CONDICIONES DE LOS LIMITES  
 ART. 91 DE LA LEY DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES \*7/  
 (Al 31 de diciembre de 2010)

Literal del Art. 91	EMISOR o TIPO DE INSTRUMENTO	RANGO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SAP RESPECTO AL ACTIVO DEL FONDO	LIMITE AUTORIZADO POR LA COMISION DE RIESGO	TIPO DE INSTRUMENTO	CONDICIONES Y CARACTERISTICAS
a)	DIRECCION GENERAL DE TESORERIA	Entre 20% y 50%	50.0%	VALORES	
b)	BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR	Entre 20% y 30%	30.0%	VALORES	
c)	EMPRESAS ESTATALES E INST. OFIC. AUTONOMAS	Entre 5% y 20%	15.0%	VALORES	EXCEPTO: LOS VALORES DEL BMI Y EL FSV
d)	BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES	Entre 20% y 30%	30.0%	VALORES	
e)	SOCIEDADES SALVADORENAS	Entre 30% y 40%	30.0%	OBLIGACIONES NEGOCIABLES	OBLIGACIONES CON PLAZO MAYOR A UN AÑO.
f)	SOCIEDADES SALVADORENAS	Entre 0% y 20%	5.0%	ACCIONES Y BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES	
g)	FONDOS DE INVERSION SALVADOREÑOS	Entre 0% y 20%	0.0%	CERTIFICADOS DE PARTICIPACION	
h)	BANCOS SALVADOREÑOS 1/	Entre 30% y 40%	40.0%	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS Y VALORES	
i)	INSTITUCIONES INCLUYENDO FSV 2/	Entre 30% y 40%	40.0%	VALORES	VALORES CON GARANTIA HIPOTECARIA O PRENDARIA SOBRE CARTERA HIPOTECARIA. EL DESTINO FINANCIAMIENTO HABITACIONAL
j)	SISTEMA DE HIPOTECAS ASEGURADAS O CEDULAS HIPOTECARIAS ASEGURADAS	Entre 15% y 20%	15.0%	PAPELES FINANCIEROS Y CEDULAS HIPOTECARIAS	
k)	SOCIEDADES TITULARIZADORAS SALVADORENAS Y CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACION	Entre 0% y 20%	20.0%	VALORES	
l)	OTROS 3/	Entre 0% y 30%	20.0%	OTROS INSTRUMENTOS DE OFERTA PUBLICA	
m)	CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES, EMITIDOS POR EL FIDUCIARIO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	Maximo 30%	30.0%	VALORES	
n)	VALORES RESPALDADOS CON FLUJOS ORIGINADOS POR OBRAS INMOBILIARIAS, INFRAESTRUCTURA, O DESARROLLO, TALES COMO CARRETERAS, PUERTOS Y OTRAS OBRAS	Entre 0% y 10%	0.0%	VALORES	FLUJOS ORIGINADOS POR OBRAS INMOBILIARIAS, INFRAESTRUCTURA O DESARROLLO
		Entre 10% y 30%	0.0%	VALORES	VALORES CON GARANTIA DE ORGANISMOS MULTILATERALES, ESTADOS O REASEGURADORES DE PRIMERA LINEA.

7/ Reformado conforme Decreto Legislativo No. 100, del 13 de septiembre de 2006, publicado en Diario Oficial No. 171, Tomo No. 372 del 14 de septiembre de 2006.

1/ Según el artículo 91 inciso sexto, los depósitos y valores cuyo vencimiento sea menor a un año, tendrán un límite máximo del 50% del límite establecido.

2/ De conformidad a reforma efectuada al Art. 91, literal l) de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, el porcentaje máximo establecido para el FSV es del 10%.

3/ La Comisión de Riesgo, en reunión celebrada el 30 de marzo de 2006, acordó incrementar el límite máximo de inversión en otros instrumentos de oferta pública, del 10% al 20%.

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

REGlamento de Inversiones para el Sistema de Ahorro para Pensiones. Límites Máximos de Inversión Establecidos por la Comisión de Riesgo  
(Al 31 de diciembre de 2010)

ARTICULO DEL REGLAMENTO	RANGOS	LIMITE MAXIMO	TIPO DE INSTRUMENTO	CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE EMISION Y EMISOR
Art. 18, literal a)	Entre 0% y 10%	5.0%	ACCIONES	EMITIDAS POR SOCIEDADES CON ENDEUDAMIENTO SUPERIOR A CINCO VECES SU PATRIMONIO, PORCENTAJE RESPECTO AL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 18, literal b)	Entre 0% y 5%	0.0%	CERTIFICADOS DE PARTICIPACION	DE FONDOS DE INVERSION CON CARTERA CONCENTRADA EN MAS DEL 50% EN DESARROLLO DE EMPRESAS NUEVAS, PORCENTAJE RESPECTO AL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 18, literal c)	Entre 0% y 10%	5.0%	VALORES	EMISORES CON MENOS DE 3 AÑOS DE OPERACION, PORCENTAJE RESPECTO AL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 18, literal d)	Entre 0% y 10%	0.0%	VALORES	OTROS QUE DETERMINE LA COMISION DE RIESGO, COMO PORCENTAJE DEL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 18, ultimo inciso.	Entre 5% y 15%	5.0%	VALORES	LA SUMA a), b), c) y d) LIMITADA COMO PORCENTAJE DEL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 19, literal a)	Entre 5% y 10%	7.5% <sup>1/</sup>	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS Y VALORES	EMITIDOS O GARANTIZADOS POR UNA MISMA ENTIDAD O GRUPO EMPRESARIAL, COMO PORCENTAJE DEL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 19, literal b)	Entre 5% y 10%	10.0%	VALORES	PORCENTAJE RESPECTO AL ACTIVO DEL EMISOR.
		Contiene al inciso 4 del Art. 99, para bancos y financieras relacionados con las AFP, el límite es 5% del activo del banco o financiera	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS Y VALORES	NO APLICA PARA EMISIONES PRODUCTO DE PROCESOS DE TITULARIZACION, REGULADOS CONFORME A LA LEY DE TITULARIZACION DE ACTIVOS. <sup>3/</sup>
Art. 19, literal c)	Entre 5% y 10%	10.0%	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS Y VALORES	PORCENTAJE RESPECTO AL ACTIVO DEL GRUPO EMPRESARIAL EMISOR.
Art. 19, Numeral 1	Entre 20% y 50%	35% <sup>1/2/</sup>	VALORES	PORCENTAJE RESPECTO AL VALOR DE UNA MISMA EMISION.
Art. 19, Numeral 2	Entre 5% y 10%	5.0%	CERTIFICADOS DE PARTICIPACION	DE UN MISMO FONDO DE INVERSION, COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DEL ACTIVO DEL FONDO DE PENSIONES.
Art. 19, Numeral 3	Entre 5% y 15%	5.0%	ACCIONES	INVERSIONES DIRECTAS E INDIRECTAS EN ACCIONES DE UNA MISMA SOCIEDAD, COMO PORCENTAJE DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA.

Los Artículos 18 y 19 del Reglamento, fueron reformados conforme al Decreto No. 39, publicado en Diario Oficial No. 52, Tomo No. 354 publicado el 15 de marzo de 2002.

<sup>1/</sup> La Comisión de Riesgo, en Sesión celebrada el 31 de julio de 2008, acordó mantener el límite máximo de inversión de los Fondos de Pensiones, en una misma emisión en 35%, así como mantener el límite máximo por emisor, en 7.5%, respecto a los activos del Fondo de Pensiones.

<sup>2/</sup> La Comisión de Riesgo, en Sesión celebrada el 3 de abril de 2009, acordó mantener el límite máximo de inversión de los Fondos de Pensiones, en una misma emisión, en 35%, respecto a los activos del Fondo de Pensiones.

<sup>3/</sup> Artículo 19 del Reglamento, reformado conforme al Decreto No. 28, publicado en Diario Oficial No. 89, Tomo No. 383 publicado el 18 de mayo de 2009.

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 36

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA NOMINAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES POR AFP,  
SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA Y VARIABLE  
(Al 31 de diciembre de 2010)

TIPO DE INSTRUMENTO	En miles de US\$		
	CONFIA	CRECER	TOTAL
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,811,627</b>	<b>2,505,370</b>	<b>5,316,996</b>
<b>INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA</b>	<b>2,811,627</b>	<b>2,505,370</b>	<b>5,316,996</b>
<b>Instrumentos públicos</b>	<b>2,387,381</b>	<b>2,099,264</b>	<b>4,486,646</b>
Banco Central de Reserva de El Salvador	21,000	30,000	51,000
Dirección General de Tesorería	717,579	749,565	1,467,144
Fondo Social para la Vivienda	125,402	120,415	245,817
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	3,267	3,006	6,273
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	5,064	5,281	10,345
Banco Multisectorial de Inversiones	35,000	18,250	53,250
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	1,480,070	1,172,747	2,652,817
<b>Instrumentos de bancos</b>	<b>327,385</b>	<b>310,255</b>	<b>637,640</b>
Banco Agrícola, S.A.	93,880	121,750	215,630
Banco Scotiabank, S.A.	78,000	80,930	158,930
Banco de América Central, S.A.	32,000	32,000	64,000
Banco Citi de El Salvador (Ex-Banco Cuscatlán, S.A. )	32,470	25,105	57,574
Banco HSBC, S.A., (Ex Banco Salvadoreño, S.A.)	87,500	36,471	123,971
Banco Procredit, S.A.	3,535	14,000	17,535
<b>Instrumentos de sociedades nacionales</b>	<b>27,125</b>	<b>24,500</b>	<b>51,625</b>
Metrocentro S.A. DE C.V.	16,625	14,000	30,625
Distribuidora Eléctrica del Sur	10,500	10,500	21,000
<b>Instrumentos de organismos financieros de desarrollo</b>	<b>63,000</b>	<b>71,350</b>	<b>134,350</b>
Banco Centroamericano de Integración Económica	63,000	71,350	134,350
<b>Titulos Valores Extranjeros</b>	<b>6,736</b>	<b>0</b>	<b>6,736</b>
<b>INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Instrumentos de sociedades nacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V.			0

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.



**CUADRO No. 37**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**RENTABILIDAD NOMINAL PROMEDIO, MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES DEL**  
**FONDO DE PENSIONES, SEGÚN AFP.**  
 (Expresada en porcentajes, en diciembre de cada año)

AFP	2005	2006	2007	2008	2009	2010
-----	------	------	------	------	------	------

SAP

Rentabilidad Promedio	5.78	6.10	6.33	3.14	5.36	4.60
Rentabilidad Mínima	2.78	3.10	3.33	0.14	2.36	1.60
Rentabilidad Máxima	8.78	9.10	9.33	6.14	8.36	7.60
CONFIA	5.69	6.14	6.33	3.25	5.23	4.53
CRECER	5.90	6.05	6.33	3.01	5.52	4.69

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 38**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**VALOR PROMEDIO MENSUAL DE LA CUOTA, AL MES DE REFERENCIA DE CADA AÑO HASTA DICIEMBRE DE 2010, SEGÚN AFP 1/**  
 (Expresado en US\$)

AFP	1998	2008			2009			2010		
	Jun 2/	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic
SAP	11.47	25.76	25.63	25.75	26.98	27.03	27.13	28.15	28.37	28.38
CONFIA	11.48	25.35	25.24	25.35	26.53	26.59	26.67	27.65	27.78	27.88
CRECER	..	26.24	26.09	26.22	27.50	27.56	27.66	28.74	28.88	28.96

1/ Promedio simple.

2/ Primer mes en el que se reporta valor promedio mensual de la cuota.

Notas: El valor promedio mensual de la cuota del SAP, se calcula como el promedio ponderado del valor promedio mensual de la cuota de cada AFP, en donde el factor de ponderación corresponde a la participación del patrimonio de cada fondo, respecto del total del patrimonio.

La cifra del "valor cuota" consta de 8 decimales según el instructivo No. SAP-25/98, sin embargo por razones de espacio en esta publicación se presenta únicamente con dos decimales.

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 39

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
BALANCE GENERAL DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES  
(Al 31 de diciembre de 2010, en miles de US\$)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER	TOTAL
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>24,462</b>	<b>31,124</b>	<b>55,586</b>
Disponible	22,306	28,374	50,680
Cuentas y Documentos por Cobrar neto de provisiones	1,770	2,053	3,823
Gastos Pagados por Anticipado	18	82	100
Inversiones financieras			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>8,160</b>	<b>1,612</b>	<b>9,772</b>
Inversiones Permanentes en Cuotas del Fondo	17	1	18
Propiedad, Planta y Equipo neto de Depreciación Acumulada	8,081	855	8,935
Otros Activos e Intangibles neto de Amortizaciones	62	757	819
<b>Total Activo</b>	<b>32,622</b>	<b>32,736</b>	<b>65,358</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>6,251</b>	<b>6,446</b>	<b>12,697</b>
Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,739	2,827	4,566
Obligaciones por Impuestos y Contribuciones	4,512	3,619	8,131
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>283</b>	<b>229</b>	<b>512</b>
Provisiones	280	229	508
Indemnizaciones	280	229	508
Otros Pasivos	4	-	4
<b>Total Pasivo</b>	<b>6,534</b>	<b>6,675</b>	<b>13,209</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social Pagado	10,500	12,500	23,000
Reserva de Capital	2,000	2,500	4,500
Resultados del Ejercicio	13,585	11,061	24,647
<b>Total Patrimonio</b>	<b>26,085</b>	<b>26,061</b>	<b>52,147</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>32,622</b>	<b>32,736</b>	<b>65,358</b>

Fuente: Estados financieros publicados por las AFP.

CUADRO No. 40

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
ESTADO DE RESULTADOS DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES  
(Al 31 de diciembre de 2010, en miles de US\$)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER
<b>Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones</b>	<b>55,444</b>	<b>49,289</b>
Ingresos por comisiones	55,444	49,289
Rentabilidad del AEG		
<b>Gastos por Administración del Fondo de Pensiones</b>	<b>26,686</b>	<b>24,619</b>
Primas de seguros	23,374	21,588
Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales	1,871	1,682
Otros costos directos por admon. de Fondo	1,441	1,350
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>28,757</b>	<b>24,670</b>
<b>Operación</b>	<b>11,416</b>	<b>10,682</b>
Gastos por operaciones propias		
Gastos de personal y administrativos	10,623	9,909
Depreciaciones, amortizac. y deval. de activos	793	766
Provisión para irrecup. de Ctas. por Cobrar		7
<b>Financieros</b>	<b>-534</b>	<b>-795</b>
Gastos Financieros	16	6
Ingresos financieros	-550	-801
<b>Otros</b>	<b>-217</b>	<b>32</b>
Otros Gastos	306	75
Otros Ingresos	-9	-5
Gastos de ejercicios anteriores	4	16
Ingresos de ejercicios anteriores	-518	-54
<b>Utilidad (pérdida) de operación</b>	<b>18,092</b>	<b>14,751</b>
Gastos extraordinarios	5	0
Ingresos extraordinarios		5
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	<b>18,087</b>	<b>14,756</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	4,502	3,695
<b>Utilidad (pérdida) del Ejercicio</b>	<b>13,585</b>	<b>11,061</b>

Fuente: Estados financieros publicados por las AFP.

CUADRO No. 41

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
COMPOSICIÓN Y COBERTURA DEL PATRIMONIO NETO MÍNIMO POR AFP  
(Al 31 de diciembre de 2010, en miles de US\$)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER
Capital Social Pagado	10,500	12,500
Reserva legal y otras reservas de capital	2,000	2,500
50% Utilidades Netas de Provisión de Impuesto sobre la renta Ejercicio Corriente	6,793	5,531
50% Revaluaciones Autorizadas	1.4	
Resultados del Ejercicio Anterior		
Pérdida del Presente Período		
Patrimonio Neto	19,294	20,531
Patrimonio Neto Mínimo 3% del Fondo (Art. 35 de la Ley del SAP)	10,000	10,000
Capital Social Exigido (Art.28 de la Ley del SAP)	1,714	1,714
Excedente o deficiencia	9,294	10,531
Relación de cobertura del PNM (número de veces)	1.93%	2.05%
Excedente de Patrimonio Mínimo de Operación	17,580	18,816

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Instituciones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 42

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD ACCIONARIA DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES  
(Datos a los meses de referencia hasta diciembre de 2010, en porcentajes y en miles de US\$)

AFP	Dic-98		Dic-10		Dic-98		Dic-10	
	Participación Total	US\$	Participación Total	US\$	% pagado de lo suscrito	US\$	% pagado de lo suscrito	US\$
<b>CONFIA</b>								
Capital extranjero			25.0%	2,624			25.0%	2,624
Capital nacional	100.0%	10,000	75.0%	7,876	100.0%	10,000	75.0%	7,876
<b>Total Confia, S.A.</b>	100.0%	10,000	100.0%	10,500	100.0%	10,000	100.0%	10,500
<b>CRECER</b>								
Capital extranjero			30.0%	3,750			30.0%	3,750
Capital nacional	100.0%	12,500	70.0%	8,750	100.0%	12,500	70.0%	8,750
<b>Total Crecer, S.A.</b>	100.0%	12,500	100.0%	12,500	100.0%	12,500	100.0%	12,500

Fuente: Gerencia Supervisión y Control de Instituciones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 43

**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**NÚMERO DE CAUSANTES Y BENEFICIARIOS QUE ACTUALMENTE DEVENGAN PENSIÓN**  
**POR SOBREVIVENCIA, POR MES DE REFERENCIA HASTA DICIEMBRE DE 2010, SEGÚN AFP Y GÉNERO**  
**(Por riesgo común)**

AFP	Dic-08		Dic-09		Dic-10	
	Causantes	Beneficiarios	Causantes	Beneficiarios	Causantes	Beneficiarios
<b>TOTAL</b>	<b>8,106</b>	<b>17,978</b>	<b>9,310</b>	<b>20,169</b>	<b>10,356</b>	<b>21,921</b>
Femenino	1,331	12,010	1,544	13,520	1,747	14,751
Masculino	6,775	5,968	7,766	6,649	8,609	7,170
<b>CONFIA</b>	<b>3,619</b>	<b>7,946</b>	<b>4,225</b>	<b>9,049</b>	<b>4,758</b>	<b>9,951</b>
Femenino	626	5,330	739	6,120	855	6,730
Masculino	2,993	2,616	3,486	2,929	3,903	3,221
<b>CRECER</b>	<b>4,487</b>	<b>10,032</b>	<b>5,085</b>	<b>11,120</b>	<b>5,598</b>	<b>11,970</b>
Femenino	705	6,680	805	7,400	892	8,021
Masculino	3,782	3,352	4,280	3,720	4,706	3,949

Nota: Tanto para cada AFP como para el SAP, la relación presentada entre el total de causantes y el total de beneficiarios, indica que dichos beneficiarios han sido originados por esos causantes; mientras que la clasificación por género únicamente presenta la composición de cada total de causantes y beneficiarios, y no que una cantidad de causantes de determinado género han originado el total de beneficiarios del mismo género.

Pensiones.

CUADRO No. 44

**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**NÚMERO DE AFILIADOS QUE ACTUALMENTE DEVENGAN PENSIÓN**  
**POR INVALIDEZ O VEJEZ, POR GÉNERO, SEGÚN AFP**  
**(Acumulado al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010)**

AFP	Dic-08					
	INVALIDEZ			VEJEZ		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>TOTAL</b>	<b>369</b>	<b>1,199</b>	<b>1,568</b>	<b>4,448</b>	<b>9,103</b>	<b>13,551</b>
CONFIA	187	586	773	2,651	5,113	7,764
CRECER	182	613	795	1,797	3,990	5,787
	<b>Dic-09</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>395</b>	<b>1,319</b>	<b>1,714</b>	<b>4,937</b>	<b>9,639</b>	<b>14,576</b>
CONFIA	209	644	853	2,904	5,346	8,250
CRECER	186	675	861	2,033	4,293	6,326
	<b>Dic-10</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>428</b>	<b>1,395</b>	<b>1,823</b>	<b>5,685</b>	<b>10,265</b>	<b>15,950</b>
CONFIA	225	681	906	3,297	5,656	8,953
CRECER	203	714	917	2,388	4,609	6,997

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Afiliación y Beneficios de la Intendencia del SAP. Superintendencia de Pensiones, con información suministrada por las AFP.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 45  
SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
PENSIÓN PROMEDIO POR TIPO DE PENSIÓN, GÉNERO Y AFP  
(Al 31 de diciembre de 2010, en US \$)

AFP	INVALIDEZ		
	Femenino	Masculino	Promedio
CONFIA	215	223	221
CRECER	196	196	196
SISTEMA	206	209	209
AFP	VEJEZ		
	Femenino	Masculino	Promedio
CONFIA	498	592	557
CRECER	469	541	516
SISTEMA	486	569	539
AFP	ASCENDENCIA		
	Femenino	Masculino	Promedio
CONFIA	101	74	95
CRECER	86	72	82
SISTEMA	93	73	88
AFP	ORFANDAD		
	Femenino	Masculino	Promedio
CONFIA	70	73	72
CRECER	65	62	63
SISTEMA	68	67	67
AFP	VIUDEZ		
	Femenino	Masculino	Promedio
CONFIA	147	152	147
CRECER	130	136	130
SISTEMA	137	144	138

Fuente: Módulo de Control de Beneficios, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 46  
SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACION DE INVALIDEZ  
CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ  
POR RANGOS DE EDAD, SEGÚN AFP Y GÉNERO  
(Acumulado al 31 de diciembre de 2010)

AFP	menos de 15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	TOTAL
<b>TOTAL</b>	37	42	120	351	759	916	909	915	1,106	1,100	826	324	7,405
Femenino	15	12	40	87	167	212	235	265	277	224	64	87	1,685
Masculino	22	30	80	264	592	704	674	650	829	876	762	237	5,720
<b>CONFIA</b>	26	17	62	196	356	464	439	411	527	507	404	176	3,585
Femenino	9	4	23	38	72	114	117	124	146	115	33	58	853
Masculino	17	13	39	158	284	350	322	287	381	392	371	118	2,732
<b>CRECER</b>	11	25	58	155	403	452	470	504	579	593	422	148	3,820
Femenino	6	8	17	49	95	98	118	141	131	109	31	29	832
Masculino	5	17	41	106	308	354	352	363	448	484	391	119	2,988

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

## II.B. SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO

CUADRO No. 47

SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
NÚMERO DE AFILIADOS QUE PERMANECEN EN EL SPP (OPTADOS Y EXTEMPORÁNEOS)  
POR GÉNERO, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL 1/  
(Al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010)

INSTITUCION	Dic-08			Dic-09			Dic-10		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
TOTAL	17,282	31,635	48,917	18,563	33,491	52,054	19,536	35,408	54,944
INPEP	8,724	16,559	25,283	8,830	16,858	25,688	8,955	17,183	26,138
ISSS	8,558	15,076	23,634	9,733	16,633	26,366	10,581	18,225	28,806

1/ Según lo establecido en el artículo 184 de la Ley del SAP.

Nota: Estas cifras incluyen afiliados activos, pensionados por invalidez, cesantes y fallecidos con NUP asignado.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 48

SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
NÚMERO DE AFILIADOS A QUIENES LES COMPETE PERMANECER EN EL SPP  
POR GÉNERO, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL 1/  
(Al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010)

INSTITUCION	Dic-08			Dic-09			Dic-10		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
TOTAL	28,154	52,518	80,672	29,787	55,912	85,699	31,316	58,830	90,146
INPEP	14,804	23,238	38,042	15,861	25,144	41,005	16,686	26,317	43,003
ISSS	13,350	29,280	42,630	13,926	30,768	44,694	14,630	32,513	47,143

1/ Según lo establecido en el artículo 186 de la Ley del SAP.

Nota: Estas cifras incluyen afiliados activos, pensionados, cesantes y fallecidos con NUP asignado.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 49

SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
TOTAL DE AFILIADOS POR TIPO DE TRABAJADOR, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL  
(Al final de cada mes de referencia hasta diciembre de 2010)

INSTITUCION	Dic-08			Dic-09			Dic-10		
	Activo	Pasivo	Total	Activo	Pasivo	Total	Activo	Pasivo	Total
TOTAL	32,060	97,529	129,589	31,370	106,383	137,753	30,377	114,983	145,360
INPEP	17,624	45,701	63,325	17,316	49,377	66,693	16,846	52,295	69,141
ISSS	14,436	51,828	66,264	14,054	57,006	71,060	13,531	62,688	76,219

Nota: Estas cifras incluyen afiliados activos, pensionados, cesantes, con asignaciones, y fallecidos con NUP asignado.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 50  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
POBLACION REGISTRADA EN EL SPP, POR TIPO DE POBLACION Y GÉNERO, SEGUN INSTITUTO PREVISIONAL Y RANGOS DE EDAD  
(Acumulado al 31 de diciembre de 2010)

RANGOS DE EDAD	SOLICITARON PERMANENCIA EN EL SPP		POBLACION ACTIVA EN EL SPP		POBLACION PERMANENTE EN EL SPP		POBLACION PASIVA		FALLECIDOS		ASIGNACIONES		TOTAL								
	MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL								
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL						
<b>TOTAL</b>	<b>10.144</b>	<b>14.729</b>	<b>24.873</b>	<b>2.493</b>	<b>3.011</b>	<b>5.504</b>	<b>54.743</b>	<b>45.057</b>	<b>99.800</b>	<b>8.227</b>	<b>14.975</b>	<b>23.202</b>	<b>2.435</b>	<b>17.766</b>	<b>20.201</b>	<b>5.438</b>	<b>10.230</b>	<b>15.648</b>	<b>83.480</b>	<b>105.768</b>	<b>189.248</b>
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	1.282	1.332	2.614	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.282	1.332	2.614
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	286	288	574	0	0	0	0	0	0	0	0	0	286	288	574
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	95	95	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	95	190
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	0	55	55	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	55	110
De 35 a 39 años	0	0	0	0	0	0	168	107	275	0	0	0	0	0	0	0	0	0	168	107	275
De 40 a 44 años	0	0	0	0	0	0	375	134	509	0	0	0	0	0	0	0	0	0	375	134	509
De 45 a 49 años	0	581	1.304	0	0	0	790	140	930	21	27	48	50	269	319	1	5	6	1.585	1.022	2.607
De 50 a 54 años	0	5.023	4.846	0	0	0	1.396	2.78	4.174	133	258	391	143	643	786	24	29	53	6.719	6.054	12.773
De 55 a 59 años	0	3.432	8.502	0	0	0	3.739	1.150	4.889	2.901	5.05	3.406	1.95	1.070	1.265	939	59	998	11.206	7.854	19.060
De 60 a 64 años	0	965	3.322	4.287	0	0	9.117	4.479	13.596	2.056	4.145	6.201	2.68	1.485	1.753	1.808	1.197	3.005	14.859	14.628	29.487
De 65 a 69 años	0	909	910	1.819	0	0	11.669	9.214	20.883	1.465	3.188	4.653	346	2.046	2.392	2.964	1.568	4.532	15.884	19.031	34.915
De 70 a 74 años	0	1.122	1.122	2.244	0	0	1.545	1.122	2.667	1.492	1.545	3.037	2.044	1.545	1.545	1.545	1.545	3.090	3.583	6.666	10.246
De 75 a 79 años	0	0	0	291	0	0	852	372	1.224	394	1.859	2.283	218	1.224	2.283	260	1.665	1.726	3.350	14.325	22.439
De 80 a 84 años	0	0	0	141	0	0	472	485	957	219	960	1.179	280	2.440	2.720	161	661	822	5.660	9.577	15.237
85 años o más	0	0	0	125	0	0	3.881	3.649	7.530	259	909	1.168	546	4.334	4.880	66	382	448	8.777	9.496	14.373
<b>INPEP</b>	<b>6.401</b>	<b>9.200</b>	<b>15.601</b>	<b>534</b>	<b>711</b>	<b>1.245</b>	<b>30.114</b>	<b>22.764</b>	<b>52.878</b>	<b>1.855</b>	<b>4.721</b>	<b>6.576</b>	<b>1.590</b>	<b>8.635</b>	<b>10.225</b>	<b>231</b>	<b>727</b>	<b>958</b>	<b>40.725</b>	<b>46.758</b>	<b>87.483</b>
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	554	583	1.137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	554	583	1.137
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	133	107	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	133	107	240
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	55	55	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	55	110
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	0	25	25	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25	50
De 35 a 39 años	0	0	0	0	0	0	104	45	149	0	0	0	0	0	0	0	0	0	104	45	149
De 40 a 44 años	0	0	0	0	0	0	232	54	286	0	0	0	0	0	0	0	0	0	232	54	286
De 45 a 49 años	0	358	829	0	0	0	521	59	580	8	11	19	11	50	61	0	0	0	1.011	478	1.489
De 50 a 54 años	0	3.204	3.055	0	0	0	926	1.21	1.047	48	113	161	41	228	269	0	1	1	4.219	3.518	7.737
De 55 a 59 años	0	2.087	3.190	5.277	0	0	4.875	2.687	7.562	462	1.017	1.479	126	518	644	116	5	22	4.510	4.999	9.009
De 60 a 64 años	0	638	2.059	2.697	0	0	1.936	6.655	5.011	11.646	4.25	876	1.301	2.32	1.899	1.131	68	280	6.352	7.793	15.368
De 65 a 69 años	0	538	539	1.077	0	0	1.545	1.122	2.667	1.492	1.545	3.037	2.044	1.545	1.545	1.545	1.545	3.090	3.583	6.666	10.246
De 70 a 74 años	0	0	0	114	0	0	333	397	730	100	604	704	187	1.339	1.566	10	86	296	4.292	5.965	10.242
De 75 a 79 años	0	0	0	7	0	0	66	2.550	2.486	5.036	51	307	216	1.339	1.565	4	43	47	2.828	4.234	7.062
De 80 a 84 años	0	0	0	37	0	0	2.060	1.778	3.838	159	429	588	495	2.170	2.965	0	25	25	2.718	4.739	7.457
85 años o más	0	0	0	4	0	0	2.629	2.293	4.922	63	259	328	845	9.131	9.976	5.207	9.503	14.770	42.755	59.010	101.765
<b>ISSS</b>	<b>3.743</b>	<b>5.529</b>	<b>9.272</b>	<b>1.959</b>	<b>2.300</b>	<b>4.259</b>	<b>24.629</b>	<b>22.292</b>	<b>46.922</b>	<b>6.372</b>	<b>10.254</b>	<b>16.626</b>	<b>845</b>	<b>9.131</b>	<b>9.976</b>	<b>5.207</b>	<b>9.503</b>	<b>14.770</b>	<b>42.755</b>	<b>59.010</b>	<b>101.765</b>
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	728	749	1.477	0	0	0	0	0	0	0	0	0	728	749	1.477
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	153	161	314	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153	161	314
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	35	35	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35	70
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	0	64	62	126	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	62	126
De 35 a 39 años	0	0	0	0	0	0	143	80	223	0	0	0	0	0	0	0	0	0	143	80	223
De 40 a 44 años	0	0	0	0	0	0	269	81	350	13	16	29	39	219	258	1	5	6	574	544	1.118
De 45 a 49 años	252	223	475	0	0	0	470	157	627	85	145	230	102	415	517	24	28	52	2.500	2.536	5.036
De 50 a 54 años	1.819	1.791	3.610	0	0	0	1.803	490	2.293	2.501	215	271	125	716	841	922	54	976	6.696	3.355	10.051
De 55 a 59 años	1.345	1.880	3.225	0	0	0	4.242	1.792	6.034	1.594	3.128	4.722	142	967	1.109	1.692	1.126	2.818	8.423	8.276	16.699
De 60 a 64 años	0	371	371	742	0	0	1.147	503	1.650	1.040	2.312	3.352	114	1.147	1.261	1.500	2.684	4.184	8.314	11.238	19.552
De 65 a 69 años	0	0	0	271	0	0	852	420	1.272	294	1.265	1.549	151	1.149	1.200	260	1.379	1.629	4.062	18.325	12.337
De 70 a 74 años	0	0	0	134	0	0	272	269	541	168	653	821	64	1.101	1.165	157	618	775	2.832	5.343	8.175
De 75 a 79 años	0	0	0	121	0	0	1.871	1.871	3.742	100	480	580	51	1.864	1.915	66	357	423	2.159	4.757	6.916
85 años o más	0	0	0	0	0	0	2.629	2.293	4.922	63	259	328	845	9.131	9.976	5.207	9.503	14.770	42.755	59.010	101.765

Note: En la población activa, cesante, con asignaciones, y fallecida se incluyen únicamente afiliados con Número Único Previsional asignado.  
 Y/ En este cuadro, los datos de población pensada, son proporcionados por el INPEP e ISSS y compilados por la Gerencia de Operaciones de la Intendencia del SPP.  
 Fuente: Superintendencia de Pensiones.



CUADRO No. 51

SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIÓN POR INSTITUTO PREVISIONAL Y POR TIPO DE  
 INVERSIÓN, SEGÚN EMISOR  
 (Al 31 de diciembre de 2010, en miles de US\$)

	DEPOSITO A PLAZO FIJO	DEPOSITO DE AHORRO	TOTAL GENERAL
<b>TOTAL SPP</b>	<b>15,775</b>	<b>2,225</b>	<b>18,000</b>
<b>INPEP</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>5,470</b>	<b>2,225</b>	<b>7,695</b>
<b>SUB TOTAL INPEP</b>	<b>5,470</b>	<b>2,225</b>	<b>7,695</b>
Banco Agrícola, S.A.	400	286	686
Banco Scotiabank	-	136	136
G & T Internacional (Banco Americano, S.A.)	1,620	5	1,625
Banco America Central	1,100	229	1,329
Citybank El Salvador (Ex-Banco Cuscatlán, S.A.)	1,350	762	2,112
Calpiá	-	-	-
Banco Hipotecario, S.A.	-	601	601
Banco Promérica, S.A.	1,000	128	1,128
Banco HBSC	-	77	77
Banco de Fomento Agropecuario	-	-	-
<b>ISSS 1/</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>10,305</b>	<b>-</b>	<b>10,305</b>
<b>SUB TOTAL ISSS</b>	<b>10,305</b>	<b>-</b>	<b>10,305</b>
Banco Agrícola, S.A.	2,675	-	2,675
Banco Scotiabank	-	-	-
G & T Internacional (Banco Americano, S.A.)	-	-	-
Banco America Central	2,325	-	2,325
Citybank El Salvador (Ex-Banco Cuscatlán, S.A.)	-	-	-
Banco Hipotecario, S.A.	2,722	-	2,722
Banco Promérica, S.A.	1,005	-	1,005
Banco HBSC	479	-	479
Banco de Fomento Agropecuario	1,100	-	1,100

1/ La composición de la cartera de inversión correspondiente al ISSS, sólo incluye el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Fuente: Gerencia de Operaciones, Intendencia del SPP, Superintendencia de Pensiones.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 52  
 SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR INSTITUTO PREVISIONAL  
 (Al 31 de diciembre de 2010, en miles de dólares)

	INPEP	ISSS Régimen-IVM	TOTAL
<b>RECURSOS</b>			
<b>FONDOS</b>	<b>5,535</b>	<b>2,640</b>	<b>8,174</b>
Disponibilidades	4,411	2,639	7,051
Anticipos de Fondos	1,123	0	1,124
Deudores Monetarios		0	-
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>18,226</b>	<b>23,790</b>	<b>42,016</b>
Inversiones Temporales	5,470	10,305	15,775
Inversiones Permanentes	0	0	-
Inversiones en Préstamos, Largo Plazo	3,031	0	3,031
Deudores Financieros	9,586	13,479	23,065
Inversiones Intangibles	139	6	144
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>	<b>2,067</b>	<b>76</b>	<b>2,143</b>
Existencias Institucionales	2,067	76	2,143
Existencias de Producción en Proceso		0	-
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>	<b>6,558</b>	<b>324</b>	<b>6,882</b>
Bienes Depreciables	2,803	324	3,127
Bienes No Depreciables	3,754	1	3,755
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>32,386</b>	<b>26,830</b>	<b>59,216</b>
<b>OBLIGACIONES</b>			
<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>6,066</b>	<b>4,208</b>	<b>10,274</b>
Depósitos de Terceros	6,066	4,208	10,274
Acreedores Monetarios	-	0	-
<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>	<b>10,119</b>	<b>15,139</b>	<b>25,257</b>
Acreedores Financieros	10,119	13,768	23,887
Acreedores Monetarios por Pagar		1,371	1,371
<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	<b>15,631</b>	<b>6,927</b>	<b>22,558</b>
Patrimonio	4,868	6,927	11,795
Reservas	10,763		10,763
Detrimento Patrimonial			-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>571</b>	<b>556</b>	<b>1,127</b>
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES</b>	<b>32,386</b>	<b>26,830</b>	<b>59,216</b>

Fuente: Gerencia de Operaciones, Intendencia del SPP, Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 53**  
**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO POR INSTITUTO PREVISIONAL**  
( Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, en miles de dólares)

	INPEP	ISSS Régimen-IVM	TOTAL
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE GESTION</b>			
GASTOS PREVISIONALES	203,686	170,152	373,838
GASTOS EN PERSONAL	3,242	3,326	6,567
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	821	628	1,449
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	30	29	59
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	94	2	96
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	88	22	110
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	362	98	459
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	73	444	516
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>208,395</b>	<b>174,700</b>	<b>383,094</b>
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS DE GESTION</b>			
INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	18,794	6,764	25,558
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	692	312	1,004
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	188,546	168,090	356,636
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	57	-	57
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	877	90	967
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>208,965</b>	<b>175,256</b>	<b>384,222</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>571</b>	<b>556</b>	<b>1,127</b>

Fuente: Gerencia de Operaciones, Intendencia del Sistema de Pensiones Público.

**CUADRO No. 54**  
**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ**  
**CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSION POR INVALIDEZ**  
**POR RANGOS DE EDAD, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y GÉNERO**  
(Acumulado al 31 de diciembre de 2010)

INSTITUTO	menos de 15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>30</b>	<b>70</b>	<b>106</b>	<b>107</b>	<b>228</b>	<b>259</b>	<b>240</b>	<b>446</b>	<b>654</b>	<b>703</b>	<b>620</b>	<b>3,465</b>
Femenino	1	12	26	48	45	55	59	74	150	188	157	42	857
Masculino	1	18	44	58	62	173	200	166	296	466	546	578	2,608
<b>INPEP</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>39</b>	<b>44</b>	<b>58</b>	<b>65</b>	<b>55</b>	<b>121</b>	<b>235</b>	<b>236</b>	<b>169</b>	<b>1,052</b>
Femenino	0	1	11	16	19	19	23	20	45	55	48	18	275
Masculino	0	3	15	23	25	39	42	35	76	180	188	151	777
<b>ISSS</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>44</b>	<b>67</b>	<b>63</b>	<b>170</b>	<b>194</b>	<b>185</b>	<b>325</b>	<b>419</b>	<b>467</b>	<b>451</b>	<b>2,413</b>
Femenino	1	11	15	32	26	36	36	54	105	133	109	24	582
Masculino	1	15	29	35	37	134	158	131	220	286	358	427	1,831

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

## II.C. OTRA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SISTEMA DE PENSIONES

CUADRO No. 55  
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES  
SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES

NÚMERO DE PENSIONADOS POR RANGO DE PENSIÓN DE ACUERDO CON EL IBC, TIPO DE PENSIÓN Y GÉNERO  
Diciembre de 2010

INSTITUTO	VEJEZ		INVALEDEZ		VIUDEZ		ORFANDAD		ASCENDENCIA		TOTAL							
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino						
	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total						
<b>TOTAL SAP</b>	<b>5.685</b>	<b>10.265</b>	<b>15.950</b>	<b>428</b>	<b>1.395</b>	<b>1.823</b>	<b>6.331</b>	<b>886</b>	<b>7.167</b>	<b>4.808</b>	<b>5.121</b>	<b>9.929</b>	<b>3.612</b>	<b>1.213</b>	<b>4.825</b>	<b>20.864</b>	<b>18.830</b>	<b>39.694</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	1.260	3.043	4.303	288	1.001	1.289	5.341	688	6.029	4.593	4.915	9.508	3.379	1.170	4.549	14.861	10.817	25.678
entre US\$201 a menos de US\$401	1.834	4.026	5.860	104	275	379	693	109	802	171	141	312	184	32	216	2.986	4.583	7.569
entre US\$401 a menos de US\$601	1.210	1.780	2.990	27	65	92	160	20	180	25	35	60	25	7	32	1.447	1.907	3.354
entre US\$601 a menos de US\$1.201	1.050	996	2.046	8	42	50	103	13	116	13	24	37	18	4	22	1.192	1.079	2.271
entre US\$1.201 a menos de US\$2.501	296	370	666	0	10	10	28	4	32	2	4	6	4	0	4	330	388	718
entre US\$2.501 a menos de US\$4.501	35	50	85	1	2	3	4	1	5	4	1	5	0	0	0	44	54	98
US\$4.501 en adelante	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	1	1	2	0	2	4	2	6
<b>AFP CRECER</b>	<b>2.388</b>	<b>4.609</b>	<b>6.997</b>	<b>203</b>	<b>714</b>	<b>917</b>	<b>3.433</b>	<b>418</b>	<b>3.851</b>	<b>2.507</b>	<b>2.778</b>	<b>5.285</b>	<b>2.081</b>	<b>753</b>	<b>2.834</b>	<b>10.612</b>	<b>9.272</b>	<b>19.884</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	607	942	1.549	142	515	657	2.967	345	3.312	2.418	2.699	5.117	1.962	727	2.689	8.096	5.228	13.324
entre US\$201 a menos de US\$401	763	1.615	2.378	50	151	201	340	57	397	76	61	137	97	18	115	1.326	1.902	3.228
entre US\$401 a menos de US\$601	474	830	1.304	7	25	32	75	9	84	10	13	23	13	5	18	579	882	1.461
entre US\$601 a menos de US\$1.201	406	802	1.208	3	20	23	41	5	46	2	5	7	9	3	12	461	835	1.296
entre US\$1.201 a menos de US\$2.501	123	370	493	0	2	2	9	1	10	0	0	0	0	0	0	132	373	505
entre US\$2.501 a menos de US\$4.501	15	50	65	1	1	2	1	1	2	1	0	1	0	0	0	18	52	70
US\$4.501 en adelante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>AFP CONFIA</b>	<b>3.277</b>	<b>5.656</b>	<b>8.933</b>	<b>225</b>	<b>681</b>	<b>906</b>	<b>2.898</b>	<b>418</b>	<b>3.316</b>	<b>2.301</b>	<b>2.343</b>	<b>4.644</b>	<b>1.531</b>	<b>460</b>	<b>1.991</b>	<b>10.252</b>	<b>9.558</b>	<b>19.810</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	653	2.101	2.754	146	486	632	2.374	343	2.717	2.175	2.216	4.391	1.417	443	1.860	6.765	5.389	12.154
entre US\$201 a menos de US\$401	1.071	2.411	3.482	54	124	178	353	52	405	95	80	175	87	14	101	1.660	2.681	4.341
entre US\$401 a menos de US\$601	736	950	1.686	20	40	60	85	11	96	15	22	37	12	2	14	868	1.025	1.893
entre US\$601 a menos de US\$1.201	644	194	838	5	22	27	62	8	70	11	19	30	9	1	10	731	244	975
entre US\$1.201 a menos de US\$2.501	173	0	173	0	8	8	19	3	22	2	4	6	4	0	4	198	15	213
entre US\$2.501 a menos de US\$4.501	20	0	20	0	1	1	3	0	3	3	1	4	0	0	0	26	2	28
US\$4.501 en adelante	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	1	1	2	0	2	4	2	6

Fuente: Superintendencia de Pensiones, información compilada por la Gerencia de Desarrollo Institucional.

CUADRO No. 56  
 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES  
 SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
 NUMERO DE PENSIONADOS POR RANGO DE PENSIÓN DE ACUERDO CON EL IBC, TIPO DE PENSIÓN Y GÉNERO  
 Diciembre de 2010

INSTITUTO	VEJEZ		INVALIDEZ		VIUDEZ		ORFANDAD		ASCENDENCIA		TOTAL			
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino		
	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total		
<b>TOTAL SPP</b>	<b>30,649</b>	<b>41,445</b>	<b>1,082</b>	<b>786</b>	<b>21,124</b>	<b>670</b>	<b>21,794</b>	<b>2,155</b>	<b>2,083</b>	<b>4,188</b>	<b>642</b>	<b>54,743</b>	<b>45,057</b>	<b>99,800</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	11,709	16,686	28,395	840	19,522	583	20,105	2,116	2,008	4,124	619	34,063	20,020	54,083
entre US\$201 a menos de US\$401	12,476	16,537	29,013	78	1,246	77	1,323	30	22	52	3	13,847	16,784	30,631
entre US\$401 a menos de US\$601	4,216	4,230	8,446	2	216	5	221	9	2	11	1	4,443	4,249	8,692
entre US\$601 a menos de US\$1,201	1,890	2,851	4,741	0	126	4	130	0	1	1	0	2,017	2,862	4,879
entre US\$1,201 a menos de US\$2,501	326	1,011	1,337	0	14	1	15	0	0	0	1	341	1,012	1,353
entre US\$2,501 a menos de US\$4,501	32	125	157	0	0	0	0	0	0	0	0	32	125	157
US\$4,501 en adelante	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
<b>ISSS</b>	<b>13,345</b>	<b>20,517</b>	<b>33,862</b>	<b>87</b>	<b>9,838</b>	<b>245</b>	<b>10,083</b>	<b>1,065</b>	<b>1,139</b>	<b>2,204</b>	<b>350</b>	<b>24,629</b>	<b>22,293</b>	<b>46,922</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	8,072	10,418	18,490	75	8,837	219	9,056	1,043	1,124	2,167	342	18,316	12,096	30,412
entre US\$201 a menos de US\$401	3,391	6,003	9,394	11	780	23	803	18	12	30	6	4,204	6,089	10,293
entre US\$401 a menos de US\$601	989	2,014	3,003	1	137	2	139	4	2	6	1	1,131	2,022	3,153
entre US\$601 a menos de US\$1,201	728	1,447	2,175	0	77	1	78	0	1	1	0	806	1,451	2,257
entre US\$1,201 a menos de US\$2,501	150	565	715	0	7	0	7	0	0	0	0	157	565	722
entre US\$2,501 a menos de US\$4,501	15	67	82	0	0	0	0	0	0	0	0	15	67	82
US\$4,501 en adelante	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
<b>INPEP</b>	<b>17,304</b>	<b>20,928</b>	<b>38,232</b>	<b>209</b>	<b>11,286</b>	<b>425</b>	<b>11,711</b>	<b>1,090</b>	<b>894</b>	<b>1,984</b>	<b>292</b>	<b>30,114</b>	<b>22,764</b>	<b>52,878</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	3,637	6,268	9,905	141	10,685	364	11,049	1,073	884	1,957	277	15,747	7,924	23,671
entre US\$201 a menos de US\$401	9,085	10,534	19,619	67	466	54	520	12	10	22	14	9,643	10,695	20,338
entre US\$401 a menos de US\$601	3,227	2,216	5,443	1	79	3	82	5	0	5	0	3,312	2,227	5,539
entre US\$601 a menos de US\$1,201	1,162	1,404	2,566	0	49	3	52	0	0	0	0	1,211	1,411	2,622
entre US\$1,201 a menos de US\$2,501	176	446	622	0	7	1	8	0	0	0	1	184	447	631
entre US\$2,501 a menos de US\$4,501	17	58	75	0	0	0	0	0	0	0	0	17	58	75
US\$4,501 en adelante	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2

Fuente: Superintendencia de Pensiones, información compilada por la Gerencia de Desarrollo Institucional.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 57  
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES  
SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COTIZACIÓN PREVISIONAL

TIPO DE EMPLEADO	AÑO	COTIZACIONES EN PORCENTAJES AL SAP (AFP)				Total
		Empleador		Empleado		
		Cotización a cuenta	Comisión máxima	Cotización a cuenta	Comisión máxima	
Empleado Público Administrativo y Empleado Empresa Privada	1998	5.00		1.00	3.50	9.50
	1999	5.50		2.00	3.25	10.75
	2000	6.00		2.50	3.25	11.75
	2001	6.50		3.00	3.00	12.50
	2002	6.75		3.25	3.00	13.00
	2003	6.75		3.25	3.00	13.00
	2004	6.75		3.25	3.00	13.00
	2005	6.75		3.25	3.00	13.00
	2006 1/	4.05	2.70	6.25	-	13.00
	2007	4.05	2.70	6.25	-	13.00
	2008	4.05	2.70	6.25	-	13.00
2009	4.05	2.70	6.25	-	13.00	
2010	4.05	2.70	6.25	-	13.00	
Empleado Público Docente	1998		6.75	3.25	3.50	13.50
	1999		6.75	3.25	3.25	13.25
	2000		6.75	3.25	3.25	13.25
	2001		6.75	3.25	3.00	13.00
	2002		6.75	3.25	3.00	13.00
	2003		6.75	3.25	3.00	13.00
	2004		6.75	3.25	3.00	13.00
	2005		6.75	3.25	3.00	13.00
	2006 1/	4.05	2.70	6.25	-	13.00
	2007	4.05	2.70	6.25	-	13.00
	2008	4.05	2.70	6.25	-	13.00
2009	4.05	2.70	6.25	-	13.00	
2010	4.05	2.70	6.25	-	13.00	

1/ Las Tasas de Cotización fueron modificadas mediante la sustitución de los literales a) y b) del inciso tercero del Art. 16 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, a través del Decreto Legislativo No 891 del 09/XII/05, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo No. 369 del 21/XII/05, y entraron en vigencia a partir del 01/VI/06.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 58  
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COTIZACIÓN PREVISIONAL

TIPO DE EMPLEADO	AÑO	COTIZACIONES EN PORCENTAJES AL SPP (ISSS E INPEP)		
		Empleador	Empleado	Total
Empleado Público Administrativo (cotiza al INPEP)	1998	4.50	4.50	9.00
	1999	5.00	5.00	10.00
	2000	5.50	5.50	11.00
	2001	6.00	6.00	12.00
	2002	6.50	6.50	13.00
	2003	7.00	7.00	14.00
	2004	7.00	7.00	14.00
	2005	7.00	7.00	14.00
	2006	7.00	7.00	14.00
	2007	7.00	7.00	14.00
	2008	7.00	7.00	14.00
Empleado Público Docente (cotiza al INPEP)	1998	6.00	6.00	12.00
	1999	6.50	6.50	13.00
	2000	7.00	7.00	14.00
	2001	7.00	7.00	14.00
	2002	7.00	7.00	14.00
	2003	7.00	7.00	14.00
	2004	7.00	7.00	14.00
	2005	7.00	7.00	14.00
	2006	7.00	7.00	14.00
	2007	7.00	7.00	14.00
	2008	7.00	7.00	14.00
2009	7.00	7.00	14.00	
2010	7.00	7.00	14.00	
Empleado Empresa Privada (cotiza al ISSS)	1998	5.00	4.50	9.50
	1999	5.50	5.50	11.00
	2000	6.00	6.00	12.00
	2001	6.50	6.50	13.00
	2002	7.00	7.00	14.00
	2003	7.00	7.00	14.00
	2004	7.00	7.00	14.00
	2005	7.00	7.00	14.00
	2006	7.00	7.00	14.00
	2007	7.00	7.00	14.00
	2008	7.00	7.00	14.00
2009	7.00	7.00	14.00	
2010	7.00	7.00	14.00	

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 59  
NORMATIVA EMITIDA Y REFORMADA SISTEMA DE PENSIONES  
(De enero a diciembre de 2010)

NOMBRE DEL INSTRUCTIVO, REGLAMENTO O REFORMA	OBJETO	FECHA
Reforma 01/2009 (04) al Instructivo No. SP 01/2003 <b>Instructivo de Rezagos.</b>	Definir el procedimiento para la devolución de cotizaciones identificadas oportunamente como rezagos o indebidas, compensadas erróneamente entre Instituciones Fiscalizadas y el de los rezagos generados por compensaciones.	14 de enero de 2010
Reforma 01/2010 (14) al Instructivo No. SPP 01/1998 <b>"De permanencia y traspaso entre instituciones del Sistema de Pensiones Público".</b>	Adicionar a los archivos mediante los cuales se notifica a los Institutos Previsionales, la incorporación de afiliados al SAP, la información correspondiente al sexo, a fin de actualizar la base de datos de afiliación del Sistema de Pensiones Público.	25 de febrero de 2010
Reforma 01/2010 (02) al Instructivo No. SAP 4/2000 <b>"De la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones".</b>	Modificar algunos aspectos de dicho Instructivo, a fin de facilitar su aplicación por las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.	8 de marzo de 2010
Reforma 01/2010 (02) al Instructivo No. SAP 09/2001 <b>"Del Procedimiento para acreditar cotizaciones correspondientes a afiliados que tienen más de un empleador y cuya suma de ingresos base de cotizaciones excede el límite establecido".</b>	Modificar la fecha de corte establecida en el procedimiento para la acreditación de cotizaciones correspondientes a afiliados que tienen más de un empleador y cuya suma de ingresos base de cotización excede el límite establecido.	8 de marzo de 2010.
Reforma 01/2010 (21) Instructivo No. SAP 04/2003 <b>"Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones".</b>	Efectuar modificación en el Catálogo de Cuentas y Manual de Instrucciones Contables, referente a la adición de subcuentas de rezagos, para el registro de la rentabilidad generada entre la fecha de la compensa y la fecha de la devolución, de compensación duplicadas.	01 de junio de 2010.
Decreto Ejecutivo No. 64, <b>"Reglamento de Prestaciones y Beneficios del Sistema de Ahorro para Pensiones".</b>	Permitir y facilitar la aplicación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, especialmente aquellas disposiciones relativas al cumplimiento de las prestaciones y beneficios a que los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones y sus beneficiarios tienen derecho, de acuerdo a los establecido en la Ley del SAP.	14 de mayo de 2010
Reforma 02/2010 (22) Instructivo No. SAP 04/2003 <b>"Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones".</b>	Adicionar una cuenta de activos para el registro de transferencias de recursos pertenecientes a los Fondos de Pensiones hacia las cuentas de efectivo propiedad de la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL), en el subcustodio JP Morgan-New York, para la liquidación de inversiones en el extranjero, en valores emitidos por la Dirección General de Tesorería de El Salvador, a través de Casas Corredoras de Bolsa salvadoreñas.	23 de agosto de 2010
Reforma 01/2010 (10) Instructivo SAP 03/2002 <b>"Requerimiento de Información de las Administradoras de Fondos de Pensiones para el Control de las Inversiones que realizan con los recursos de los Fondos de Pensiones".</b>	Actualizar lo referente a la presentación de los Formularios IA3, Flujo de Efectivo del Fondo de Pensiones e IA5, Movimientos diarios de la Cartera del Fondo de Pensiones y de Valores en Custodia, para el registro de las transferencias de recursos pertenecientes a los Fondos de Pensiones, hacia las cuentas de efectivo propiedad de la Central de Depósito de Valores, CEDEVAL, S. A. de C. V., en el subcustodio internacional, para la liquidación de inversiones en el extranjero, en valores emitidos por la Dirección General de Tesorería de El Salvador, a través de Casas de Corredores de Bolsa salvadoreñas, bajo el mecanismo de registro en la Bolsa de Valores de El Salvador, S. A.	07 de septiembre de 2010
Reforma 02/2010 (15) Instructivo No. SPP 01/1998 <b>"Permanencia y Traspasos entre Instituciones del Sistema de Pensiones Público".</b>	Incorporar las disposiciones y estructuras relacionadas con las Solicitudes de Permanencia Extemporánea, para aquellos afiliados que de conformidad a las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones aprobadas mediante el Decreto Legislativo Número 100, les corresponde tramitar su beneficio en el Sistema de Pensiones Público.	28 de septiembre de 2010
Instructivo SPP 01/2010 <b>"Transferencia de Información sobre el Control de Beneficios en el Sistema Público de Pensiones".</b>	Definir los procedimientos para la transferencia de información del INPEP y de la UPISS a la Superintendencia de Pensiones, de los afiliados que en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones solicitan el beneficio a que pueden tener derecho; así como la transferencia de información relacionada al pago mensual de beneficios que dichos Institutos efectúan por los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia.	22 de Noviembre de 2010.
Reforma 03/2010 (16) al Instructivo SPP 01/1998 <b>"Permanencia y Traspaso entre Instituciones del Sistema de Pensiones Público".</b>	Incorporar disposiciones relacionadas con el traslado de información de los Número Único Previsionales asignados a través de los Institutos Previsionales del Sistema de Pensiones Público, a fin de facilitarles la identificación de los afiliados que de conformidad a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, les corresponde tramitar su beneficio en el referido sistema público.	13 de diciembre de 2010.
Reforma 01/2010 (05) al Instructivo SPP 03/1998 <b>"Declaración y Procesamiento de Planillas de Pagos de Cotizaciones al Sistema de Pensiones Público".</b>	Modificar las disposiciones y estructuras relacionadas con las planillas de pago de cotizaciones previsionales, dichas modificaciones obedecen a la necesidad de incorporar campos relacionados a códigos de observación para facilitar la declaración de aspectos relacionados al ingreso, retiro, licencias o incapacidades de los trabajadores.	17 de diciembre de 2010.
Instructivo SAP 01/2010 <b>"Transferencia de Información de las Instituciones AFP Relativa a su Propiedad y Administración".</b>	Definir los detalles técnicos, periodicidad, formatos y procedimientos que permitan la adecuada transferencia, hacia la Superintendencia de Pensiones, de la información relacionada con la propiedad y administración de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.	29 de diciembre de 2010.

Fuente: Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 60  
LISTADO DE PREVENIONES REALIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES  
(De enero a diciembre de 2010)

No. DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A-AA-UN-32-2010	7 de abril de 2010	Previénesse a AFP CONFIA, S.A., cumpla con lo establecido en los artículos 44 inciso 3° de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y 52 del Reglamento de Gestión Empresarial de las Instituciones Administradoras de Fondos de Ahorro para Pensiones.
A-AA-UN-33-2010	8 de abril de 2010	Previénesse a AFP CRECER, S.A., cumpla con lo establecido en los artículos 44 inciso 3° de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y 52 del Reglamento de Gestión Empresarial de las Instituciones Administradoras de Fondos de Ahorro para Pensiones.
A-AA-RA-74-2010	8 de junio de 2010	Previénesse a AFP CRECER, S.A. para que transfiera las cotizaciones que haya recibido a favor del afiliado Lorenzo Melendez hacia la Institución Previsional, a la que correspondan las cotizaciones percibidas, así si proceden del sector público, deberán ser transferidas al INPEP y si provienen del sector privado deberán transferirse al ISSS, de conformidad a lo establecido en el Art.36 numeral 1 del Reglamento de Afiliación a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.
A-AA-RA-81-2010	30 de junio de 2010	Previénesse a la Abogada América Beatriz García Herrera, para que dé estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1276 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a señalar un lugar para oír notificaciones en esta ciudad.
A-AA-NU-94-2010	20 de julio de 2010.	Previénesse a los señores Carlos Antonio Cornejo Carabantes y Flor de María González Trejo por medio de la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER, Sociedad Anonima, que deberán suscribir un nuevo contrato de afiliación; y a la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER, Sociedad Anonima, para que cumpla las obligaciones que le impone el Art. 44 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, en el sentido de ejercer un efectivo control y capacitación de los Agentes de Servicios Previsionales a su servicio, con la finalidad de asegurar que los mismos cumplan con lo establecido en la normativa previsional.
A-AF-PE-97-2010	27 de julio de 2010.	Previénesse a AFP CONFIA, S.A., liquidar el exceso de inversión en valores de Metrocentro, S.A. de C.V., por un monto nominal de US\$205.000.00, dentro del plazo que vence el veintiocho de septiembre de dos mil diez.;
A-AF-PE-112-2010	6 de septiembre de 2010.	Previénesse a AFP CONFIA, S.A., para que en un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución, presente un plan de depuración de rezagos con todos los elementos que contenía la nota SAP 143/2010, las cuales son actividades concretas a realizar, montos a depurar y metas verificables en un período de tiempo determinado.
A-AF-ER-118-2010	22 de septiembre de 2010	Tiénesse por evacuada la prevención formulada a AFP CONFIA, S.A., por medio de la Resolución identificada como: A-AF-PE-112-2010, emitida a las once horas del día seis de septiembre del presente año, por haberse recibido oportunamente la información requerida en la citada resolución.
A-AF-PO-121-2010	27 de septiembre de 2010	Previénesse a AFP CONFIA, S.A., que de no eliminarse el exceso de inversión en dicho emisor dentro del plazo establecido en el numeral anterior, deberá liquidarlo de conformidad al artículo 14 del Reglamento sobre el Tratamiento de los Excesos de Inversión de los Recursos de los Fondos de Pensiones.
A-AA-UN-129-2010	18 de octubre de 2010	Previénesse a AFP CRECERR, S.A. cumpla con lo establecido en los artículos 44 inciso 3° de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y 52 del Reglamento de Gestión Empresarial de las Instituciones Administradoras de Ahorro para Pensiones
A-AA-UN-134-2010	12 de octubre de 2010	Previénesse a AFP CRECER, S.A. para que transfiera las cotizaciones que haya recibido a favor de la afiliada Marta Lilian Rivera hacia el Instituto Previsional, a la que correspondan las cotizaciones percibidas, así si procedan del sector público, deberán ser transferidoas al INPEP, y si proceden del sector privado deberán transferirse al ISSS, de conformidad a lo establecido en el Art.36 numeral 1 del Reglamento de Afiliación a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.
A-AA-UN-143-2010	6 de diciembre de 2010	Previénesse a AFP CRECER, S.A., cumpla con lo establecido en los artículos 44 inciso 3° de la Ley del Sistema de Ahorro ara Pensiones y 52 del Reglamento de Gestión Empresarial de las Instituciones Administradoras de Fondos de Ahorro par Pensiones.
A-AA-UN-144-2010	3 de diciembre de 2010	Previénesse a AFP CRECER, S.A. para que transfiera las cotizaciones que haya recibido a favor del afiliado Nicolas Angel Flores hacia el Instituto Previsional, a la que correspondan las cotizaciones percibidas, así si procedan del sector público, deberán ser transferidas al INPEP, y si proceden del sector privado deberán transferirse al ISSS, de conformidad a lo establecido en el Art.36 numeral 1 del Reglamento de Afiliación a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.
A-AA-UN-145-2010	6 de diciembre de 2010	Se previene a AFP CRECER, S.A. para que haga saber al afiliado Nelson Baltazar Ceron Menjivar, que deberá presentarse a dicha Administradora, a actualizar sus datos, es decir deberá corregir su fecha de nacimiento con los documentos correspondientes de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Afiliación a las Administradoras de Fondo de Pensiones.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.



### III. CULTURA PREVISIONAL

Nota aclaratoria:

Los conceptos vertidos en los artículos que aparecen en este apartado, son de exclusiva responsabilidad de las personas que los suscriben y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Superintendencia de Pensiones.

**CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)**





**FOMENTANDO LA  
CULTURA DE LA  
DENUNCIA, POR  
FALTA DE  
DESCUENTO Y  
PAGO DE  
COTIZACIONES  
PREVISIONALES.**

Por Silvia América González Ordóñez  
Gerente de Desarrollo Institucional. Superintendencia de Pensiones. \*

Es importante mencionar que el espíritu de los sistemas de pensiones es proteger a los trabajadores afiliados de las contingencias de invalidez, vejez y muerte, entre las más comunes, es decir, que ante tales eventos, el afiliado pueda, en caso de presentarse alguna de las dos primeras, contar con un ingreso sustitutivo a su salario para continuar cubriendo sus necesidades cotidianas, y en el caso de muerte, no dejar desprotegidos a sus beneficiarios.

En ese sentido, la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (Ley del SAP) establece en su artículo 13, que durante la vigencia de la relación de subordinación laboral de un empleado respecto a un patrono, se deberán efectuar las cotizaciones previsionales requeridas con carácter obligatorio, y de acuerdo al artículo 16, de la misma Ley, esta cotización se distribuirá de la siguiente forma:

- Diez punto tres por ciento (10.3%) del ingreso base de cotización, se destinará a la cuenta individual de ahorro para pensiones del afiliado. De este total, seis punto veinticinco por ciento (6.25%) será aportado por el trabajador y 4.05%, por el empleador; y,
- Un máximo del dos punto siete por ciento (2.7%) del ingreso base de cotización, se destinará al contrato del seguro de invalidez y sobrevivencia que se establece en esta Ley y el pago de la Institución Administradora por la administración de las cuentas individuales de ahorro para pensiones. Este porcentaje será de cargo del empleador.

El patrono deberá declarar y pagar dichas cotizaciones de acuerdo con el artículo 19 de la Ley, en forma mensual para financiar este sistema de

protección social, de tal manera que sus trabajadores acumulen fondos de retiro y a la vez, se les facilite, en cualquier momento, realizar algún trámite previsional; en el caso de los patronos, esto les permite obtener solvencias sobre adeudos por concepto de dichas cotizaciones.

Ahora bien, es importante mencionar que cuando el afiliado cambia de empleador, debe informar inmediatamente a éste, en qué Institución Administradora (AFP) está afiliado, para que le continúen abonando sus cotizaciones, debiendo verificar regularmente tal situación, a través del estado de cuenta individual que dicha administradora debe enviarle, por lo menos, cada seis meses, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley, o solicitándolo cuando estime pertinente, en cualquier agencia de la AFP donde está afiliado.

Si al verificar sus cotizaciones previsionales, nota que existen irregularidades debe denunciarlo ante dicha administradora para que lo verifique e inicie el cobro administrativo de sus cotizaciones, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Esto independiente de la responsabilidad penal en que incurre el patrono, si tal conducta se interpreta como la apropiación de las cotizaciones previsionales, esto podría llevar a que se le imponga al empleador una pena de hasta ocho años de prisión.

Si el trabajador quedará insatisfecho con la resolución recibida de su AFP, ante su reclamo, puede acudir a la Superintendencia de Pensiones para que se investigue su actuación y se le resuelvan sus inquietudes; debe concurrir concretamente a la Oficina de Atención al Afiliado, ubicada sobre la Primera Calle Poniente y 7ª. Avenida Norte, Antiguo Edificio del Banco Central de Reserva, primer nivel, Teléfonos 2281-8988, 2281-8965, ó al [webmaster@spensiones.gob.sv](mailto:webmaster@spensiones.gob.sv); y próximamente en sus Oficinas Regionales en San Miguel y Santa Ana.

---

\* Economista



## **CONVENIO IBEROAMERICANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

*Por: Francisco Sorto Rivas  
Intendente del Sistema de Ahorro para Pensiones*

En el marco del proceso de diálogo político y de cooperación iberoamericana, se han promovido una serie de iniciativas de coordinación de políticas sociales entre los países de Iberoamérica, contando para ello con la cooperación económica española, principalmente; considerándose como la iniciativa más trascendental hasta la fecha, la suscripción del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, mediante el cual se pretende integrar el historial laboral de los trabajadores que han realizado actividades productivas en más de un país del área iberoamericana.

Con este tipo de instrumentos se van construyendo, progresivamente, las bases para un derecho internacional en materia de Seguridad Social, que junto con las convenciones internacionales firmadas en el seno de Naciones Unidas sobre la materia y los acuerdos bilaterales para la totalización de servicios (suma de tiempos cotizados) entre diferentes países, están dando pie al nacimiento de una rama especializada del derecho que tendría un objeto de estudio propio -la Seguridad Social- y un método de investigación que demandaría un tratamiento particular en las escuelas de derecho.

Pero más allá de la contribución de este Convenio al Derecho Internacional en materia de Seguridad Social, lo trascendente se encuentra en la coordinación de políticas que hasta hace poco tiempo se manejaban, indiscutiblemente, en el ámbito estrictamente doméstico y donde la jurisdicción nacional impedía, casi siempre, que un trabajador migrante pudiera pensionarse en alguno de los países donde trabajó y cotizó, en su momento.

Este Convenio suscrito hace un par de años, en Santiago de Chile, cuenta ya con la ratificación de los parlamentos de diez de los países firmantes y el depósito correspondiente, de cinco de ellos, mereciéndole a El Salvador el

honor de haber sido el primero en hacerlo, ante la Secretaría General Iberoamericana, a través de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

A este Convenio le sucede un Acuerdo de Aplicación suscrito y depositado por tres de los diez países antes mencionados, encontrándose El Salvador en la etapa final de depósito -a través del Ministerio de Relaciones Exteriores- a solicitud del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que se encargó de la coordinación Interinstitucional interna para su futura implementación.

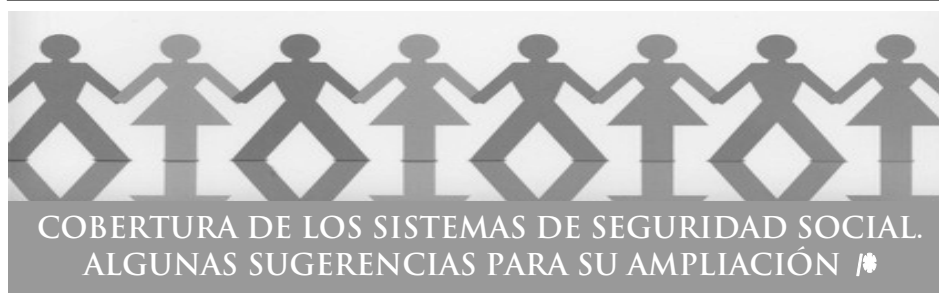
En este Acuerdo se definirán los formatos de solicitud de historiales laborales de aquellos trabajadores que se acojan a esta facilidad, los medios de intercambio de información, los órganos de enlace entre países que facilitarán las consultas entre instituciones gestoras de Regímenes Previsionales, así como los tiempos de respuesta para otorgar pensiones coordinadas.

En la actualidad, existen mecanismos de coordinación como éstos en Europa y en el Mercosur, los cuales servirán como modelo para concretar este esfuerzo.

Cabe señalar que en el año 2005 se otorgó la primera pensión coordinada en el Mercosur. Esto fue a un carpintero paraguayo que había trabajado en Brasil, Argentina y Paraguay; el trámite demoró más de un año; pero hoy, con la implementación de sistemas de coordinación automatizados diseñados ex profeso para ello y el apoyo financiero del BID, estos tiempos se han reducido a menos de nueve meses.

La Superintendencia de Pensiones hará las veces de órgano de enlace, en El Salvador y tramitará solicitudes -con el resto de países suscriptores del Convenio- para determinar los años cotizados y la edad de los trabajadores que respondan al perfil antes descrito.

Esto significa que dentro de un año, aproximadamente, se regularizará el reconocimiento coordinado de derechos jubilatorios para trabajadores iberoamericanos transmigrantes; abriéndose la posibilidad, además, para la coordinación previsional con el resto de países de la Unión Europea a la cual pertenecen España y Portugal.



*Autora: Flor María Ramírez de Martínez*

*Colaboradora Jurídica*

*Superintendencia de Pensiones*

### **RESUMEN ANALITICO.**

El derecho a la Seguridad Social es un derecho humano fundamental, así se reconoce en diferentes normativas internacionales entre ellas, la Declaración de Filadelfia de la OIT (1944) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) por lo tanto, cada Estado deberá velar porque todos sus habitantes gocen de las medidas de protección que garantiza el mismo. No obstante lo anterior, según datos publicados por la OIT, sólo el 20% de la población mundial posee una cobertura adecuada en materia de seguridad social, y más de la mitad no dispone de ninguna forma de protección social. Por dicha razón, la implementación de nuevas medidas por parte de cada Estado, que permitan aliviar el problema de la baja cobertura, con lo cual se haga posible la extensión de ésta, es vital.

**PALABRAS CLAVE:** Seguridad social, cobertura, ampliación de la cobertura

### **INTRODUCCION**

Ante el bajo nivel de cobertura de la Seguridad Social a nivel mundial (según las Estadísticas publicadas por la OIT) se vuelve necesario y urgente proponer alternativas para que dicha cobertura se extienda a toda la población, garantizando así el verdadero goce del derecho a la Seguridad Social.

### **DESCRIPCIÓN EXPOSITIVA**

En sus inicios la Seguridad Social, fue destinada a garantizar la protección de ciertos sectores de trabajadores, y limitada además a determinadas contingencias principalmente a las provocadas por riesgos profesionales, sin embargo, en el devenir del tiempo dicha situación ha ido evolucionado, pasando

por abarcar a todos los trabajadores por cuenta ajena o en condición de dependencia laboral, posteriormente integrando a los trabajadores independientes, hasta llegar al estado que conocemos en la actualidad en el que las medidas de la seguridad social van destinadas a toda la población y la protegen ante diferentes contingencias, según se verá más adelante.

Para que dicho proceso de evolución se diera fue necesario regular en diferentes cuerpos normativos el derecho a la seguridad social, resaltando en esta oportunidad, la Declaración de Filadelfia de la OIT (1944), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), así como también en el Pacto Internacional sobre derechos Económicos, Sociales y Culturales; en razón de que en éstos dicho derecho se reconoce como un derecho humano fundamental, en consecuencia de lo cual se vuelve universal y por lo tanto, cada Estado debería procurar por que todos sus habitantes gocen de las medidas de protección que dicho derecho garantiza.

Por lo antes relatado es que, en sentido amplio se puede definir la cobertura de la Seguridad Social de la siguiente manera:

***“Sistema que tiene por finalidad garantizar, como un derecho humano fundamental, el acceso a los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios para una vida digna y con el mayor bienestar posible.”***

Asimismo, la OIT, en el artículo “Hechos concretos sobre la Seguridad”, define ésta de la siguiente forma: Es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la Asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdidas del sostén de familia.

No obstante, lo contemplado en las distintas normativas que persiguen garantizar el derecho a la seguridad social, ante los distintos estados de necesidad de la población mundial, en la actualidad una de las principales deficiencias de los Sistemas de Seguridad Social, continúa siendo su baja cobertura, la cual es distinta de un país a otro.

El nivel de cobertura de la Seguridad Social puede medirse como la relación entre el número de asegurados o afiliados a los sistemas (salud, pensiones) y la Población Económicamente Activa (PEA) de un país o grupo de países. Asimismo, puede medirse alternativamente considerando el número de aportantes o cotizantes y la PEA. En tal sentido, el panorama no parece nada alen-



---

tador cuando según estadísticas publicadas por la OIT, reflejan que si bien, en los países industrializados la cobertura es casi del 100 por ciento, en otros de ingresos medios el nivel de protección oscila entre el 20 y 60 por ciento, y el panorama se vuelve aún más dramático en África Subsahariana y África Meridional en donde se estima que solamente del 5 al 10 por ciento de la población activa goza de seguridad social. Continúan las estadísticas reflejando, que sólo el 20 por ciento de la población mundial tiene una cobertura adecuada, y más de la mitad carece de protección social.

Uno de los principales problemas de la baja cobertura de la Seguridad Social, se encuentra en que de la población económicamente activa, un buen porcentaje se encuentra ubicado en el sector de trabajo informal, siendo además, las mujeres quienes en mayor número se encuentran en esta situación, por lo que se encuentran mas vulnerables ante las contingencias que la vida presenta, ya que difícilmente tienen la capacidad económica para aportar una parte de sus ingresos a la seguridad social, viéndose desprotegida por ésta.

Otro valladar contra el que se enfrentan los Sistemas de Seguridad Social, para ampliar su cobertura, es la evasión del pago de la cotización respectiva por parte de los sujetos responsables de declaración y pago de la misma, quienes generalmente son los patronos de acuerdo a la normativa de cada país, ya que si a un trabajador no le aparecen registradas las correspondientes cotizaciones en la Institución respectiva, consecuentemente al momento de pretender acceder a determinada prestación de la seguridad social, se verá ante la penosa situación de no tener derecho a ella.

#### **SUGERENCIAS PARA LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

Ante la problemática de la baja cobertura de los Sistemas de Seguridad, cada Estado está ante la imperiosa necesidad y porque no decirlo, obligación de buscar diferentes medidas a fin de extender dicha cobertura a toda su población, por lo que a continuación se proponen algunas sugerencias para su ampliación:

1) Crear regímenes especiales para trabajadores informales o de bajos ingresos:

Promover el ahorro con fin previsional y el acceso a los beneficios de salud, a través de incentivos parciales como por ejemplo: con la creación de regíme-

nes semi subsidiado por el Estado, donde las pensiones son determinadas por los aportes conjuntos del afiliado y del Estado.

Subsidiar la cobertura de los jóvenes que recién ingresan al mercado laboral, será más eficiente que los subsidios al momento de la jubilación.

2) Introducir pensiones no contributivas:

Como un mecanismo para garantizar que los adultos mayores no estén en situación de pobreza al llegar a la edad de jubilación y se encuentren protegidos de los riesgos de vejez, supervivencia e invalidez.

3) Afiliación de trabajadores independientes o de afiliación voluntaria:

Incentivados mediante alguna de las siguientes medidas:

- Aportes diferenciados: esquemas flexibles que permitan aportar menos al inicio del periodo laboral, incrementándolo progresivamente.
- Beneficios colaterales: como prestaciones de salud gratuitas, que por lo general captan la atención de grupos de trabajadores informales. Según la Organización Internacional del Trabajo, los micro seguros han incentivado en un 25% la afiliación de sectores informales.
- Difusión de las ventajas de aportar a los sistemas: desarrollar un programa de difusión relacionado con los beneficios de estar afiliado y cotizar.
- Incentivo de la cobranza y formalización del empleo: recaudación mediante formatos electrónicos (reducción de costos y errores).

4) Creación y fomento de cultura previsional

Se propone crear y fomentar la cultura previsional en los ciudadanos que ejerzan en un país una actividad laboral y o de estudios; con el objetivo de contribuir en la construcción de ciudadanos preocupados y gestores del ahorro voluntario de largo plazo con fines previsionales y de salud.

5) Fomentar políticas de generación de empleo formal y de estabilidad laboral, a fin de garantizar que más trabajadores se encuentren cubiertos por el régimen de la de seguridad social.

6) Promover reformas a las normativas que regulan el derecho a la Seguridad Social, así como también proponer nuevas leyes que contemplen prestacio-

---

nes de la seguridad social que todavía no se otorguen en determinado país.

Para tal medida, es necesario, entre otros aspectos, que se revise la normativa de seguridad social existente, identificando los vacíos o las limitantes que pudiera tener a fin de superar los mismos. Por ejemplo si la evasión del pago de las cotizaciones es un aspecto a atacar para lograr una mayor cobertura de la seguridad social, entonces habrá que regular medidas para el combate de dicha evasión.

Además de lo anterior es importante, que se consulte a diferentes sectores sociales de la población, que den su opinión al respecto, a fin de consensuar cuáles son los cambios necesarios, a fin de proponer en ese sentido los cambios a la normativa.

#### **CONCLUSIONES.**

En la actualidad existe una gran proporción de la población mundial, desprotegida en su derecho a la Seguridad Social.

Cada Estado debe implementar nuevas medidas a fin de extender la cobertura de la Seguridad Social a toda su población.

Para ampliar la cobertura en la seguridad social se sugiere crear un nuevo Sistema de Seguridad Social consultando a todos los actores sociales, asimismo de que se incluyan en el Sistema Previsional, a sectores de trabajadores actualmente excluidos.

Que el Estado subvencione ciertas prestaciones (o parte de éstas), a fin de ampliar la cobertura, a sectores desprotegidos, para lo cual se hace necesario que se destine más presupuesto a áreas como salud y educación.

---

#### **BIBLIOGRAFIA.**

##### *Libros*

*Kapsoli Salinas, Javier. Informe Final de la Comisión Técnica (Ley N° 28991 – Decreto Supremo N° 051-2007-EF). Plan de Mejoras al Sistema Nacional de Pensiones y al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones que permitan asegurar su coexistencia en el mediano y largo plazo, y propuesta*

*de nueva política de Inversiones del Fondo Consolidado de Reservas Previsio-  
nales. 2008. Lima, Perú.*

*Morón, Eduardo. Resolviendo el problema de cobertura en el Perú. 2008. Li-  
ma, Perú.*

*Artículos Electrónicos*

*Asociación Internacional de la Seguridad Social, Extensión de la Cobertura;  
disponible en Internet: <http://www.issa.int/esl/Temas/Extension-de-la-cobertura>*

*Organización Internacional del Trabajo; Protección Social disponible en Inter-  
net:*

*[http://www.ilo.org/global/About\\_the\\_ILO/Mainpillars/Socialprotection/lang-  
-s/index.htm](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Mainpillars/Socialprotection/lang-s/index.htm).*

*Organización Internacional del Trabajo; Hechos concretos sobre la Seguridad  
Social, disponible en Internet:*

*[http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/download/socsec/pdf/socialse-  
curity.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/download/socsec/pdf/socialsecurity.pdf)*

*\*/ El presente artículo fue elaborado por la Licenciada Flor María Ramírez de Martí-  
nez, para la Red de Expertos Iberoamericanos en Seguridad Social (REI) y es publica-  
do en este medio con la autorización de la autora.*



*Publicación preparada por la Gerencia de Desarrollo Institucional*

*Gerente  
Silvia América González Ordóñez*

*Recopilación de información, procesamiento, edición,  
diseño y digitalización:*

*Mauricio Pineda Parés  
Jorge García  
Ernesto Urroz*

*Si desea hacer una solicitud de información estadística o alguna  
consulta relacionada con la información brindada en este documento favor  
dirigirla a: **gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv**  
o si lo prefiere a los números de teléfono 2281-8960 y 2281-8953 de la  
Gerencia de Desarrollo Institucional.*

*Se autoriza el uso del contenido de esta publicación en citas y  
comentarios, haciendo referencia a la fuente*

*San Salvador, El Salvador, marzo de 2011.*

### **SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

Primera Calle Poniente y Séptima Avenida Norte,

Antiguo edificio BCR, San Salvador.

Tels.: (503) 2281 8999

[consultas@spensiones.gob.sv](mailto:consultas@spensiones.gob.sv)

### **OFICINA DE ATENCIÓN AL AFILIADO**

Primera Calle Poniente y Séptima Avenida Norte,

Antiguo edificio BCR, San Salvador.

Tels.: (503) 2281 8988

2281 8965

[consultas@spensiones.gob.sv](mailto:consultas@spensiones.gob.sv)

### **COMISIÓN CALIFICADORA DE INVALIDEZ**

Alameda Juan Pablo II, edificio Gerardo Barrios,

local No. 11, San Salvador.

Tel.: (503) 2222 8855

2271 1703

[cci@spensiones.gob.sv](mailto:cci@spensiones.gob.sv)

### **CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)

[www.spensiones.gob.sv](http://www.spensiones.gob.sv)

